

Date Printed: 11/03/2008

JTS Box Number: IFES_10
Tab Number: 15
Document Title: Segundo Dossier para la Mision de
Observacion Electoral de la OEA -
Document Date: 2000
Document Country: Paraguay
IFES ID: R01829





Fundación Internacional para Sistemas Electorales

25 de Mayo 3079, c/Bernardino Caballero, Asunción - Paraguay.
Teléfonos: 220-980/1 - Fax: 212-066 - E-mail: ifes@quanta.com.py

**SEGUNDO DOSSIER PARA LA MISION DE OBSERVACION
ELECTORAL DE LA OEA**

**ELECCIONES DE VICEPRESIDENTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
13 de Agosto de 2000**

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

F. Clifton White Resource Center
IFES
1101 15th Street, NW
Washington, DC 20005



Fundación Internacional para Sistemas Electorales

25 de Mayo 3079, c/Bernardino Caballero, Asunción - Paraguay.
Teléfonos: 220-980/1 - Fax: 212-066 - E-mail: ifes@quanta.com.py

**SEGUNDO DOSSIER PARA LA MISION DE OBSERVACION
ELECTORAL DE LA OEA**

**ELECCIONES DE VICEPRESIDENTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
13 de Agosto de 2000**

TABLA DE CONTENIDO

I. Artículos sobre los escenarios preelectorales y postelectorales

- I.1 Temor al fraude electoral
- I.2 Vacío legal acerca de la asunción del Vicepresidente

II. Recortes de Prensa

- II.1 Misión de Observación Electoral de la OEA
- II.2 Posibilidad de fraude electoral
- II.3 Código Electoral: Control de bienes del Estado en Campañas Electorales
- II.4 Participación Electoral
- II.5 Últimas Encuestas



Fundación Internacional para Sistemas Electorales

25 de Mayo 3079, c/Bernardino Caballero, Asunción - Paraguay.

Teléfonos: 220-980/1 - Fax: 212-066 - E-mail: ifes@quanta.com.py

TEMOR AL FRAUDE ELECTORAL

Denuncias y presunciones de fraude

Algunos medios de prensa han empezado a difundir denuncias y/o presunciones de sectores políticos y sociales acerca de un posible fraude electoral. Por ejemplo, el presidente de la Cámara de Diputados, Cándido Vera Bejarano, y uno de los apoderados del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Edgar Villalba, denunciaron esta posibilidad a través de la prensa escrita¹. De acuerdo a estas denuncias, el fraude electoral podría darse a través del soborno a los miembros de las Mesas Receptoras de Voto (MRV), adulterando las actas electorales o sustituyéndolas en el trayecto de su traslado a los Juzgados Electorales y Tribunales Electorales. Estas presunciones sugieren que las MRV (específicamente los miembros de mesa) y el sistema de traslado de las actas electorales son lugares susceptibles al fraude electoral.

Con relación a esta posibilidad, el Diputado Vera Bejarano denunció que en el departamento de San Pedro docentes afiliados al PLRA, interesados en conformar las mesas receptoras de voto, recibieron amenazas de traslado a lugares distantes de parte de autoridades regionales –directores y supervisores de escuela- del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Con estas amenazas se buscó disuadir la participación de docentes liberales en las mesas electorales. Otro hecho afirmado por Edgar Villalba es la supuesta conformación mayoritaria de las Juntas Cívicas (organismos transitorios encargados del traslado de las actas electorales a los Juzgados Electorales) por adherentes del argañismo, lo que plantea la vulnerabilidad de las actas electorales en su trayecto hacia los Tribunales Electorales donde deben ser sometidas al cómputo provisorio.

Vera Bejarano denunció además que con relación a la posibilidad de soborno un funcionario del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y Presidente de la Seccional Colorada de Santa Rosa del Aguaray, anunció en una reunión política que hay dinero (500 mil guaraníes por persona) para la “compra” de miembros de mesa y que, por lo tanto, los “correligionarios” no deberían preocuparse. Asimismo, el presidente de la Seccional Colorada de Fernando de la Mora, Julio Centurión, habría admitido recibir dinero de parte del Ministro del Interior para distribuir a los colorados².

Por otra parte, la conocida analista política Milda Rivarola señaló³ que el apretado margen de diferencia

¹ Diario abc Color, 21 y 25/07, pp. 8 y 3 respectivamente.

² Abc Color, 25/07, p.3 y 26/07, p.3.

³ Última hora, 22-23/07/00, p.14.

en los sondeos de intención de voto entre los candidatos de la ANR y del PLRA4, es un factor que **permitiría definir los resultados electorales mediante un pequeño fraude, ya que frente a una diferencia mínima los resultados son más manipulables, que ante un margen más amplio, como por ejemplo uno del 10%.** En esta misma línea razonamiento, Enrique Riera, líder de *Dignidad Republicana*, movimiento interno de la ANR, admitió la posibilidad de fraude electoral⁵.

Estas denuncias y presunciones de fraude acentúan la apatía generalizada respecto a estas elecciones, así como la falta de confianza en las instituciones y en los dirigentes políticos. Si bien las expectativas de fraude no surgen en el vacío, ya que tienen una base en experiencias pasadas (particularmente en elecciones anteriores a las Municipales de 1996) de irregularidades electorales, habladas y conocidas en forma extendida, pero nunca (o tal vez solo pocas veces) probadas ni sancionadas, es necesario analizar su viabilidad de manera rigurosa. Por lo tanto, es importante contrastar las denuncias y rumores con los mecanismos y procedimientos institucionales establecidos en la legislación electoral e implementados por la Justicia Electoral, a fin identificar los puntos vulnerables del proceso, y separar las probabilidades reales de fraude del mero rumor.

El TSJE, los mecanismos legales y procedimientos institucionales de control electoral

Como saliendo al paso de estas presunciones los miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) emitieron declaraciones públicas resaltando que todo el proceso electoral está resguardado por los mecanismos legales y procedimientos institucionales de la organización electoral. Por una parte, la legislación electoral establece regulaciones taxativas para el procesamiento de los resultados, específicamente para el proceso de escrutinio, traslado de resultados y materiales electorales, así como para los cómputos (provisorios y finales). Estos se realizan mediante un sistema de controles recíprocos entre partidos políticos, mecanismos administrativos y medidas de seguridad que garantizan la fidelidad de los resultados electorales, por lo que las posibilidades de fraude electoral son prácticamente improbables.

Tomando en consideración los procedimientos institucionales en el manejo de las actas y otros documentos electorales, las autoridades electorales descartaron la posibilidad de fraude vía falsificación o sustitución de los mismos. Una medida de seguridad dispuesta para garantizar la autenticidad los documentos electorales (actas de escrutinio de votos, de resultados de la elección y de los padrones electorales) es la utilización de *códigos de barra*. De acuerdo a esto, una vez llenadas las actas en el acto de escrutinio es imposible su adulteración.

Por otra parte, en términos de seguridad en el traslado de los resultados y documentos electorales, particularmente en la Capital, el Juez Rolón Luna ha dispuesto un sistema de transporte montado en la utilización de taxis, uno por local de votación, cuyo funcionamiento deberá estar acorde con la Ley y ceñirse a un plan rigurosamente diseñado que incluye: un itinerario preestablecido, acreditaciones de

⁴ Los resultados de las últimas encuestas dan un 0.9% de diferencia a favor de Felix Argaña, lo que en términos técnicos significa un empate técnico.

⁵ *Abc Color*, 26/07/00, p. 3.

las personas autorizadas (apoderados y veedores habilitados por los jueces electorales), acompañados por un policía. Con este plan de traslado de las actas y documentos electorales de las mesas de votación hasta los juzgados electorales correspondientes y de ahí a los Tribunales Electorales, se espera tener un control estricto sobre este delicado momento del proceso electoral.

Otro mecanismo de control es el programa de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) dispuesto por el TSJE para brindar a los electores/as, los partidos políticos, los medios de prensa y autoridades en general, los resultados electorales preliminares en el menor tiempo posible. Este es un programa técnico que incluye los siguientes momentos: recepción del certificado de resultados (certificado con código de barras) en la mesa electoral, traslado a los centros de transmisión (vía fax, teléfono o vehículos acreditados, sean de la administración pública o taxis contratados), transmisión de los resultados al centro de recepción de la Justicia Electoral en Asunción, recepción, procesamiento y difusión de resultados. La importancia del TREP es fundamental, ya que por una parte emite los resultados desde el organismo oficial de la organización electoral, como es la Justicia Electoral, y, por otra parte puede minimizar el impacto de resultados de boca de urna, tendenciosos o poco rigurosos.

No obstante, no existe un control absoluto de todas las posibilidades de fraude electoral, como lo admitiera el propio Juez Electoral Jorge Rolón. La vulnerabilidad del proceso se centra principalmente en la MRV, ya que en ellas "las autoridades electorales (dependientes del TSJE), no tienen intervención directa.⁶" Esta posibilidad está relacionada con el soborno de los miembros de mesa, con la posible composición de estas por integrantes de un solo partido, la eventual falta de veedores de todos los partidos para fiscalizar la jornada electoral en todas las mesas electorales. Otras posibilidades extra institucionales son la compra de votos y/o de cédulas de identidad. Por otra parte, esta vulnerabilidad también afectaría en forma diferencial a los distintos departamentos. Por ejemplo, hay una percepción extendida de que los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Canindeyú serían particularmente vulnerables debido a los altos índices de pobreza, a la mayor composición rural de su población asociada con altos índices de analfabetismo y analfabetismo funcional. Mientras que el departamento de Alto Paraná es considerado un sitio vulnerable debido su reconocida fama de "paraíso de la corrupción", y por las acusaciones de fraude electoral en las pasadas Elecciones Generales de 1998, particularmente respecto a la elección de Gobernador.

⁶ La Nación, 27/07/00, p. 3.

ANEXO

PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

- 1) **Escrutinio.** El escrutinio debe realizarse en la Mesa Receptora de Votos, al terminar la votación. Los integrantes de la mesa de votos son las personas legalmente habilitadas para realizar este acto, que es público, pudiendo cualquier persona “presenciarlo en silencio, a la distancia prudencial que disponga el presidente de mesa.” Luego de realizadas las operaciones de escrutinio, establecidas en el Código Electoral (artículos 221-231, Ley 834/96) y de haber sido llenada el Acta de Escrutinio e introducida esta en un sobre que será cerrado y precintado, el presidente de mesa hará entrega a la Junta Cívica, junto con todos los materiales electorales utilizados en el acto eleccionario. La Junta Cívica procederá al traslado de los mismos a los Jueces Electorales respectivos y éstos lo trasladarán al Tribunal Electoral de su circunscripción para el cómputo provisorio.
- 2) **Traslado de actas y materiales electorales de la mesa receptora de votos y entrega a los Jueces Electorales.** Corresponde por Ley a las Juntas Cívicas recibir los resultados y materiales electorales de parte de los “integrantes de mesas electorales, bajo constancia escrita, las actas, padrones y boletines de votos utilizados en las elecciones y disponer su remisión al Juez Electoral respectivo, bajo estrictas medidas de seguridad.” (art. 36, inc. g) Ley 635/95).
- 3) **Recepción y traslado de padrones y actas de resultados electorales.** Los Jueces Electorales son las personas habilitadas por la Ley para Recibir de las Juntas Cívicas las actas y los padrones utilizados en las elecciones y trasladarlos en bolsas especiales y bajo estrictas medidas de seguridad, para su entrega a los Tribunales Electorales de su circunscripción a los efectos del cómputo provisorio (art. 18, inc. g) Ley 635/95).
- 4) **Cómputo provisorio.** Los cómputos provisorios los realizan los Tribunales Electorales en sus respectivas sedes, para luego elevar estos resultados al TSJE para su cómputo definitivo y juzgamiento. En el caso de las elecciones municipales los cómputos definitivos y juzgamiento se realizan en los Tribunales Electorales (art. 15, inc. d) Ley 635/95).
- 5) **Cómputo y juzgamiento final.** El TSJE realiza los cómputos y juzgamiento definitivo (excepto en las elecciones municipales) y emite los resultados electorales finales oficiales (art. 6, inc. j) Ley 635/95).



Fundación Internacional para Sistemas Electorales

25 de Mayo 3079, c/Bernardino Caballero, Asunción - Paraguay.

Teléfonos: 220-980/1 - Fax: 212-066 - E-mail: ifes@quanta.com.py

VACIO LEGAL ACERCA DE LA ASUNCION DEL VICEPRESIDENTE

Una nueva inquietud emergió en el proceso electoral en curso con relación a un posible escenario post-electoral que, a partir de la identificación de un vacío legal tanto en la Constitución Nacional (CN) como la legislación electoral, genera el temor de que el Vicepresidente electo en los comicios del 13 de agosto, pueda enfrentar obstáculos para *jurar y asumir el cargo*. El plazo legal establecido para la jura y toma de posesión de cargo es aplicable solo a las elecciones generales realizadas dentro del calendario electoral regular; es decir, dentro del ciclo electoral de cada cinco años, en que se elige en forma conjunta al Presidente y Vicepresidente. No existe referencia ni regulación alguna para el caso en que se elija solamente al Vicepresidente en elecciones extraordinarias, en medio del ciclo electoral de cinco años constitucionalmente establecido.

Los artículos constitucionales que refieren a los plazos electorales, a la asunción y jura del Presidente y Vicepresidente electos son:

- Art. 230, que establece que las elecciones de Presidente y Vicepresidente deberán realizarse entre 90 y 120 antes de terminar el período constitucional en curso¹;
- Art. 231 que dispone que si en la fecha en que deban asumir sus funciones el Presidente y Vicepresidente, estos no hayan sido proclamados, según lo establecido por la CN, o si las elecciones fueran anuladas, el Presidente cesante deberá entregar el mando al Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quien lo ejercerá hasta que se complete la correspondiente transmisión de mando. Nótese que para el caso de la irregularidad planteada (no proclamación de autoridades dentro de los plazos legales establecidos) el artículo menciona solo al Presidente y no al Vicepresidente en la entrega de mando al Presidente de la CSJ; y,
- Art. 232 establece que la toma de posesión de cargo deberá hacerse ante el Congreso y, en caso de no lograr el quórum necesario para realizar la sesión, el acto de jura y asunción del cargo se hará ante la Corte Suprema de Justicia.

Por otra parte la Ley 635/95, que reglamenta la Justicia Electoral, establece en su artículo 6, inc. j) como deber y atribución del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) la proclamación de autoridades electas, salvo el caso de las autoridades municipales.

¹ Las Elecciones Generales de 1998 se realizaron el 10 de mayo, 95 días antes del 14 de agosto, fecha de finalización del período constitucional. El Presidente y Vicepresidente electos juraron y asumieron sus respectivos cargos el 15 de agosto de 1998.

Por último, la Resolución N° 18/2000 del TSJE por la que Convoca a Elecciones para Vicepresidente de la República y establece el cronograma electoral dispone que la

“Proclamación de quien resulte electo como Vicepresidente de la República Se harán en un acto público en la sede del Tribunal Superior de Justicia Electoral el día 31 de agosto del año 2000, conforme al art. 6., inc. J) de la Ley 635/95.”

Por lo tanto, la inquietud respecto a circunstancias imprevistas que pudieran obstaculizar o impedir la toma de posesión de cargo del Vicepresidente electo, guarda relación con el vacío que presenta la CN sobre los procedimientos y plazos para que éste asuma sus funciones, cuando la elección se realiza en forma extraordinaria, fuera de los ciclos electorales y periodos constitucionales regulares.

2) prestar acuerdo para los ascensos militares y los de la Policía Nacional, desde el grado de Coronel del Ejército o su equivalente en las otras armas y servicios, y desde el de Comisario Principal para la Policía Nacional;

3) prestar acuerdo para la designación de los embajadores y ministros plenipotenciarios en el exterior;

4) designar o proponer a los Magistrados y funcionarios de acuerdo con lo que establece esta Constitución;

5) autorizar el envío de fuerzas militares paraguayas permanentes al exterior, así como el ingreso de tropas militares extranjeras al país;

6) prestar acuerdo para la designación del Presidente y los directores de la Banca Central del Estado;

7) prestar acuerdo para la designación de los directores paraguayos de los entes binacionales, y

8) las demás atribuciones exclusivas que fije esta Constitución.

SECCION VI

DEL JUICIO POLITICO

Artículo 225. Del procedimiento

El Presidente de la República, el Vicepresidente, los ministros del Poder Ejecutivo, los ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General del Estado, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República, el Subcontralor y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sólo podrán ser sometidos a juicio político por mal desempeño de sus

funciones, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos o por delitos comunes.

La acusación será formulada por la Cámara de Diputados, por mayoría de dos tercios. Corresponderá a la Cámara de Senadores, por mayoría absoluta de dos tercios, juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados y, en su caso, declararlos culpables, al sólo efecto de separarlos de sus cargos. En los casos de supuesta comisión de delitos, se pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria.

CAPITULO II

DEL PODER EJECUTIVO

SECCION I

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL VICEPRESIDENTE

Artículo 226. Del ejercicio del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República.

Artículo 227. Del Vicepresidente

Habrà un Vicepresidente de la República quien, en caso de impedimento o ausencia temporal del Presidente o vacancia definitiva de dicho cargo, lo sustituirá de inmediato, con todas sus atribuciones.

Artículo 228. De los requisitos

Para ser Presidente de la República o Vicepresidente se requiere:

- a) tener nacionalidad paraguaya natural;
- 2) haber cumplido treinta y cinco años, y
- 3) estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Artículo 229. De la duración del mandato

El Presidente de la República y el Vicepresidente durarán cinco años improrrogables en el ejercicio de sus funciones, a contar desde el quince de agosto siguiente a las elecciones. No podrán ser reelectos en ningún caso. El Vicepresidente sólo podrá ser electo Presidente para el período posterior, si hubiese cesado en su cargo seis meses antes de los comicios generales. Quien haya ejercido la presidencia por más de doce meses no podrá ser electo Vicepresidente de la República.

→ Artículo 230. De las elecciones presidenciales

El Presidente de la República y el Vicepresidente serán elegidos conjunta y directamente por el pueblo, por mayoría simple de votos, en comicios generales que se realizarán entre noventa y ciento veinte días antes de expirar el período constitucional vigente.

→ Artículo 231. De la asunción de los cargos

En caso de que, en la fecha en la cual deban asumir sus

funciones el Presidente de la República y el Vicepresidente, no hayan sido proclamados en la forma dispuesta por esta Constitución, o fueran anuladas las elecciones, el Presidente cesante entregará el mando al presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien lo ejercerá hasta que se efectúe la transmisión, quedando en suspenso en sus funciones judiciales.

→ Artículo 232. De la toma de posesión de los cargos

El Presidente de la República y el Vicepresidente tomarán posesión de sus cargos ante el Congreso, prestando el juramento o la promesa de cumplir con fidelidad y patriotismo sus funciones constitucionales. Si el día señalado el Congreso no alcanzara el quórum para reunirse, la ceremonia se cumplirá ante la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 233. De las ausencias

El Presidente de la República, o quien lo esté sustituye en el cargo, no podrá ausentarse del país sin dar aviso previo al Congreso y a la Corte Suprema de Justicia. Si la ausencia tuviese que ser por más de cinco días, se requerirá la autorización de la Cámara de Senadores. Durante el receso de las Cámaras, la autorización será otorgada por la Comisión Permanente del Congreso.

En ningún caso, el Presidente de la República y el Vicepresidente podrán estar simultáneamente ausentes del territorio nacional.

Artículo 234. De la acefalia

En caso de impedimento o ausencia del Presidente de la

República, lo reemplazará el Vicepresidente, y a falta de éste y en forma sucesiva, el Presidente del Senado, el de la cámara de Diputados y el de la Corte Suprema de Justicia.

El Vicepresidente electo asumirá la presidencia de la República si ésta quedase vacante antes o después de la proclamación del Presidente, y la ejercerá hasta la finalización del período constitucional.

Si se produjera la vacancia definitiva de la Vicepresidencia durante los tres primeros años del período constitucional, se convocará a elecciones para cubrirla. Si la misma tuviese lugar durante los dos últimos años, el Congreso, por mayoría absoluta de sus miembros, designará a quien debe desempeñar el cargo por el resto del período.

Artículo 235. De las inhabilidades

Son inhábiles para ser candidatos a Presidente de la República o Vicepresidente:

1) Los ministros del Poder Ejecutivo, los viceministros o subsecretarios y los funcionarios de rango equivalente, los directores generales de reparticiones públicas y los presidentes de consejos, directores, gerentes o administradores generales de los entes descentralizados, autárquicos, autónomos, binacionales o multinacionales, y los de empresas con participación estatal mayoritaria;

2) los magistrados judiciales y los miembros del Ministerio Público;

3) el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y el Subcontralor, el Procurador General de la República, los integrantes del Consejo de la Magistratura y los miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral;

4) los representantes o mandatarios de empresas, corporaciones o entidades nacionales o extranjeras que sean concesionarias de servicios estatales, o de ejecución de obras o provisión de bienes al Estado.

5) los ministros de cualquier religión o culto;

6) los intendentes municipales y los gobernadores;

7) los miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas de la Nación y los de la Policía Nacional, salvo que hubieran pasado a retiro un año antes, por lo menos, del día de los comicios generales;

8) los propietarios o copropietarios de los medios de comunicación, y

9) el cónyuge o los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, de quien se encuentre en ejercicio de la presidencia al realizarse la elección, o la haya desempeñado por cualquier tiempo en el año anterior a la celebración de aquella.

En los casos previstos en los incisos 1), 2), 3) y 6), los afectados deben haber renunciado y dejado de ejercer sus respectivos cargos, cuanto menos seis meses antes del día de las elecciones, salvo los casos de vacancia definitiva de la Vicepresidencia.

Artículo 236. De la inhabilidad por atentar contra la constitución

Los jefes militares o los caudillos civiles de un golpe de Estado, revolución armada o movimientos similares que atenten contra el orden establecido por esta Constitución, y que en consecuencia asuman el poder como Presidente de la República, Vicepresidente, Ministro del Poder Ejecutivo o mando militar

propio de oficiales generales, quedan inhabilitados para el ejercicio de cualquier cargo público por dos periodos constitucionales consecutivos, sin perjuicio de sus respectivas responsabilidades civiles y penales.

Artículo 237. De las incompatibilidades

El Presidente de la República y el Vicepresidente no pueden ejercer cargos públicos o privados, remunerados o no, mientras duren en sus funciones. Tampoco pueden ejercer el comercio, la industria o actividad profesional alguna, debiendo dedicarse en exclusividad a sus funciones.

Artículo 238. De los deberes y de las atribuciones del Presidente de la República

Son deberes y atribuciones de quien ejerce la presidencia de la República:

- 1) representar al Estado y dirigir la administración general del país;
- 2) cumplir y hacer cumplir esta Constitución y las leyes;
- 3) participar en la formación de las leyes, de conformidad con esta Constitución, promulgarlas y hacerlas publicar, reglamentarlas y controlar su cumplimiento;
- 4) vetar, total o parcialmente, las leyes sancionadas por el Congreso, formulando las observaciones u objeciones que estime convenientes;
- 5) dictar decretos que, para su validez, requieren el refrendo del Ministro del ramo;
- 6) nombrar y remover por sí a los ministros del Poder Ejecutivo, al Procurador General de la República y a los

funcionarios de la Administración Pública, cuya designación y permanencia en los cargos no estén reglados de otro modo por esta Constitución o por la ley;

7) el manejo de las relaciones exteriores de la República. En caso de agresión externa, y previa autorización del Congreso, declarar el Estado y Defensa Nacional o concertar la paz; negociar y firmar tratados internacionales; recibir a los jefes de misiones diplomáticas de los países extranjeros y admitir a sus cónsules y designar embajadores, con acuerdo del Senado;

8) dar cuenta al Congreso, al inicio de cada período anual de sesiones, de las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, así como informar de la situación general de la República y de los planes para el futuro;

9) es Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, cargo que no se delega. De acuerdo con la ley, dicta los reglamentos militares, dispone de las Fuerzas Armadas, organiza y distribuye. Por sí, nombra y remueve a los comandantes de la Fuerza Pública. Adopta las medidas necesarias para la defensa nacional. Provee, por sí, los grados en todas las armas, hasta el de teniente coronel o sus equivalentes y, con acuerdo del Senado, los grados superiores;

10) indultar o conmutar las penas impuestas por los jueces y tribunales de la República, de conformidad con la ley, y con informe de la Corte Suprema de Justicia;

11) convocar a sesiones extraordinarias al Congreso, a cualquiera de las Cámaras o a ambas a la vez, debiendo éstas tratar sólo aquellos asuntos sometidos a su respectiva consideración;

12) proponer al Congreso proyectos de ley, los cuales podrán ser presentados con solicitud de urgente consideración, en los términos establecidos en ésta Constitución;

13) disponer la recaudación e inversión de las rentas de la República, de acuerdo con el Presupuesto General de la Nación y con las leyes, rindiendo cuenta anualmente al Congreso de su ejecución;

14) preparar y presentar a consideración de las Cámaras el proyecto anual de Presupuesto General de la Nación;

15) hacer cumplir las disposiciones de las autoridades creadas por esta Constitución, y

16) los demás deberes y atribuciones que fije esta Constitución.

→ Artículo 239. De los deberes y de las atribuciones del Vicepresidente de la República

Son deberes y atribuciones de quien ejerce la Vicepresidencia de la República:

1) sustituir de inmediato al Presidente de la República, en los casos previstos por esta Constitución;

2) representar al Presidente de la República nacional e internacionalmente, por designación del mismo, con todas las prerrogativas que le corresponden a aquél, y

3) participar de las deliberaciones del Consejo de Ministros y coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo;

SECCION II

DE LOS MINISTROS Y DEL CONSEJO DE MINISTROS

Artículo 240. De las funciones

La dirección y la gestión de los negocios públicos están confiadas a los ministros del Poder Ejecutivo, cuyo número y funciones serán determinados por la ley. En caso de ausencia temporal de uno de ellos, lo sustituirá uno de los viceministros del ramo.

Artículo 241. De los requisitos, de las incompatibilidades y de las inmunidades

Para ser Ministro se exigen los mismos requisitos que para el cargo de Diputado. Tienen, además, iguales incompatibilidades que las establecidas para el Presidente de la República, salvo el ejercicio de la docencia. No pueden ser privados de su libertad, excepto en los casos previstos por los miembros del Congreso.

Artículo 242. De los deberes y de las atribuciones de los ministros

Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan.

Anualmente, presentarán al Presidente de la República una memoria de sus gestiones, la cual será puesta a conocimiento del Congreso.

Artículo 243. De los deberes y de las atribuciones del Consejo de Ministros

profesión o funciones o la magistratura judicial, o la cátedra universitaria en materia jurídica durante cinco años cuanto menos, conjunta, separada o sucesivamente. Tiene las mismas incompatibilidades e inmunidades que las establecidas para los magistrados del Poder Judicial.

Artículo 268. De los deberes y de las atribuciones

Son deberes y atribuciones del Ministerio Público:

- 1) velar por el respeto de los derechos y de las garantías constitucionales;
- 2) promover acción penal pública para defender el patrimonio público y social, el medio ambiente y otros intereses difusos, así como los derechos de los pueblos indígenas;
- 3) ejercer acción penal en los casos en que, para iniciarla o proseguirla, no fuese necesaria instancia de parte, sin perjuicio de que el juez o tribunal proceda de oficio, cuando lo determine la ley;
- 4) recabar información de los funcionarios públicos para el mejor cumplimiento de sus funciones, y
- 5) los demás deberes y atribuciones que fije la ley.

Artículo 269. De la elección y de la duración

El Fiscal General del Estado tiene inamovilidad. Dura cinco años en sus funciones y puede ser reelecto. Es nombrado por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, a propuesta en terna del Consejo de la Magistratura.

Artículo 270. De los agentes fiscales

Los agentes fiscales son designados, en la misma forma que

establece esta Constitución para los jueces. Duran en sus funciones y son removidos con iguales procedimientos. Además, tienen las mismas incompatibilidades e inmunidades que las determinadas para los integrantes del Poder Judicial.

Artículo 271. De la posesión de los cargos

El Fiscal General del Estado presta juramento o promesa ante el Senado, mientras los agentes fiscales lo efectúen ante la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 272. De la policía judicial

La ley podrá crear una policía judicial, dependiente del Poder Judicial, a fin de colaborar directamente con el Ministerio Público.

SECCION V

DE LA JUSTICIA ELECTORAL

→ Artículo 273. De la competencia

La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos y de las cuestiones derivados de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral.

Son igualmente de su competencia las cuestiones prove-

nientes de todo tipo de consulta popular, como asimismo lo relativo a las elecciones y al funcionamiento de los partidos y de los movimientos políticos.

Artículo 274. De la integración

La Justicia Electoral está integrada por un Tribunal Superior de Justicia Electoral, por los tribunales, por los juzgados, por las fiscalías y por los demás organismos a definirse en la ley, la cual determinará su organización y sus funciones.

Artículo 275. Del Tribunal Superior de Justicia Electoral

El Tribunal Superior de Justicia Electoral estará compuesto de tres miembros, quienes serán elegidos y removidos en la forma establecida para los ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Los miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral deberán reunir los siguientes requisitos: ser de nacionalidad paraguaya, haber cumplido treinta y cinco años, poseer título universitario de abogado, y, durante el término de diez años, cuanto menos, haber ejercido efectivamente la profesión, o desempeñado funciones en la magistratura judicial, o ejercido la cátedra universitaria en materia jurídica, conjunta, separada o alternativamente.

La ley fijará en qué casos sus resoluciones serán recurribles ante la Corte Suprema de Justicia, la cual lo resolverá en procedimiento sumarísimo.

CAPITULO IV DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

SECCION I

DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Artículo 276. Del Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es un comisionado parlamentario cuyas funciones son la defensa de los derechos humanos, la canalización de reclamos populares y la protección de los intereses comunitarios. En ningún caso tendrá función judicial ni competencia ejecutiva.

Artículo 277. De la autonomía, del nombramiento y de la remoción

El Defensor del Pueblo gozará de autonomía e inamovilidad. Es nombrado por mayoría de dos tercios de la Cámara de Diputados, de una terna propuesta por el Senado, y durará cinco años en sus funciones, coincidentes con el período del Congreso. Podrá ser reelecto. Además, podrá ser removido por mal desempeño de sus funciones, con el procedimiento del juicio político establecido en esta Constitución.

Artículo 278. De los requisitos, de las incompatibilidades y de las inmunidades

El Defensor del Pueblo deberá reunir los mismos requisitos

2. El Tribunal Superior de Justicia Electoral será responsable de la dirección y fiscalización del registro electoral y la administración de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación para fines electorales.

-0 Artículo 6. - Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes;
- b) Resolver los recursos de reposición, aclaratoria o ampliatoria interpuestos contra sus decisiones;
- c) Entender en los recursos de apelación, nulidad y queja por apelación denegada o retardo de justicia, interpuestos contra las decisiones de los Tribunales Electorales en los casos contemplados en la Ley;
- d) Resolver los recursos interpuestos contra las decisiones dictadas por la Dirección del Registro Electoral, pudiendo abocarse de oficio al conocimiento de las mismas.
- e) Entender en las recusaciones e inhabilitaciones de los miembros del mismo Tribunal y de los Tribunales Electorales;
- f) Juzgar, de conformidad con los artículos 3° inciso e) y 38 de esta Ley, las cuestiones y litigios internos de carácter nacional de los partidos, movimientos políticos y alianzas electorales;
- g) Ejercer la superintendencia con potestad disciplinaria sobre toda la organización electoral de la República;
- h) Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidos en la Constitución y la Ley;
- i) Establecer el número de bancas que corresponda a la Cámara de Diputados y Juntas Departamentales en cada uno de los Departamentos y en la Capital de la República, de conformidad con el Artículo 221 de la Constitución;
- j) Efectuar el cómputo y juzgamiento definitivo de las elecciones y consultas populares, así como la proclamación de quienes resulten electos, salvo en los comicios municipales;
- k) Declarar, en última instancia y por vía de apelación, la nulidad de las elecciones a nivel departamental o distrital, así como de las consultas populares;





PODER JUDICIAL
Justicia Electoral

DM	JR	ZC	CE	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCION TSJE Nro. 18/2.000

"POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCIONES PARA VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL".

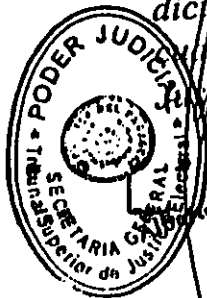
Asunción, 3 de febrero de 2000

VISTO: Los autos caratulados "TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL S/ ELECCIONES GENERALES PARA EL VICEPRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO", y el cronograma electoral elaborado por la Dirección del Registro Electoral y la Misión de asistencia técnica de la O.E.A., y

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 234 de la Constitución Nacional establece: "En caso de impedimento o ausencia del Presidente de la República, lo reemplazará el Vicepresidente, y a falta de este y en forma sucesiva, el Presidente del Senado, el de la Cámara de Diputados y el de la Corte Suprema de Justicia. El Vicepresidente electo asumirá la Presidencia de la República si esta quedase vacante antes o después de la proclamación del Presidente y la ejercerá hasta la finalización del período constitucional. Si se produjera la vacancia definitiva de la vicepresidencia, se convocará a elecciones para cubrirla. Si la misma tuviese lugar durante los dos últimos años, el Congreso, por mayoría absoluta de sus miembros, designará a quien deba desempeñar el cargo por el resto del periodo".

QUE el Tribunal Superior de Justicia Electoral dictó la Resolución Nro. 29/99 de fecha 3 de abril de 1999 por la que remitió expediente a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia a fin de que la misma interprete y establezca el alcance de



Ramírez Zambonini

[Signature]
Juan Manuel Morales

[Signature]
Rafael Dondio
Abog. Rocío Carmochi Darmany
Secretaría General



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

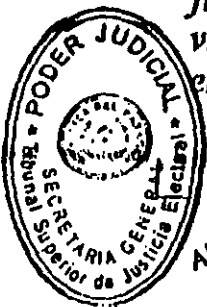
Corresponde a la Resolución TSJE Nro. 78/2.000 las normas constitucionales para determinar el procedimiento en caso de doble acefalia producida en el Poder Ejecutivo por el fallecimiento del Vicepresidente y la renuncia del Presidente de la República.-----

QUE, el Acuerdo y Sentencia Nro. 191 de fecha 27 de abril de 1999 dictada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia resolvió: "1) Declarar con alcance de certeza constitucional que el actual Presidente de la República del Paraguay, Dr. Luis Angel González Macchi deberá completar el período constitucional 1998-2003. 2). Declarar con el mismo alcance que el Tribunal Superior de Justicia Electoral debe convocar a elecciones, únicamente para el cargo de Vicepresidente de la República por el período constitucional 1998-2003..."-----

QUE, en uso de sus atribuciones constitucionales el T.S.J.E. elaboró el cronograma electoral y propuso fechas tentativas para la elección a los partidos políticos a los efectos de determinar la más conveniente al momento que vive la República; siempre ajustando su accionar a los mandatos legales.---

QUE, los Presidentes de los partidos, Colorado (A.N.R.), Liberal Radical Auténtico (P.L.R.A), Encuentro Nacional (P.E.N.) y Revolucionario Febrerista (P.R.F.), bajo patrocinio de los respectivos apoderados generales de los partidos que representan, propusieron la elaboración de un nuevo calendario electoral para la elección de Vicepresidente de la República.-----

QUE, el artículo 273 de la Constitución Nacional en su primera parte dispone: "La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de



Alberto Ramírez Zambonini

Juan Manuel Olave

Rafael Donadio
Abog. Rocío Hornos
Secretaría General



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Corresponde a la Resolución TSJE Nro. 10/2.000 los derechos y los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden en forma exclusiva a la Justicia Electoral...".-----

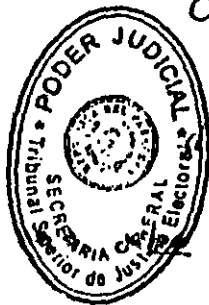
QUE, el artículo 6 inciso h) de la Ley 635 dispone que son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral: "Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidas en la Constitución y la Ley."-----

QUE, el artículo 153 de la Ley 834 dispone: "Las elecciones para llenar cargos de elección popular serán convocadas por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con seis meses como mínimo de antelación a la fecha de los comicios. La convocatoria debe expresar: a) fecha de la elección; b) cargos a ser llenados (clase y número); c) distritos electorales en que debe realizarse; y d) determinación de los colegios electorales de acuerdo con los cargos a ser llenados."-----

QUE el artículo 274 de la Constitución Nacional dispone: "El Poder Judicial es el custodio de esta Constitución. La interpreta, la cumple y la hace cumplir...", y en ese contexto debe acatarse indefectible e indubitadamente los términos del Acuerdo y Sentencia número 191 de la Corte Suprema de Justicia, acto jurídico -normativo que enmarca muy claramente los términos de esta convocatoria.-----

QUE, se debe tener en claro que la persona electa por esta convocatoria ejercerá la función de Vicepresidente de la República hasta el fin del periodo constitucional en agosto del año 2003, y reemplazará al Presidente si después de su proclamación se produjeran las previsiones del artículo 227 de la Constitución Nacional.-----

QUE, ante rumores de interpretaciones distorsionadas de la Resolución de la Corte Suprema de Justicia



Alberto Ramfrea Zambonini

Juan Manuel Montaño S.P.

Rafael Domínguez
Abog. Rocío Norma Darmiany
Secretaría General



PODER JUDICIAL
Justicia Electoral

Corresponde a la Resolución TSJE Nro. 18/2.000 antes referida, de los cuales se hacen eco los medios de comunicación social, corresponde dejar bien sentado que esta convocatoria atañe sólo al Vicepresidente y no al Presidente de la República cuyo período expira el año 2003 conforme lo resolviera en su oportunidad la Corte Suprema de Justicia.

POR TANTO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES CITADAS.

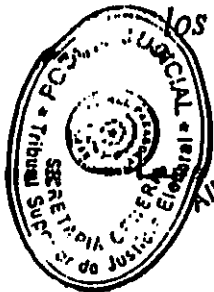
RESUELVE:

1) CONVOCAR, a Comicios generales a realizarse el día 13 de agosto del año 2000 para la elección del Vicepresidente de la República, a los ciudadanos paraguayos radicados en el territorio nacional, habilitados a votar en todos los distritos electorales del país, constituyéndose la República en un solo colegio electoral.

2) DETERMINAR con el alcance de certeza constitucional resuelto por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, que la presente convocatoria afecta sólo a la elección del Vicepresidente de la República del Paraguay, y la autoridad proclamada se hallará investida con las prerrogativas del cargo contempladas en el artículo 227 de la Constitución Nacional.

3) COMUNICAR a los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y a la Dirección del Registro Electoral a los efectos del artículo 154 del Código Electoral y publicar en la Gaceta Oficial.

4) DETERMINAR, el cronograma electoral en los siguientes términos:



Alberca Ramírez Zambonini

[Signature]

[Signature]
Rocio Hornos Darmany
Secretaría General



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Corresponde a la Resolución TSJE Nro. 18/2000
Periodo para la presentación de candidaturas, desde el día 3 de febrero hasta el día 3 de junio del año 2000, conforme al art. 155 de la Ley 834/96.

Remisión de los medios de comunicación al Tribunal Electoral de la Capital de las tarifas ordinarias de la publicidad. Deberá realizarse durante el periodo comprendido entre el 4 y el 11 de febrero del año 2000, conforme al art. 299 de la Ley 834/96.

Publicación a efecto de las tachas e impugnaciones de candidaturas. Se iniciará el día 5 de junio hasta el día 9 de junio del año 2000, conforme al art. 159 de la Ley 834/96.

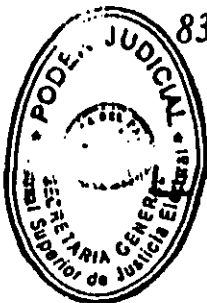
Plazo para la contestación de las impugnaciones formuladas a las candidaturas. Se iniciará el día 10 de junio y culminará el día 12 de junio del año 2000, conforme al art. 167 de la Ley 834/96.

Resolución de incidentes por la Justicia Electoral sobre tachas e impugnaciones de candidaturas. Se iniciarán el día 13 de junio del año 2000, hasta el día 16 de junio del año 2000, conforme al art. 169 de la Ley 834/96.

Integración de las Juntas Cívicas. Se realizarán a más tardar el día 13 de junio del año 2000, conforme al art. 34 de la Ley 635/95.

Publicación de los padrones electorales en la Dirección del Registro Electoral. Se realizará en el periodo comprendido entre el día 1 de junio del año 2000 y el día 30 de junio del año 2000, conforme al art. 143 de la Ley 834/96.

Presentación de la nomina de veedores y apoderados de los partidos políticos. Se iniciarán el día 30 de junio del año 2000, hasta el día 14 de julio del año 2000, conforme al art. 189 de la Ley 834/96.



Alberto Ramírez Zambonini

Juan Manuel Álvarez

Abog. Rocío Hornosa Darmany
Secretaría General

Rolando Domínguez



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Corresponde a la Resolución TSJE Nro. 18/2000

Realización del sorteo de números y colores de los boletines de voto. Se hará en fecha 22 de junio del año 2000, conforme al art. 172 de la Ley 834/96.-----

Publicar modelo del boletín de voto. La publicación del modelo, números y colores del boletín de voto, en diarios de circulación nacional se realizará en fecha 25 de junio del año 2000, conforme al art. 173 de la Ley 834/96.-----

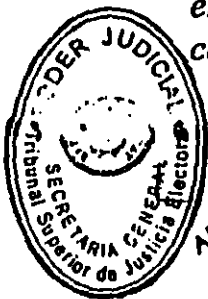
Integración de las mesas receptoras de Votos. Se realizará a más tardar el día 14 de julio del año 2000, conforme al art. 177 de la Ley 834/96.-----

Notificación a los integrantes de las mesas receptoras de votos. Para ejercer sus funciones los Juzgados Electorales respectivos les notificará a más tardar el día 21 de julio del año 2000, conforme al art. 178 de la Ley 834/96.-----

Destinar tres por ciento (3%) de los espacios diarios de los medios para divulgar las bases programáticas de los partidos. Desde el día 2 de agosto del año 2000 hasta el 11 de agosto del año 2000, los medios masivos de comunicación social, oral y televisiva destinarán, sin costo alguno el 3% de sus espacios para la divulgación de las bases programáticas de los partidos que participen en las elecciones, conforme al art. 302 de la Ley 834/96.-

Periodo para propaganda electoral. Se iniciará desde el día 14 de abril del año 2000, hasta el día 11 de agosto del año 2000, conforme al art. 290 de la Ley 834/96.-----

Difusión de propaganda electoral a través de medios masivos de comunicación social. Se podrá efectuar en el periodo comprendido entre el 13 de junio del año 2000 y el 11 de agosto del año 2000, conforme al art. 290 de la Ley 834/96.-----



Albergo Ramirez Zambonini

Juan Ottaviano Chaves

Abog. Rocío Herminia Delmanny
Secretaría General



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Corresponde a la Resolución TSJE Nro. 18/2000

Fecha limite para la difusión de las encuestas de opinión. El día 29 de julio del año 2000 es la fecha limite para dar a conocer las encuestas de opinión sobre la preferencia de los electores, conforme al art. 305 de la Ley 834/96.

Instrucción a los miembros de las mesas receptoras de votos. Se efectuará desde el día 22 de julio del año 2000 hasta el día 10 de agosto del año 2000, conforme al art. 182 de la Ley 834/96.

Impresión de los padrones electorales y remisión a los Juzgados Electorales. Esta actividad se culminará a más tardar el día 13 de julio del año 2000, conforme al art. 121 de la Ley 834/96.

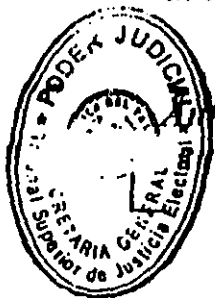
DIA DE LAS ELECCIONES, para el cargo de Vicepresidente de la República es el 13 de agosto del año 2000.

Cómputos Provisorios. Se realizarán desde el día 14 de agosto del año 2000, hasta el 23 de agosto del año 2000, conforme a los arts. 234 y concordantes de la Ley 834/96.

Cómputo y Juzgamiento definitivo de las elecciones. Se realizarán por el TSJE en fecha desde el día 24 de agosto del año 2000, hasta el 28 de agosto del año 2000, conforme al art. 6., inc. J) de la Ley 635/95.

→ Proclamación de quien resulte electo como Vicepresidente de la República Se hará en acto público en la sede del Tribunal Superior de Justicia Electora el día 31 de agosto del año 2000, conforme al art. 6., inc. J) de la Ley 635/95.

Disfrute de un día compensatorio remunerado por prestar servicio como miembro de mesa receptora de votos. Se podrá disfrutar del día compensatorio en el periodo comprendido entre el día 14 de agosto del año 2000 y el día 28 de agosto del año 2000, conforme al art. 185 de la Ley 834/96.



de mf:

Alberto Ramirez Zambonini

5) CUMPLIDO, archivar.

Juan Manuel Morales

Rafael Domínguez

Abog. Rocío Holmoxa Palma
Secretaría General

MISION DE OBSERVACION DE LA OEA

La comunidad internacional observa al país

José Luis Chea y Diego Paz, responsables del equipo de 40 observadores de la OEA que vendrán para fiscalizar las elecciones del próximo 13 de agosto, se reunieron ayer con autoridades nacionales para conversar sobre el tema.

El primer encuentro fue con el presidente de la Cámara de Diputados, el liberal Cándido Vera Bejarano. A su salida, Chea reconoció que los ojos de la comunidad internacional estarán sobre nuestro país el próximo 13 de agosto y que esas elecciones servirán para afianzar la democracia en el país.

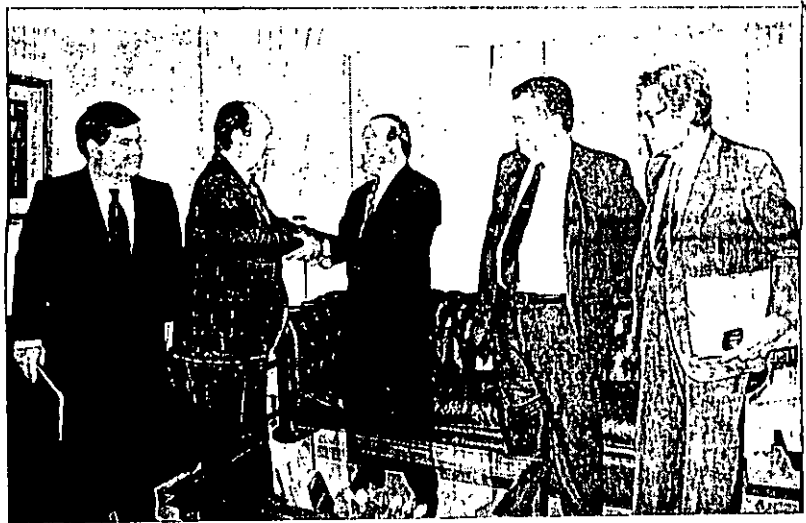
El representante de la OEA explicó que la serie de reuniones es para revisar un poco cómo ven las autoridades y los líderes políticos las elecciones del próximo 13 de agosto. Agregó que al parecer las autoridades están muy conformes con esos comicios y con la actuación del Tribunal Superior que será el encargado de fiscalizar esas elecciones.

Más tarde, los integrantes de la misión observadora de la OEA se reunieron con los miembros del TSJE, a quienes expresaron la confianza en el proceso, manifestada por los políticos.

Asimismo, en la ocasión coordinaron la participación de los observadores internacionales de la OEA, en el proceso electoral, motivo principal de la presencia de los mismos.

Durante la reunión los ministros del TSJE Alberto Ramírez Zambonini y Juan Manuel Morales informaron a su vez sobre trabajos que vienen realizando y el cumplimiento estricto del cronograma electoral.

Anoche los representantes de la OEA tenían previsto reunirse con el candidato del Partido Humanista Ricardo Buman. En la fecha harán lo propio con el candidato liberal Yoyito Franco, al mediodía.

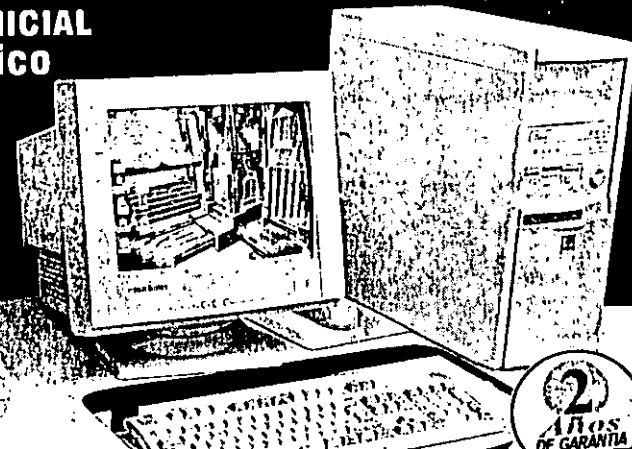


El jefe de la misión de observación electoral de la OEA, José Luis Chea, saluda al Dr. Juan Manuel Morales, en presencia del Dr. Alberto Ramírez, Diego Paz Bustamante y el director de la OEA en Paraguay, Dr. Carlos Amado.

OFERTAS INCREIBLES

- SIN ENTREGA INICIAL
- Servicio técnico permanente

Hor. cont. de
8:15 a 19:00



2 Años DE GARANTIA

INTEL PENTIUM C
500 MHz

INCLUYE:
IMPRESORA HP COLOR
a color de tinta y SCANNER

US\$
57
24 CUOTAS

TAMBIEN FINANCIAMOS EN GUARANÍES

REGALAMOS POR SU COMPRA:

- 1 MES GRATIS EN INTERNET
- 1 MESA PROFESIONAL PARA COMPUTADORA
- COBERTORES DE 3 PIEZAS
- CURSOS INTERACTIVOS PARA TODA LA FAMILIA

GENESYS COMPUTER

AVDA. CHOFERES DEL CHACO 1.325 C/25 DE MAYO.
EDIF. QUINTA RUOTI. OF. 6. BLOQUE "C"
genesys@highway.com.py

OTRAS PROPUESTAS:

PENTIUM III INTEL 550 MHz
ORIGINAL
COMPLETA
CON IMPRESORA + SCANNER
68
24 CUOTAS MENSUALES

PENTIUM III INTEL 600 MHz
ORIGINAL
COMPLETA
CON IMPRESORA + SCANNER
71
24 CUOTAS MENSUALES

PENTIUM III INTEL 700 MHz
ORIGINAL
COMPLETA
CON IMPRESORA + SCANNER
75
24 CUOTAS MENSUALES

ACEPTAMOS TARJETAS DE CRÉDITO

612282-4 / 611856

Aguirre dice que OEA confía en la Justicia Electoral

■ PLRA denuncia uso abusivo de bienes del Estado

El canciller Juan Esteban Aguirre dijo ayer que la misión observadora de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se encuentra en el país, confía en el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Aguirre señaló que mantuvo un diálogo con el jefe de la misión, el guatemalteco José Luis Chea, a quien le prometió el apoyo logístico del Gobierno nacional para desarrollar las tareas de observación.

El canciller reiteró que la OEA ve con buenos ojos el alto porcentaje de participación en las elecciones generales en Paraguay. Recordó que el envío de observadores a Paraguay supone un costo aproximado de US\$ 343.000. El monto será cubierto en gran parte con el aporte de los Estados Unidos de América y la contribución de la Agencia para la Cooperación y Desarrollo (AID) y del Gobierno de Canadá, instancias ante las cuales el alto

organismo ya inició las gestiones correspondientes.

EN EL PLRA

Tanto Chea como Diego Paz Bustamante se entrevistaron ayer al mediodía con dirigentes del PLRA, Carlos Mateo Balmelli y Edgar Villalba. Chea no quiso adelantar opinión sobre lo observado hasta ahora porque en dos días no se puede tener un juicio claro sobre la situación.

El reclamo del PLRA es el no cumplimiento de la ley electoral y del pacto ético político que habían firmado en el TSJE, según mencionó Carlos Mateo Balmelli. Recordó que habían denunciado el uso abusivo de bienes del Estado y también el no pago del subsidio electoral, lo que demuestra claramente un privilegio a la campaña de Félix Argaña y los discursos que apelan al uso de la violencia.

PERO NO HAY CONTRAPARTIDA DE EFICIENCIA POLITICA

OEA resalta civismo y participación electoral

Los observadores internacionales, José Luis Chea y Diego Paz, que están realizando una visita explorativa en nuestro país antes de las próximas elecciones para Vicepresidente indicaron que el Paraguay tiene muy buena impresión sobre el nivel de civismo y la participación de la gente en los comicios electorales

José Luis Chea y el observador adjunto visitaron al canciller Juan Esteban Aguirre, donde manifestaron que "existe plena confianza en la Justicia Electoral paraguaya".

El ministro Aguirre informó sobre los detalles de

las conversaciones mantenidas con los enviados de la OEA y dijo que se está ultimando los detalles para brindar la mayor cooperación para que los observadores realicen cabalmente su trabajo en el país.

El Canciller recordó que existe una cooperación del Gobierno de Canadá y de los Estados Unidos, además del aporte de la OEA para poder realizar esta observación.

El jefe de la misión de observadores que estarán plenamente en el país para el 13 de agosto, lleva adelante una ronda de visitas a diferentes sectores políticos del país. Además esta avan-

zada sirve para tener una visión previa del clima electoral que vive el país. Generalmente las misiones de observación van a un determinado país a desplegar sus actividades con cierto adelantamiento, para realizar de la mejor manera posible las tareas asignadas.

Además sirve también para tener contactos directos con los principales actores políticos del país, ya sea en el ámbito partidario e institucional.

El embajador Chea es un diplomático que le toca por segunda vez observar comicios electorales en el país. Según subrayó el Canciller,



José Luis Chea

del Paraguay se tiene "la mejor impresión sobre el civismo de la gente y el índice de participación electoral".

Lamentablemente los políticos...

Los observadores internacionales que se encuentran en el país afirmaron que el Paraguay tiene muy buena imagen cívica. Ponen de relieve el alto índice de participación electoral sobre la base de las últimas elecciones presidenciales de 1998. En aquella oportunidad casi el 90 % de los electores se acercó a las urnas.

Esas afirmaciones son positivas. Demuestra que la sociedad en general ha desarrollado paulatinamente un mayor nivel de conciencia ciudadana, que el elector común asume su responsabilidad y su obligación de votar. Lo que posiblemente le falte aún es saber elegir.

Lamentablemente ese aspecto positivo no se da en el campo político. Los políticos siguen dilapidando la confianza de la gente y gastan esfuerzos en discusiones estériles y proyectos personalistas. Aún no han arriado la bandera prebendaria, los discursos siguen siendo puras diatribas fanáticas. Muy pocos de ellos hablan del proyecto país y nadie, si comentan, se anima a ejecutar el cambio. Por ello, a más de buenos electores, precisamos de políticos que también asuman y cumplan honestamente con sus responsabilidades.

COMUNICACION

Contraloría detendrá a vehículos

▶ A pedido del fiscal electoral Carmelo Caballero, el juez electoral de turno, Jorge Rolón Luna, ordenó que la Contraloría General de la República detenga y remita a la comisaría más cercana todos los vehículos del Estado que transiten por las calles sin sus correspondientes órdenes de trabajo. La medida fue adoptada para evitar el uso de bienes del Estado en la campaña proselitista.

El magistrado también ofició a la Municipalidad de Asunción para que remueva de los edificios públicos y monumentos la propaganda electoral, ya que está prohibido fijar carteles en esos lugares, así como pegar propaganda electoral sobre señales de tránsito. Rolón Luna explicó que ambas medidas son preventivas.

El juez también autorizó a la Contraloría ingresar a los talleres y parques cerrados de las instituciones públicas fuera del horario normal de trabajo, a fin de verificar si se encuentran en el lugar los vehículos que figuran en el inventario patrimonial de las instituciones que serán controladas sorpresivamente.

PLRA denunció ante OEA abuso colorado de los bienes del Estado

La PLRA denunció ayer al argañismo ante la misión de observadores electorales de la OEA por el uso indebido de bienes del Estado en favor de la candidatura vicepresidente de Félix Argaña. El no cobro del subsidio estatal y el incumplimiento de la obligación de

del pacto ético firmado por los partidos que petirán en agosto fueron los otros reclamos formulados por los "azules".

▶ Los liberales aprovecharon la visita preliminar de la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos para exponer la serie de cuestionamientos que vienen realizando y que involucran directamente a la dirigencia argañista.

Una reunión que se celebró en el local del Directorio liberal a la que asistieron José Luis Chea, jefe de la misión de observadores de la

OEA y su adjunto, Diego Paz Bustamante; Carlos Mateo Balmelli, apoderado general del PLRA y Edgar Villalba, miembro del Directorio, fue el escenario donde los liberales formularon sus denuncias, la principal relacionada con la utilización del aparato estatal por parte de la ANR en pos del triunfo de Félix Argaña.

"Hicimos varios reclamos puntuales: en primer lugar el no cumplimiento del pacto

ético político. Hemos denunciado el uso abusivo de los bienes del Estado, el no pago del subsidio electoral a los partidos que persigue el objetivo de establecer otro privilegio político en favor de la candidatura de Félix Argaña. Se tratan simplemente de 900 millones de guaranes, pero es evidente que no se nos darán por privilegiar la candidatura de Argaña. También hemos denunciado el uso de discursos

que apelan al uso de la violencia como una forma válida de querer recomponer las filas internas del Partido Colorado", señaló Mateo Balmelli al exponer detalles del encuentro.

Los liberales entregaron documentos en los que se detallan las denuncias. En la oportunidad los dirigentes "azules" entregaron a los emisarios de la OEA una carpeta con recortes periodísticos donde se constatan en forma contundente la serie de ocasiones en las que se ha detectado el uso de los recursos públicos en el proselitismo del Partido Colorado.

OEA TIENE CONFIANZA

Consultado acerca de qué es lo que hará la OEA con las quejas formuladas por el PLRA, José Luis Chea explicó que tras esta visita pre-

via a las elecciones el agosto vendrá al país una nueva misión de observadores que se instalará permanente, la cual seguirá puntualmente con un seguimiento de las denuncias formuladas por la PLRA y de comprobación de la misma. Chea anunció que estas situaciones no ensombrecerán el proceso electoral.

"Lo que veo es una confianza de los dirigentes en el proceso Justicia Electoral. No obstante, hay acuerdo en la fecha de la elección un pacto firmado. En los comicios el año próximo a las elecciones generales el año próximo a las elecciones generales el año próximo a las elecciones generales, donde los dirigentes suben de tono a medida que los comicios se acercan, cosas están bien", dijo Chea.



Los liberales aprovecharon la visita de los observadores electorales para denunciar a su adversario electoral.

Dirigente alerta sobre intención de la ANR de perpetrar un fraude

▶ Edgar Villalba, del oficialismo del PLRA, reveló ayer que su partido cuenta con informaciones concretas de una supuesta intención de la dirigencia argañista de orquestar un fraude en las elecciones del 13 de agosto.

El político, cercano colaborador del candidato vicepresidente Julio César "Yoyito" Franco, explicó que la maniobra que estaría preparando la dirigencia colorada se basaría en la adulteración de las actas de escrutinio de las distintas mesas electorales en el momento en que estos documentos deberán ser trasladados desde las Juntas Cívicas a la sede de la Justicia Electoral.

"Existen informes de gente importante que ha participado de reuniones donde dirigentes argañistas habrían insinuado este tipo de situaciones de un fraude orquestado. Se habla por ejemplo de que se estarían preparando certificados de escrutinio en blanco, similares a los de la Justicia Electoral, de manera que el plan sería retirar los útiles electorales y entregarlos al TSJE y que en el trayecto se violentarían las actas electorales

con resultados que no reflejen los resultados de las mesas", detalló Villalba.

En virtud a estas informaciones, el PLRA está montando un equipo jurídico que se encargará de realizar un seguimiento pormenorizado del proceso electoral el día de las elecciones. Agregó que se están dando directrices puntuales a los miembros de mesa y veedores de este partido, todo esto con el propósito de evitar algún tipo de adulteración de los resultados electorales. "No vamos a permitir que se robe la voluntad popular, que se escamotee el deseo de cambio de la gente y para ello vamos a realizar un control sin concesiones", advirtió.

Por otra parte, el político reveló que su partido recibió también denuncias de la zona de Curuguaty donde se estaría ofreciendo dinero a gente humilde a cambio de alquilar sus cédulas de identidad el día de la puja electoral. Sobre el punto, dijo que la dirigencia de su partido está investigando estos hechos y que en el caso de que los mismos se comprueben serán denunciados formalmente.

ELECCIONES VICEPRESIDENCIALES

OEA confía en normalidad

- Se reafirmará la democracia, según observadores
- Destacaron confianza en la Justicia Electoral



José Luis Chea (centro), jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, aquí junto Diego Paz Bustamante y Carlos Amado, confía en que habrá normalidad en comicios de agosto.

Las elecciones a vicepresidente de la República que se realizarán el próximo 13 de agosto son de vital importancia para reafirmar la vigencia del proceso democrático en nuestro país, según manifestó José Luis Chea, jefe de la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos, durante la conferencia de prensa realizada ayer con motivo de la culminación de la visita preliminar de los jefes de la misión, realizada en la sede de la oficina nacional de la OEA.

Además de Chea, estuvieron presentes Diego Paz Bustamante, jefe adjunto de la misión y Carlos Amado director de la oficina de OEA en nuestro país.

En la ocasión, Chea resaltó la importancia de la

realización de los comicios vicepresidenciales ya que será un mensaje de la ciudadanía en el sentido de reafirmar su compromiso con el avance de la democracia.

"Para mí estas elecciones son importantísimas porque marcan un avance en el proceso democrático formal del país y todos sabemos que la democracia no se construye de la noche a la mañana ni es un concepto que se pueda construir por decreto sino mediante la formación y la creación de valores y actitudes por parte de la ciudadanía. Yo creo que en esta elección se votará no sólo por un vicepresidente sino por reafirmar algo en lo cual la ciudadanía está comprometida, que es el fortalecimiento del proceso democrático", señaló.

A su criterio, todas las condiciones formales, políticas, institucionales y jurídicas están dadas para que las elecciones se lleven a cabo dentro de los parámetros normales y -sobre todo- de conformidad con la fecha en que han sido convocadas.

Por último, resaltó la confianza de todos los sectores en la Justicia Electoral y manifestó que ello presagia unas elecciones transparentes y participativas.

Cabe destacar que la Misión de Observadores de la OEA -compuesta en un principio por 40 observadores- arribará a nuestro país el próximo 1 de junio y su estadía se prolongará hasta la toma de posesión del vicepresidente que resulte electo.

OEA OBSERVA POCO INTERES DEL PUEBLO EN LAS ELECCIONES

Las elecciones a vicepresidente de la República a cumplirse el próximo 13 de agosto contarán con la observación electoral de una misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que estará bajo la conducción del guatemalteco José Luis Chea, quien mantuvo una conversación exclusiva con NOTICIAS y evidenció en todo momento de la nota que la confianza del organismo está en el pueblo en general, que pese a las dificultades reiteradas manifestó su preferencia por la democracia y no precisamente en los partidos políticos. Instó a los paraguayos a aprender a ceder y a ganar espacios, así como también a saber convivir y ser tolerantes. Además de remarcar la necesidad de valorar cada uno de los votos para elegir a las mejores personas.

Paraguayos deben aprender a elegir y valorar sus votos

Entrevista de Laura Núñez

-¿Cuál es el interés de la OEA en auscultar este proceso electoral?

-Estamos aquí por un pedido del Gobierno y obviamente existe el interés de todo el sistema interamericano expresado a través de la presencia de esta misión electoral y nuestro propósito es observar el proceso y al final emitir una opinión sobre la pureza, transparencia, claridad y libertad con que se emite el sufragio.

-Tratándose de unas elecciones a vicepresidente de la República, ¿se justifican los gastos de esta observación o acaso hay algún peligro para el proceso democrático?

-Considero que amerita el esfuerzo realizado para conseguir los fondos para la observación pues la democracia tiene un costo y hay que pagarlo, independientemente que sean elecciones a vicepresidencia o presidencia. No existe proceso pequeño pues todo tiene el mismo fin de fortalecer no sólo el proceso democrático sino también instar a la población paraguaya a que manifieste su intención a través de este sufragio.

-En esta visita de exploración, ¿pudieron detectar algunos aspectos preocupantes?

-Hasta el momento no hemos detectado anomalía alguna, sino más bien la confianza de los distintos sectores hacia los árbitros del proceso. Pero sí pudimos percibir poco entusiasmo por parte de la ciudadanía con relación a las elecciones anteriores, sobre todo la del 98.

-¿A qué se debería esta actitud?

-Puede existir una serie de razones que elaboraremos y daremos a conocer a nuestro retorno para la instalación de la misión el 1 de agosto, pues estaremos desde esa fecha hasta que culmine el proceso, es decir hasta el día del juramento del nuevo vicepresidente.

-¿Están dadas las condiciones para cumplir con unas elecciones transparentes

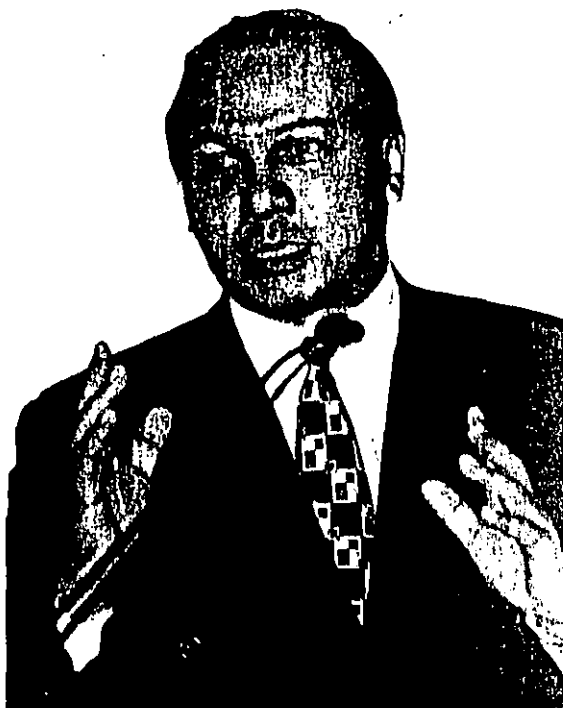
tes y justas?

-Las condiciones formales, políticas, institucionales y jurídicas están dadas. Creemos que la ciudadanía paraguaya ha madurado y lo demostró pese a las condiciones adversas.

Yo pido la colaboración especial de la prensa, que ha sido uno de los elementos fundamentales para la consolidación de la democracia del Paraguay, para seguir estimulando y no perder la costumbre de la participación ciudadana, que es uno de los elementos más positivos que tiene este país.

-Al margen del tema electoral la OEA, ¿cómo ve la situación política actual del país?

-La OEA estuvo muy de cerca con el Paraguay en todo este proceso de consolidación de la democracia, obviamente con sus



José Luis Chea

problemas, y pese a ellos consideramos que han avanzado y sobre todo, valoramos el civismo y madurez del pueblo que pese a las recientes dificultades ha dicho "presente" a la democracia.

-¿Esto indica que la OEA apoya al Gobierno pese a que tenga un Presidente que no fue electo para ese cargo?

-Creemos que pese a las complicaciones avanzaron bastante y van por buen camino.

Vicepresidente electo debe respetar la Constitución

Consultado sobre la postura que asumirá la OEA en caso de que el candidato ganador reclame por la presidencia del país, José Luis Chea indicó que existe un mandato jurídico muy claro, unas elecciones y las atribuciones del vicepresidente están normadas en la Constitución Nacional que deben ser respetadas.

Además señaló que no es función de la misión a su cargo opinar en forma adelantada sobre el tema. Pero comentó que se reunió con los candidatos del Partido Liberal y Humanista a excepción del Partido Colorado. El candidato de este último partido alegó cuestiones proselitistas.

Respecto a las denuncias aseguró que todas serán procesadas pero instó a que sean acompañadas de las pruebas necesarias. En efecto, comentó que el Partido Liberal Radical Auténtico presentó una serie de denuncias basadas en inquietudes sobre la utilización de recursos del Estado para la campaña electoral del Partido Colorado.

¿Quién cubre los gastos de la OEA?

La ayuda financiera de esta misión proviene de los gobiernos de Chile, Estados Unidos, Canadá y existen contribuciones pendientes de otros gobiernos que aún no se hicieron efectivas. El interés de estos países en auscultar el proceso electoral no es más que fortalecer los procesos democráticos de cada país del hemisferio y uno de los mecanismos justamente son las misiones de observación electoral pues garantizan de alguna manera la participación ciudadana, según comentó.

Esta misión estará compuesta por 40 observadores electorales provenientes de distintos países, pero se pretende engrosar la lista con la participación de otros colaboradores del ámbito diplomático extranjero que reside en este país, y con esto se llegaría a unos 75, a fin de cubrir 10 puntos principales del interior del país.

Lo que menciona forma parte de la calidad del tiempo para consolidarse a y lograr una participación más activa del ciudadano en el campo político. Es determinar si existe madurez o no, y las filas partidarias existen de todos también hay buenos políticos que dirigen y dan sentido al país.

-¿Considera que existen clones en nuestro país?

-Creo que es parte de este sistema aprendiendo a ceder espacios y a ganarlos. Aprender a convivir, a ceder y a considerar que Paraguay está avanzando, pero reitero que tenemos que avanzar en el pueblo.

-Paraguay junto a Ecuador y otros países de Sudamérica que sufrieron mayores debilidades en democráticos. Estas elecciones, ¿tratarán a fortalecer el proceso en estos países?

-Estas elecciones marcan un nuevo proceso democrático, lo cual no se conoce de la noche a la mañana, y que siempre puede aplicarse por decreto simplemente.

Paraguay no irá a votar para ser una figura jurídica solamente sino para afirmar el compromiso de fortalecer la democracia, que es la elección popular vía del sufragio universal.

Además, a medida que se parte debe tratar de saber elegir a la mejor persona para que su voto envíe un mensaje de que Paraguay, pese a sus adelantos y conflictos, cree en las posibilidades de seguir avanzando no sólo en el proceso democrático, sino que debe creer su voto es importante para fortalecer el país en términos económicos.

POSIBILIDAD DE FRAUDE ELECTORAL

■ TEMEN QUE SE ALTEREN ACTAS DE LOS RESULTADOS

Advierten posibilidad de fraude en comicios del 13

En el PLRA recibieron informaciones de que se estaría orquestando un fraude para las elecciones vicepresidenciales del próximo 13 de agosto. El apoderado de este partido, Edgar Villalba, sostuvo que una de las posibilidades de fraude que se estarían tramando es la alteración de las actas electorales cuando estos documentos sean trasladados desde el local de votación a la sede de la Justicia Electoral. Extremarán los controles para evitar que esto ocurra y que se respete la voluntad popular.

El integrante del Directorio liberal dijo que en la sede del partido reciben informaciones y comentarios sobre la posibilidad de que se esté orquestando un supuesto fraude. "Hemos tomado esa información con absoluta seriedad", expresó y agregó que tomarán los recaudos necesarios instruyendo a veedores y apoderados para controlar absolutamente todas las posibilidades de fraude que podrían darse de manera a evitar que sea consumado.

Preguntado cómo se estaría gestando el fraude generalizado, dijo que podría darse a través de la sustitución de actas electorales. Para ello encargarán a su gente que actuará de veedor y apoderado en cada mesa que pidan los certificados de resultados firmados por las autoridades de mesa para poder hacer las comparaciones respectivas en caso de

que no coincidan los resultados que lleguen al local de la Justicia Electoral.

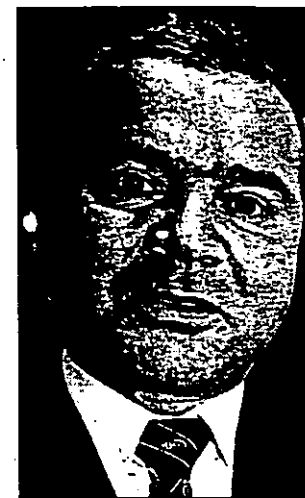
Señaló que la mayoría de las juntas cívicas está integrada por argañistas y que estos funcionarios (de las juntas cívicas) son los responsables de retirar los útiles electorales. "Vamos a encargarnos de certificar de que esos útiles electorales salgan debidamente lacrados de los locales de votación, que lleguen de esa forma y vamos a comparar cada acta electoral con el certificado de escrutinio de cada mesa, de manera que naturalmente que si se intentare sustituirlos o adulterar esos resultados que eventualmente estén consignados en esos documentos nosotros estemos en condiciones de refutar y demostrar fehacientemente con la constancia del escrutinio de cada mesa cuáles son los resultados reales y en qué forma y de qué manera han sido even-

tualmente adulterados", puntualizó Villalba Riquelme.

Indicó que están integrando equipos jurídicos en la capital y en el interior del país para realizar el control permanente de todo el escrutinio que se realizará con posterioridad al acto electoral en el local de la Justicia Electoral.

El dirigente liberal tampoco descartó que nuevamente se apele al alquiler de cédulas de identidad de los electores como una forma de manipular las votaciones y aprovechándose de la necesidad de la gente humilde y necesitada. Dijo que ya recibieron algunas denuncias en ese sentido desde la zona de Curuguaty.

"No vamos a permitir que se escamotee o que se robe la voluntad del pueblo paraguayo. Vamos a estar firmes como centinelas de esa voluntad popular controlando cada voto. Esa garantía quiero que tenga la ciudadanía", concluyó.



Edgar Villalba

CALIFICO DE IMPOPULAR E INSENSIBLE AL GOBIERNO DE GONZALEZ MACCHI

Yoyito dice que la enemiga del pueblo es la cúpula argañista

ITAUGUA (Milciades López, enviado especial). El candidato del PLRA a la vicepresidencia, Julio Cesar "Yoyito" Franco, dijo en esta ciudad que la enemiga del pueblo liberal y de miles de colorados que sufren las consecuencias del mal gobierno actual es la cúpula argañista.

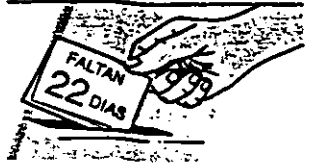
na se traduce en persecuciones a los empleados públicos y a todos los paraguayos que no pensamos igual que ellos. Esa es la estabilidad que nos ofrecen. La estabilidad que el pueblo quiere es la estabilidad basada en el respeto, en el disenso, en la tolerancia y en la democracia", precisó.



OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA TRASLADO DE ACTAS

Toman medidas para evitar fraude en vicepresidenciales

ELECCIONES



Por lo menos en Asunción estamos estableciendo un operativo en el que vamos a tener en cuenta hasta los mínimos detalles de la seguridad en las elecciones de vicepresidente". Así aseguró el juez electoral Jorge Rolón Luna al referirse a las denuncias del PLRA, en cuanto a que se estaría orquestando un fraude electoral para beneficiar a Félix Argaña, sobre todo en lo referente al traslado de actas desde los locales de votación hasta la Justicia Electoral.

Sistema electoral sirve de protección, dice Raúl Ayala

El dirigente encuentrista Raúl Ayala no cree que se esté orquestando un fraude para las próximas elecciones vicepresidenciales. Sostuvo que el propio sistema electoral vigente se encarga de controlar que ello no ocurra, refiriéndose a la advertencia del apoderado liberal Edgar Villalba. Este dijo que en el PLRA reciben informaciones sobre la posibilidad de que se estén preparando algunas irregularidades para los comicios del 13 de agosto próximo.

Ayala sostuvo que en la mesa receptora de votos no se puede hacer ningún fraude, a no ser que todos los miembros estén de acuerdo y la Ley Electoral establece que todas las candidaturas deben tener miembros de mesa y veedores. Además, no cree que se tenga que retroceder en materia electoral en nuestro país, puesto que las dos últimas elecciones (municipales del 96 y generales del 98) "fueron limpias y transparentes y nadie cuestionó los resultados".

Ayala no cree tampoco que en unas elecciones donde está en disputa un solo cargo alguien se arriesgue a cometer fraudes y a exponerse a ser penado con la cárcel. "No se puede hablar con tanta ligereza, a no ser que exista (intención del fraude) y que entonces ellos (los liberales) nos digan y denuncien para que el sistema prevea una defensa. Pero así como están las cosas el sistema protege bastante", concluyó.

El magistrado se reunió ayer con taxistas para diseñar el trabajo que van a realizar ese día en lo referente al traslado de actas. "Un taxi por cada local de votación estará encargado del traslado de las actas, con la presencia de los apoderados de cada partido y acompañados por un oficial de policía", señaló.

Informó que cada taxista elaborará un itinerario por local de votación, el cual será presentado al juzgado y a la Policía, y los vehículos que transportan las actas van a tener que ceñirse estrictamente a ese itinerario sin un mínimo desvío.

Asimismo, emitirá una resolución por la cual por orden judicial se autoriza a la Policía y a los conductores de los vehículos a no permitir que aborde el vehículo nadie que no esté debidamente identificado. "Los



Ardua tarea le espera al juez Jorge Rolón Luna en todo lo que se refiere a la supervisión de los comicios de vicepresidente el 13 de agosto próximo (foto de archivo).

taxistas van a tener la nómina de personas autorizadas a subir al coche, como son delegados y apoderados, con número de cédula y debidamente identificados", remarcó.

Rolón Luna acotó que con este operativo se dará seguridad a los partidos de que las actas van a llegar a destino sin problemas. "En capital queremos agilizar lo máximo posible la llegada de las actas a la Justicia Electoral, para permitir después un arribo tranquilo y ordenado de las actas que vienen del interior del pa-

ís", acotó, a la vez que aseguró que el trabajo se realiza con la máxima transparencia.

Un total de 141 taxis serán alquilados para la capital, de acuerdo a la cantidad de locales existentes, más un taxi que servirá de estación de radio a través del cual se hará la comunicación con todos los vehículos alquilados. "De esa forma vamos a saber desde el momento de la instalación de mesa si faltan miembros, si faltan útiles, etc. y aseguraremos la comunicación al instante con cada local de votación", puntualizó.

HABRA CONTROL Y TRANSPARENCIA, ASEGURAN

Molesta al TSJE fraude que denuncia el PLRA

El director del Registro Electoral, Rigoberto Zarza, desvirtuó ayer las afirmaciones del apoderado liberal, Edgar Villalba, de que se estarían creando un plan en la Justicia Electoral para adular los resultados en las actas electorales.

Zarza retrucó las dudas desplegadas por Villalba y aseguró a la ciudadanía y a los partidos políticos que habrá "transparencia y garantía absoluta" en el proceso de las elecciones del 13 de agosto en el que los paraguayos elegirán a un Vicepresidente de la República.

El apoderado del PLRA declaró que recibieron informaciones de que se estaría orquestando un fraude para los comicios de la Vicepresidencia, principalmente en la adulteración de las actas electorales cuando sean tras-



Rigoberto Zarza

ladadas al local de la Justicia Electoral.

En contrapartida, el director del Registro Electoral manifestó que la denuncia es irresponsable por el hecho de que existe el sistema de control recíproco, que es lo que más funciona en el tema de la transparencia. Los partidos políticos en primera

instancia deben hacer un control estricto entre ellos en distintas instancias del proceso electoral, apuntó.

"En lo que es responsabilidad de la Justicia Electoral nosotros garantizamos totalmente, tanto en la parte informática como la parte operativa del manejo de los expedientes electorales están totalmente garantizados", expresó Rigoberto Zarza.

No queriendo dejar posibilidad a dudas y ante la insistencia si el Tribunal Electoral garantizará entonces las elecciones del 13 de agosto, reiteró que el "sello de garantía" de transparencia electoral se hará en las distintas instancias, y que además los partidos políticos tienen la posibilidad de plantear controladores como en la parte informática y en los diferentes tribu-



Edgar Villalba

nales electorales del país.

"Nuestra estructura está expuesta a cualquier prueba que puedan someter a la institución en el tema de fraude, todos los que nos quieran plantear nosotros estamos expuestos a que nos sometan esa prueba, enfatizó el director del Registro Electoral.

Nueva urna y cuarto oscuro

acompañamiento de la fuerza policial que me produjo durante mi gira por el Paraná. Así funciona el tema democrático en cualquier país del mundo. Nos esforzamos por consolidar la institucionalidad de la República, con responsabilidad, seriedad y respeto absoluto a las leyes de la nación", puntualizó.

Yoyito puntó que lo que diciendo también lo han no tanto el abogado de la familia Argaña, Oscar Latre, como el secretario general de la Presidencia, Néstor Bestard.

También fue preguntado sobre las afirmaciones del senador Barchini, quien en un acto en apoyo a la candidatura de su contrincante Félix Argaña, el viernes último, dijo que Carlos Me-

Niegan posibilidad de fraude en el sistema electoral



Dr. Rigoberto Zarza

El director del Registro Electoral, Dr. Rigoberto Zarza, negó categóricamente que se esté orquestando un fraude dentro de la Justicia Electoral, de acuerdo a la denuncia del apoderado del PLRA Edgar Villalba, quien advirtió sobre las irregularidades que se estarían preparando para hacer ganar a Argaña. Dijo que la institución encargada del proceso garantiza a la ciudadanía y a los partidos políticos un proceso electoral transparente, y que está abierta al control de los partidos políticos, inclusive de la prensa.

"Estamos preparados institucionalmente a ser sometidos a la más dura prueba de cualquier sector político y de la ciudadanía en nuestro sistema de seguridad para garantizar la transparencia

en el proceso electoral", manifestó el titular del Registro Electoral.

Aseguró que el sistema montado en la Justicia Electoral es sumamente seguro por la existencia de un control recíproco entre las partes, que constituye una llave de seguridad en los distintos niveles de la organización: veedores, integrantes de mesa, juntas cívicas, oficinas del registro electoral, a nivel institucional en la parte de informática y la organización propiamente dicha. "Garantizamos ese control a los partidos políticos, que tienen libre acceso además de los medios de comunicación que podrán controlar todos los mecanismos de seguridad", recalcó.

Asimismo, nuestro entrevistado se refirió a las denuncias realizadas por el

apoderado del PLRA, Edgar Villalba, quien alertó sobre la posibilidad de que se estaría orquestando un fraude electoral para beneficiar al candidato colorado, Félix Argaña. Se refería específicamente al traslado de las actas y la posibilidad de falsificación y adulteraciones que se puedan hacer en ese trayecto, según informaciones recibidas en el PLRA.

Sobre el tema puntual de las actas electorales, Zarza recalcó que sería una torpeza pretender la falsificación o adulteración de actas, ya que existen los certificados de resultados, que son documentos jurídicamente válidos firmados por los integrantes de mesa, veedores y también la prensa, que puede acceder a los resultados de cada mesa de votación.

ELECCIONES VICEPRESIDENCIALES

TSJE garantiza que no habrá fraudes

El presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), Alberto Ramírez Zambonini, descartó toda posibilidad de fraude en los comicios para vicepresidente de la República, previstos para el 13 de agosto próximo, saliendo de esa manera al paso a las versiones que hablan de ello.

La afirmación del titular del organismo fue luego de la reunión mantenida con el presidente del Congreso nacional, Juan Roque Galeano, a la que asistieron también los demás integrantes del TSJE, Juan Manuel Morales y Rafael Dendia. En la oportunidad, según dijeron, se dialogó sobre la realización de un seminario electoral.

Referente al tema de un eventual fraude, Ramírez Zambonini afirmó que, en primer lugar, el escrutinio se realiza mediante un sistema

complejo que garantiza la seguridad a todos los contendientes ya que el conteo de votos se lleva a cabo primeramente a nivel de los tribunales electorales y posteriormente en el TSJE. A ello, agregó, se suma el sistema de control mutuo entre todos los partidos políticos, por lo que las posibilidades de

fraudes son muy remotas.

"Acá son los partidos políticos los que directamente integran las mesas y, además, no solamente las integran sino que pueden tener sus veedores y apoderados en los distintos locales de votación. Como pueden ver, todo el proceso está organizado para la mayor transpa-

rencia posible y la seguridad para todos, o sea que nosotros descartamos la posibilidad de cualquier fraude", manifestó. Las autoridades de la Justicia Electoral desean demostrar que cuentan con un sistema de seguridad que no permitirá que en las próximas elecciones se dé fraude alguno.

Simulacro, finalmente, recién luego de comicios

Una disparidad de criterios entre los integrantes del Grupo Consultor Multipartidario generó abruptamente la suspensión del simulacro de votación con

listas cerradas no bloqueadas que estaba previsto para hoy. El tal simulacro se realizaría recién luego de los comicios vicepresidenciales. Algunos de los integrantes del mencionado grupo no están de acuerdo con realizar el "experimento", bajo la argumentación de que este no es el momento preciso para discutir el tema teniendo en cuenta la proximidad de

las elecciones. La semana pasada se lanzó la idea de realizar una "votación" simulada con el sistema de listas mencionado a fin de determinar si es posible su implementación en nuestro país. El problema principal —según sostiene— sólo tiene que ver con las complicaciones administrativas que se dice tiene el sistema debido a la complejidad del mismo.

Bestard eludió hablar de fraudes

Posibles métodos de fraude

- ▶ Compra de cédulas
- ▶ Adulteración de actas
- ▶ Desaparición de boletines de votos
- ▶ Robo de urnas
- ▶ Compra de dedos
- ▶ Dispersión de votos



“Nooo, bola. No hay nada de fraude”, contestó ayer Jaime Bestard, secretario general de la Presidencia, al ser requerido sobre el posible fraude electoral que estaría preparando el Partido Colorado para los comicios del 13 de agosto próximo. Requerido qué garantías hay de que no habrá trampas, adujo que tenía que retirarse porque iba a llegar demasiado tarde a una reunión ya programada.

Bestard eludió de esta manera responder a las sospechas de fraude exteriorizadas por el presidente de Diputados, Cándido Vera Bejarano. “Me voy porque voy a llegar demasiado tarde”, argumentó cuando le requerimos a propósito, mientras su chofer empezaba a acelerar el automóvil en cuyo interior se encontraba Bestard. Fue al salir de su despacho del Palacio de López.

■ SOSTIENE QUE CARRERA ELECTORAL ES MUY PAREJA

Riera admite posibilidad de trampa en elecciones

El diputado colorado Enrique Riera admitió ayer la posibilidad de que exista fraude en las elecciones a vicepresidente del próximo 13 de agosto debido a que la carrera electoral está muy pareja. Remarcó que se deben tomar las precauciones para evitar que eso pase y sobre todo para dejar que el pueblo decida. Asimismo cuestionó la posición de algunos medios que dan como ganador a un candidato cuando en las encuestas no existe siquiera un punto de ventaja.

Es posible que en las elecciones a vicepresidente de la República del próximo 13 de agosto se cometan fraudes, señaló ayer el diputado Enrique Riera, líder del Movimiento Dignidad Republicana.

El legislador indicó que así como están las cosas y teniendo la carrera por la vicepresidencia tan pareja, el 13 de agosto puede ocurrir cualquier cosa. Dijo que teniendo en cuenta esto se deberían tomar todas las precauciones porque sería grave que se cometan irregularidades.

No obstante, indicó que hasta ahora la Justicia Electoral se comportó bastante bien y ha podido llevar elecciones como las del '98 donde no se detectaron irregularidades.

Aun así insistió en que nunca está demás tomar las providencias para hacer que el pueblo sea realmente el que tome la decisión.

En otro momento, el dirigente político señaló que otra cuestión importante es evitar las presiones del oficialismo que generalmente aparecen en estas épocas de campaña electoral. En ese sentido, indicó que esas presiones muchas veces no provienen directamente de las instituciones sino de los dirigentes de base que en nombre de terceros buscan sacar ventaja.

Remarcó que justamente eso es lo que quiso evitar su movimiento cuando planteó un acuerdo general para apoyar al candidato colo-

rado que ni siquiera fue tenido en cuenta por los dirigentes argañistas.

CUESTIONO TITULOS

El diputado Riera también cuestionó, sin dar nombres, a los medios de prensa que en base a encuestas que tienen un escaso margen de ventaja dan como ganador a uno de los candidatos.

Riera indicó que es lamentable decir que uno de los candidatos gana en las intenciones de voto cuando ni siquiera existe la diferencia de un punto. Remarcó que todo el mundo “de aquí a Japón”, sabe que cuando existen tres o cuatro puntos de diferencia entre los candidatos es un empate técnico y más aún si eso incluso está previsto en la misma ficha técnica de la encuesta.



Enrique Riera, diputado colorado

El temor de fraude surge en el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) en base a las denuncias hechas a las autoridades. Algunos dirigentes sostienen que esta práctica podría ser implementada nuevamente por el oficialismo ya que la perspectiva de triunfo de su candidato Félix Argaña es bastante limitada ante el postulante opositor a la vicepresidencia Julio César "Yoyito" Franco.

"Algún tipo de fraude" están tramando los colorados oficialistas, dijo el presidente de la Cámara Baja, el liberal Vera Bejarano. Incluso denunció que el Ministerio de Educación y Cultura está amenazando a maestros afiliados al liberalismo que serían trasladados a lugares distantes de sus actuales lugares de trabajo si integran las mesas de votación. Especificó que este método está siendo implementado sobre todo en la jurisdicción de San Pedro.

Entretanto, se sabe de la distribución de dinero en algunas seccionales coloradas para ser repartido entre los correligionarios para la compra de votos. A propósito, el domingo último, el presidente de la seccional de Fernando de la Mora, Julio Centurión, confirmó haber recibido dinero en efectivo -no precisó el monto- del ministro del Interior Walter Bower, con el objetivo de entregar a los colorados.

El temor de los liberales es que los oficialistas se aprovechen de las necesidades actuales de la gente para comprar votos y así apuntalar, de alguna manera, al candidato colorado.

En la gráfica, algunas prácticas de fraude que habían sido denunciadas en anteriores procesos electorales.

Apoderado colorado niega que estén tramando estafa electoral

El apoderado del Partido Colorado, Orlando Fiorotto, negó categóricamente las acusaciones del apoderado liberal, Edgar Villalba, que daban cuenta sobre la gestación de un gran fraude electoral en el seno de la ANR. "Los liberales, en su desesperación por la derrota, están lanzando denuncias falsas de fraude en las elecciones", aseguró.

Recalcó que es imposible volver a poner en práctica fraudes de antaño como el voto calesita y otros, porque "todos los partidos van a conformar las mesas receptoras".

Fiorotto fue abordado por la prensa al término de la reunión mantenida con el director del Registro Electoral, Dr. Rigoberto Zarza, durante la cual se interiorizó de la transmisión de resultados electorales preliminares que la Justicia Electoral implementará en los comicios del 13 de agosto.

En la oportunidad, el Dr. Zarza explicó que la transmisión rápida es un emprendimiento que tiene por objetivo brindar a la ciudadanía los resultados de las elecciones en el menor tiempo posible. Para evitar malos entendidos, cada partido está recibiendo los detalles de di-

Presidente de seccional de Santa Rosa es quien anunció compra de miembros de mesa

Bertil Listron, presidente de la seccional colorada de Santa Rosa del Aguay, fue el que anunció en una reunión política en esa localidad que no había de qué preocuparse porque se tenían 500 mil guaraníes para comprar a los miembros de mesa en las elecciones de agosto próximo, según confirmó ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Cándido Vera Bejarano.

El pasado lunes, Vera advirtió que el Partido Colorado estaba preparando "algún tipo de fraude" para las elecciones de vicepresi-

dente y denunció que incluso un dirigente colorado había dicho que había dinero para comprar a miembros de mesa.

Ayer Vera amplió esa denuncia y dijo que la información que tiene es que en esa misma reunión Lis-

tron dejó entrever que también había dinero para tratar de comprar a los miembros de la Justicia Electoral.

Listron es el mismo que el 14 de octubre pasado denunciado por tener como propia una ambulancia del

Ministerio de Salud que fue entregada al centro de salud de la localidad. De acuerdo con la denuncia, fue el mismo ministro de Salud, Martín Chiola, el que entregó el móvil al presidente de la seccional colorada.

EXTRAORDINARIA OFERTA CON CALIDAD Y PRECIOS BAJOS



AMD K6 II
550 MHZ - 64 MB RAM
+ Impresora color + Scanner Página completa color
24 CUOTAS X US\$ 57

PENTIUM III
550 MHZ - 64 MB RAM
+ Impresora color + Scanner Página completa color
24 CUOTAS X US\$ 66

PENTIUM III
650 MHZ - 64 MB RAM
+ Impresora HP color + Scanner Página completa color
24 CUOTAS X US\$ 69

PENTIUM III
700 MHZ - 64 MB RAM
+ Impresora color + Scanner Página completa color
24 CUOTAS X US\$ 72

Estas ofertas incluyen:
Mesa profesional para computadora + 1 mes gratis de internet + Windows 2000 + Curso de internet en CD + Curso de Microsoft Word 2000 en CD + Curso de Microsoft Excell 2000 en CD + Enciclopedia Encarta 2000 en CD

TAMBIEN FINANCIAMOS EN GUARANÍES
UNIVERSAL COMPUTER
E-MAIL: universa@highway.com.py
NUEVA DIRECCION:
Avda. De La Victoria 1951 - B° San Pablo
503329 0971275149
HOR. CONT. DE 8:00 A 18:00 HS.
ACEPTAMOS TARJETAS DE CRÉDITO

abc color, 26/04/00, p. 3.

lo. Es importante que conozca esta situación porque el dato de la ANR. "Hasta hoy no logramos todavía que el Conavi tiene que cerrarse, imagine-

El TSJE presentó su mecanismo anti-fraude para día de comicios

La "Coordinación del Plan Año Electoral 2000" dio ayer una "absoluta garantía y seguridad institucional" de que los comicios vicepresidenciales del 13 de agosto se realizarán normalmente y sin posibilidades de fraude.

El juez electoral de la capital, Jorge Rolón Luna; el director y el vicedirector del Registro Electoral, Rigoberto Zarza y Ricardo Maldonado, respectivamente; el jefe de informática, Ricardo Les-

me; y el director de Logística, Juan Aguiar, entre otros, dieron ayer una conferencia de prensa en la que enfatizaron que la Justicia Electoral previó todos los mecanismos de seguridad para evitar posibles fraudes.

En este sentido, aseguraron que el sistema de control a implementarse garantizará el normal desarrollo y resultado eleccionarios; admitiendo que en el único ámbito en el cual "es posible que se dé el fraude" es en la

mesa receptora de votos, porque en la misma las autoridades electorales (dependientes del TSJE), no tienen intervención directa, explicó Rolón Luna.

El magistrado mencionó que por primera vez la Justicia Electoral implementará taxis para recoger y transportar las actas electorales, indicando que existe una "total garantía en el empleo de esos taxis, porque serán registrados debidamente". Asimismo, se informó que miles de manuales instructivos han distribuido a la Policía Nacional de modo a que los agentes del orden hagan cumplir el Código Electoral, en cuanto a la violación de leyes.

La falsificación de documentos electorales será imposible, porque los mismos están identificados con códigos de barra, así como los padrones electorales, que también tienen códigos de barra y están troquelados; mientras que el sistema de escrutinio y el traslado de las actas tendrá un control estricto que no permitirá irregularidad alguna.



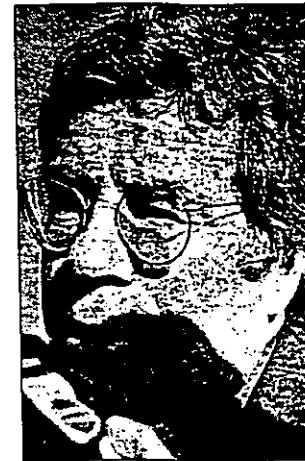
Rigoberto Zarza, director del Registro Electoral, y el juez Jorge Rolón Luna garantizaron ayer la transparencia de las elecciones.

■ ANTE VERSIONES DE QUE HABRIA FRAUDES

David Greenlee espera que observadores estén atentos

El embajador estadounidense, David Greenlee, espera que los observadores de la OEA estén "bien atentos" durante los próximos comicios del 13 de agosto. Así indicó al ser consultado acerca de las versiones de que el Partido

Colorado estaría preparando un gran fraude electoral. El diplomático exteriorizó, sin embargo, su confianza en la Justicia Electoral, pues observó la infraestructura con que cuenta, según dijo.



David Greenlee

Greenlee fue requerido ayer en el Palacio de López acerca de las versiones de que el Partido Colorado estaría preparando un gran fraude electoral para el 13 de agosto venidero. Acerca del papel que pueden cumplir los observadores para dar transparencia a la referida jornada comicial, expresó que "la misión de la OEA... los trabajos del tribunal, la verdad es que en cuanto a la denuncia no estoy al tanto". Añadió, sin embargo, que los observadores son "peritos extranjeros y estoy

seguro de que van a estar bien atentos de lo que va a pasar", señaló.

Preguntado cómo recibió la Embajada norteamericana dichas versiones, habló de la visita que efectuó días atrás a la justicia electoral. Dijo haber constatado que está muy bien la infraestructura para el seguimiento del acto eleccionario. Indicó que todos los preparativos están en condiciones para esperar unas elecciones normales. Al insistírsele en relación a los posibles fraudes, agregó que se estaba refi-

riendo solamente a la estructura de la Justicia Electoral. Evitó entrar en mayores precisiones.

ABOGA PORQUE SE CASTIGUE A PECES GORDOS

Del combate al narcotráfico, Greenlee manifestó que lo fundamental es que no solamente haya incautación de cargamentos, sino que buenas investigaciones y que los peces gordos sean buscados. Inmediatamente después el diplomático agradeció la consulta de los periodistas y

se retiró del lugar.

Greenlee estuvo en la casa de gobierno donde juntamente con el jefe de Estado, Luis González Macchi, observó la denominada "Operación Pira Veve", que consistió en un ejercicio real en base a una supuesta incursión ribera llevada a cabo por comandos preparados táctica y técnicamente. La práctica tuvo por escenario la Bahía de Asunción y protagonizada por efectivos de la Armada Nacional.

CODIGO ELECTORAL: CONTROL DE BIENES DEL ESTADO EN
CAMPAÑAS ELECTORALES



Política

■ JUEZ ELECTORAL ORDENO A CONTRALORIA REQUISAR VEHICULOS

Inician estricto control del uso de bienes del Estado

La requisita de vehículos estatales sin orden de trabajo y el retiro de todos los afiches proselitistas que violan las leyes ordenó ayer el juez electoral Jorge Rolón Luna. Las medidas son en respuesta a un dictamen del fiscal electoral, Carmelo Caballero, que solicita actuación en las numerosas contravenciones legales principalmente. Asimismo, se inició un control de las pegatinas que se realizan en horas de la noche.

La resolución de Rolón Luna ordena a la Municipalidad que retire todos los afiches de acuerdo a lo que establecen los artículos 296 y 297 del Código Electoral, que le facultan como responsable de la conservación de edificios y monumentos, debiendo exigir el pago para la restitución de las cosas a su estado anterior.

Otra medida importante tiene que ver con el pedido a los entes públicos de la nómina y direcciones de talleres y depósitos donde se guardan los vehículos del Estado. "Al tener las direcciones vamos a poder controlar a cual-

quier hora, inclusive fines de semana, si los vehículos permanecen allí o están siendo utilizados en campañas proselitistas", señaló el magistrado. Por otro lado, ordenó a la Contraloría General de la República que haga cortes en las calles y que requisen los vehículos que no tienen orden de trabajo a cualquier hora.

Según comentó, estas medidas no se hacían antes porque él no estaba de turno, y como son acciones jurisdiccionales y no administrativas, no se podía meter en el turno de la Dra. Blasco.



Dr. Jorge Rolón Luna

Por otro lado, en horas de la tarde el juez se reunió con el jefe de la zona 1, Blas Chamorro, y el jefe de policía de Asunción, José Dolores Mendoza, con quienes dialogó sobre la seguridad el día de las elecciones y el traslado de actas. "Les mencioné también la necesidad de contar con la ayuda policial para hacer cumplir las normativas

electorales vigentes, sobre todo en lo que hace a las acciones delictivas", comentó.

Asimismo, se refirió al recorrido que han iniciado por oficinas públicas para inspeccionar sobre la existencia de proselitismo en las mismas, y resultó que no se pudo detectar nada anormal. "Lo que sí pude constatar es la pegatina en la escuela Antequera, en donde tuve que solicitar a los que estaban a cargo que abandonen el lugar", puntualizó.

Servicios VOX para VOS

Gratis!

Promoción Válida por día

Observadores de OEA hablan de la credibilidad de TSJE

José Luis Chea, jefe de la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), destacó que percibían un clima de confianza generalizada en el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), máximo organismo electoral del país. Esta confianza, según el funcionario, se daba del presidente de la República, del Congreso y de la ciudadanía en general.

Chea, junto al subjefe de la misión de observación, Diego Paz, y otros funcionarios de la OEA mantuvo ayer reuniones con el presidente de la República, Luis Ángel González Macchi, y con el titular del Congreso, Juan Roque Galeano. Posteriormente, brindó una conferencia de prensa en las oficinas de la OEA en nuestro país.

El funcionario de la OEA remarcó que la confianza hacia el TSJE es un avance sustancial, ya que cuando existe credibilidad desaparecen esas pequeñas susceptibilidades. Agregó que como está recuperada la confianza habrá que trabajar en otros estamentos y realzar la importancia de las elecciones vicepresidenciales. Al respecto, señaló que no se trata solamente de elegir a un vicepresidente, sino de fortalecer el proceso democrático formal del país y mantener una tradición muy alta en participación ciudadana. Al respecto, apuntó que aparentemente no existe esa participación en los niveles que se dio en 1998.

En cuanto a las expectativas de la OEA, Chea indicó que esperaban que las elecciones se realicen a tiempo, de conformidad con la convocatoria, que sean limpias, transparentes y sobre todo que la voluntad popular sea respetada y el voto en la urna hecha una realidad.

Los mismos también se entrevistaron con el Presidente de la República.

Contraloría inicia control del uso de bienes del Estado

El subcontralor Emilio Camacho confirmó ayer a la Justicia Electoral que la Contraloría General de la República contribuirá con el pedido del juzgado electoral iniciando un estricto control del uso de vehículos del Estado.

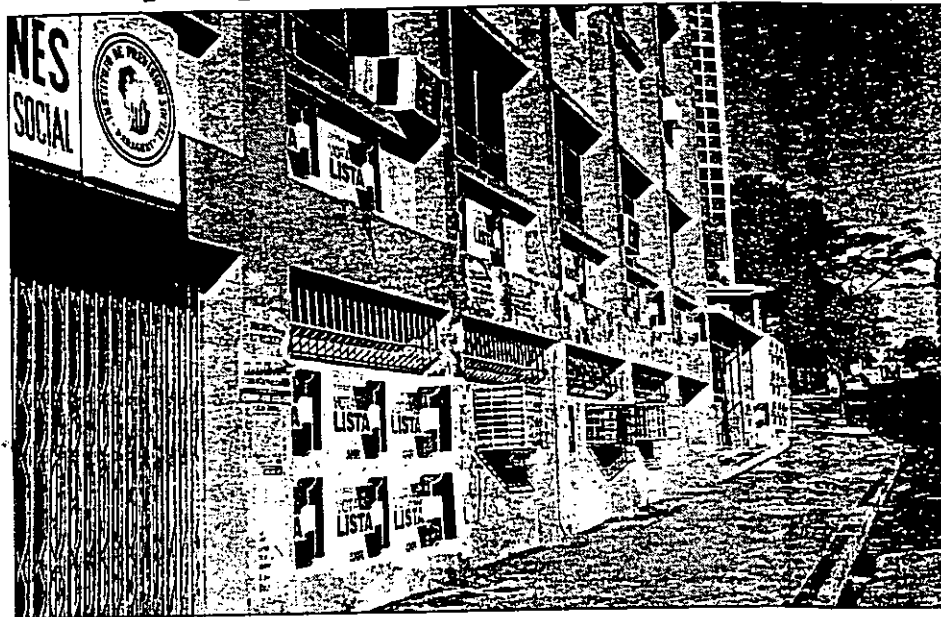
Al respecto, el juez Rolón Luna dijo que se comunicó con Camacho para discutir sobre los términos de la resolución que ordena el corte de ruta, controles rueteros y callejeros con el objeto de verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales relativas a la correcta utilización de dichos vehículos.

En ese contexto, los funcionarios de la Contraloría podrán retener los automotores del sector público que no se encuentren munidos de los permisos que acrediten la salida por trabajo, lo cual está determinado en las disposiciones de la Ley 704/95.

Asimismo, serán incautados aquellos que porten propaganda electoral de cualquier tipo (banderas, calcomanías, afiches), así como la llave de los mismos, con el objeto de remitir inmediatamente a las sedes de las comisarías seccionales intervinientes. Allí quedarán en guarda remitiéndose a la fiscalía del crimen de turno los antecedentes de tales actuaciones cuando los hechos pudieran constituir violación a lo que establece la Ley 704/95.

La disposición del juzgado también solicita la inspección de los parques cerrados de guarda de vehículos de cualquier repartición estatal en cualquier momento y hasta el día de las elecciones, para lo cual se pide colaboración de la Policía Nacional a la Contraloría y a la Municipalidad.

Solo en IPS constatan existencia de propaganda electoral ilegal



La foto muestra la pegatina en el edificio de IPS ubicado en Herrera y Constitución. Tampoco el Hospital Central se libró de los afiches, los cuales fueron retirados ayer por el actuario del Juzgado Electoral.

Solamente en el Hospital Central del IPS fue constatada ayer la existencia de propaganda electoral ilegal, por el actuario del Juzgado Electoral Tomás Saldívar. El mismo realizó una recorrida por varias instituciones públicas, acompañado de dos funcionarios de la fiscalía.

Antelco, ANDE, el Banco Central y la Municipalidad de Asunción fueron otras oficinas públicas en las cuales no se observó ningún elemento violatorio de la leyes electorales vigentes. Sin embargo, en el Instituto de Previsión Social, división de Transporte, estaban pegados grandes afiches de la lista 1. Según las informaciones recabadas por el actuario Saldívar, los mismos habrían sido colocados por funcionarios de la entidad que pertenecen a la Coordinadora Colorada del IPS.

Saldívar aprovechó para realizar un trabajo de concientización entre los funciona-

rios estatales, sobre las disposiciones legales en cuanto a la ubicación de propaganda electoral en oficinas públicas. "Debemos reconocer que ha mejorado bastante en comparación con lo que vimos dos años atrás, sobre todo se nota más conocimiento de la gente", agregó, a la vez que recordó que el intenso control cumplido para las elecciones generales de 1998 ahora está dando sus frutos.

"El Banco Central era anteriormente una seccional, en cambio ahora se cuidan más, y si algo hacen es en forma solapada", puntualizó.

El recorrido por las instituciones del Estado forma parte de una serie de medidas que ha iniciado el juzgado de Rolón Luna, a lo que se suma el estricto control del uso de bienes estatales.

DIRIGENTE LIBERAL EXPUSO ESTA SITUACION ANTE OBSERVADORES DE LA OEA

Uso de bienes del Estado ensombrece proceso electoral

El uso de bienes del Estado a favor de la candidatura de Félix Argaña constituye una de las principales preocupaciones que la conducción del PLRA planteó a la misión de observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA). El Dr. Carlos Mateo Balmelli, miembro del directorio, dijo que las elecciones del 13 de agosto se ensombrecen en la medida en que se abusa de los bienes del Estado.

Durante la entrevista que miembros del PLRA mantuvieron con observadores extranjeros entregaron varias carpetas de recortes periodísticos donde constan la utilización de vehículos de insti-

tuciones públicas en actos proselitistas del candidato oficialista a la vicepresidencia de la República.

En la ocasión, el Dr. Mateo Balmelli puso a conocimiento de los observadores

el no cumplimiento de la ley electoral y del pacto ético político que habían firmado en el local del Tribunal Superior de Justicia Electoral. También mencionó el uso abusivo de bienes del Estado y el

no pago del subsidio electoral al PLRA. Esto, según el criterio del dirigente liberal, demuestra claramente el privilegio a la campaña de Félix Argaña.

"Creemos que las elecciones se ensombrecen a medida que se abusa de los bienes del Estado, a la medida que se dice que se recurrirá a la violencia o se provocará una guerra civil. Vemos con preocupación que hay tanta asimetría con un candidato que utiliza los bienes del Estado que cuenta con recursos ilimitados y por el otro una candidatura hecha con mucha humildad pero con mucho apoyo popular", puntualizó.

En la presente semana, el PLRA presentará las denuncias sobre el uso de bienes del Estado a favor de la candidatura de Félix Argaña. La misma la realizarán ante el fiscal electoral Carmelo Caballero.

BANCO CONTINENTAL

De buena raíz



ECHAMOS BUENA RAIZ EN VILLARRICA

Inauguramos Casa Nueva en Villarrica,

capital del Guairá, tan rica en tradición y cultura

como pujanza y voluntad de sus habitantes.

ALLI TAMBIEN ECHAMOS BUENA RAIZ.

Lo esperamos en:

Mariscal López esq. Coronel Bogado

Tels.: (0541) 42 962 - 42 963

En 10 días llegan 48 observadores de la OEA

En 10 días más llegan a Asunción los 48 restantes integrantes de la misión de observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las elecciones del 13 de agosto. Informaron fuentes diplomáticas.

La OEA designó a 50 observadores para supervisar las elecciones generales a vicepresidente que se realizarán el 13 de agosto. Esta misión seguramente se ampliará con algunos diplomáticos destacados en Paraguay, tal como ocurrió en las elecciones generales de 1998, cuando 42 funcionarios extranjeros se acoplaron al grupo original.

Desde el fin de semana se encuentran en Asunción el jefe y el subjefe de la misión del citado organismo internacional, José Luis Chesá (ex embajador de Guatemala ante la OEA), y Diego Paz Bustamante (de Colombia).

El envío de los observadores a Paraguay supone para la OEA un costo aproximado de US\$ 343.000, explicó el canciller Aguirre. El monto será cubierto en gran parte con el aporte de los Estados Unidos de América y la contribución de la Agencia para la Cooperación y Desarrollo (AID) y del Gobierno de Canadá, instancias ante las cuales el alto organismo ya inició las gestiones correspondientes. Estos informes fueron remitidos desde Washington D.C. por el embajador paraguayo, Diego Abente Brun.

Para las elecciones presidenciales de mayo de 1998, la venida del mismo número de observadores le costó a la OEA unos US\$ 500.000, señalaron fuentes diplomáticas. En ese entonces, la misión estuvo integrada por 92 per-

PARTICIPACION ELECTORAL

La pequeña diferencia a favor del candidato colorado Félix Argaña podría mantenerse en el día de las elecciones, pero el factor que se debe tener en cuenta es que un pequeño fraude puede definir el resultado,

OPINION DE ANALISTA

Pequeño fraude podría definir

en la opinión de la analista Milda Rivarola.

"Lo que sucede con una diferencia de intención tan cercana es que un pequeño fraude puede decidir. Es di-

ficil decir que se puede hacer fraude con diez por ciento de diferencia, pero con uno o dos es mucho más fácil", expresó al consultársele si la intención reflejada en la encuesta publicada en este medio -0,9% a favor de Félix Argaña- se podrá mantener en las elecciones del próximo 13 de agosto.

Para Rivarola, el leve porcentaje a favor del candidato colorado, entre otros factores, tiene que ver con el perfil "tan poco fuerte de Félix Argaña" y probablemente también con el 15 o 20 por ciento que representa en el Partido Colorado los votos oviedistas. "Ellos (los argañistas) no consiguieron, pese a todo lo que hicieron, tragarse todos los votos oviedistas".

Al referirse al trabajo proselitista que emprendió cada una de las listas, la analista indicó que los dos principales oponentes se movieron con una campaña de bajo perfil. "Los aparatos partidarios son muy difíciles de mover cuando existe una candidatura uninominal y un cargo poco importante como este".



Milda Rivarola

■ LO QUE VENDRA

En la opinión de Rivarola, esta confirmación del poco porcentaje existente entre Argaña y Franco (Julio César), llevará a que la ANR realice una campaña basada en la presión a sus adherentes. "Lo que habrá es más presión de los colorados, porque los que se juegan mucho más fuerte son ellos. Esta elección es más o menos el plebiscito de González Macchi, y podrían tener demasiada inestabilidad con los liberales.

O sea, se va a jugar con todo". Sobre la intención que se muestra respecto a los votos blancos y nulos (en total 12), Rivarola dijo estar conforme. Esto respecto a la campaña impulsada por Poder Ciudadans - organización a la que pertenece - basada en la intención de movilizar a la ciudadanía a concurrir masivamente a los comicios y a castigar con votos blancos o nulos a la clase política.

PLRA colocó la mitad de sus bonos

El PLRA ya tiene colocados la mitad de los bonos de dinero reembolsables que esta noche no hizo días atrás para solventar los gastos de este partido tendrá que hacer el día de las elecciones vicepresidente Espinola, encargado de las finanzas de la campaña del PLRA, confirmó esta información al legislador, dijo que hasta el momento numerosos inversionistas se han comprometido a adquirir alrededor de la mitad de los bonos emitidos por su partido, que en total ascenden a un valor de 7 millones de guaraníes. "Tenemos comprometidos una gran parte de los bonos, los estamos colocando todos para no pagar tantos intereses. Queremos ahorrar al máximo el dinero del partido, pero puedo decir que en total gastaremos en la campaña unos dos millones de guaraníes", aplicó Espinola.

Este a continuación firmó que para su partido es un desafío solventar esta campaña electoral frente a los recursos ilimitados con los que cuenta la ANR para sostener la campaña de Félix Argaña.

"Yoyito" aseguró que votar en blanco es favorecer al argañismo

Julio César "Yoyito" Franco, candidato a la vicepresidencia de la República por el PLRA, criticó ayer con vehemencia el llamado de algunos sectores para que la ciudadanía vote en blanco el 13 de agosto. Franco aseguró que votar en blanco es favorecer al sistema que impera hoy en el país, al proyecto Argaña que busca mantenerse en el poder para conservar sus privilegios.

Un acto político en el Mercado de Abasto, que encabezó luego de realizar un amplio recorrido por los pabellones de este centro comercial, fue el escenario de las declaraciones del abanderado del PLRA. Este al dirigir un mensaje a los trabajadores del Abasto rechazó la posición adoptada por varias organizaciones sociales como "Poder Ciudadano" y la Mesa Obrero Campesina, quienes instan a la ciudadanía a votar en blanco en las elecciones vicepresidenciales.

"Votar en blanco es favorecer al sistema, favorecer al proyecto de los Argaña que sólo buscan mantenerse en el poder para conservar al mismo tiempo sus privilegios que empobrecen cada vez más a nuestro pueblo",

afirmó en tono vehemente Franco. A renglón seguido, el candidato liberal atacó una vez más a su adversario, Félix Argaña, al decir que esta postulación representa la miseria. La falta de desarrollo de nuestro país que, dijo, tanto daño hace a nuestras familias. Esto tras afirmar que lejos de ofrecer alternativas de cambio, los argañistas quieren seguir sometiendo al pueblo en la pobreza extrema, en la falta de educación, de salud, trabajo, educación, vivienda, entre otros grandes males.

"Este proyecto no es de todos los colorados, es de la familia Argaña y su entorno, que se sostiene bajo el manto de la corrupción", acotó Franco. En otro momento de su alocución, el adversario de Argaña se refirió en que el

13 de agosto el gobierno debe recibir el castigo del pueblo que quiere el cambio, sin distinción de partidos ni credos. Para rematar aseguró con vehemencia que su candidatura y el proyecto del PLRA, a diferencia de la propuesta colorada, no busca los beneficios particulares de sus impulsores, sino de todo el país y que por lo mismo estos trabajarán por el bienestar de todas las familias paraguayas.



Julio César "Yoyito" Franco bailó ayer la polca liberal con sus correligionarias del Mercado de Abasto, donde el candidato realizó un recorrido. Franco reiteró que los Argaña buscan mantenerse en el poder para conservar sus privilegios.

RECORRIDO POR MEDIOS

Por otra parte, esta semana el candidato "azul" intensificará su presencia en los medios de comunicación. Es así que ayer Franco brindó una larga entrevista a Radio Cardinal en los estudios de esta emisora. Hoy a primera hora de la mañana éste se hará presente en el programa "Día a Día" que conduce el periodista Oscar Acosta en Telefuturo y a las 8 estará en los estudios de Naudet donde será entrevistado por Humberto Rubin. Mañana continuando con su gira por los medios, "Yoyito" estará en los estudios de la emisora 9.70 en el programa matinal que conducen los periodistas Estela Ruiz Díaz y Dante Melgarejo.

Galaverna: diferencia debe ser de 7 puntos

El senador neogauchista Juan Carlos "Calé" Galaverna admitió ayer que en las elecciones vicepresidenciales ganará quien tenga más capacidad movilizadora, reconociendo, además, el hecho de que mínimamente el candidato -que aspire a suceder al asesinado vicepresidente Luis María Argaña- debe superar a su oponente en un 7%.

Señaló que "para el Partido Colorado, un cinco puntos abajo en los días previos a las elecciones, es una cuestión perfectamente remoniable para el día de los comicios", dijo a Radio Uno.

En este sentido, coincidió con entendidos en materia de comportamiento electoral, en que el que gana las elecciones debe tener como mínimo siete puntos para arriba en las encuestas, por aquello de la capacidad movilizadora.

Por estas razones, consideró que "no es casualidad" que el diario ABC Color, "le encargue a uno de sus chongos predictores poner esa diferencia", señalando que justamente la encuesta de dicho matutino le favorece al candidato liberal Julio César Franco, por "siete u ocho puntos".

Indicó que su "pronóstico y aspiración" es que el candidato colorado Félix Argaña gane por 10 puntos.

Resultados de encuestas no conforman a Félix

El candidato a vicepresidente de la República por el Partido Colorado, Félix Argaña, admitió ayer no estar conforme con el resultado de las diferentes encuestas publicadas hasta ahora, ya que algunas lo favorecen con un margen muy escaso de diferencia y en otras hasta pierde, pero las minimizó, con el argumento de que reputará en las últimas semanas que quedan, previas a las elecciones, previstas para el próximo 13 de agosto.

"Desde luego que nosotros no estamos conformes con esos números. Pero creemos que el Partido Colorado va a subir en lo que resta de la campaña. Es un partido fuerte, el colorado vota al colorado, porque es una cuestión que va más allá de los

movimientos internos", argumentó, a través de Radio Uno, y pronosticó que ganará por la diferencia de 5 a 10%.

Señaló que un correligionario puede pertenecer a uno u otro movimiento, "pero si sos colorado, antes que el movimiento, tenés que votar al candidato de tu partido, y creo que eso va a ocurrir. Salvo aquellos que no son colorados y que son simplemente de un movimiento fanatizado. Esos no nos van a acompañar, pero esos no son votos colorados", puntualizó.

Expresó que en cada acto que realizan se están sumando más correligionarios, cosa que ocurrió el pasado domingo en la ciudad de Coronel Oviedo, al concluir una gira por el departamento de

Caaguazú, en donde, "a pesar del frío, hubo mucha gente y hubo fervor, estuvieron presentes gente de todos los movimientos, salvo en Coronel Oviedo, en donde nos fuimos a hablar con la dirección del movimiento regional liderada por el diputado Mario Soto Estigarribia".

Señaló que esa fue la única reunión que no fue de adhesión, sino de conversación, en la cual recibieron "algunas molestias departamentales. Y fuimos claros. Trabajaremos por la unidad y en linar las asperezas: en lo único que no podemos transigir es en el tema de presionar a la justicia, ni a favor ni en contra, porque no corresponde y porque nos toca muy de cerca. Si es esa la condición, hasta preferimos perder las elecciones".



Félix Argaña.

TSJE cree que habrá menor participación

El presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Alberto Ramírez Zambonini, dijo ayer que habrá menor participación en las próximas elecciones que en comicios anteriores, principalmente porque está en juego un solo cargo. Fue luego de una entrevista que mantuvo con el presidente del Senado, Juan Roque Galeano, acompañado de los otros dos integrantes del TSJE, Rafael Dendia y Juan Manuel Morales.

El funcionario aseguró también que todo está previsto para que no haya fraudes. Acotó que el escrutinio se realiza por un sistema bastante complejo que garantiza la seguridad para todos los contendientes. Al respecto, señaló que primero se hace el escrutinio a nivel de tribunales electorales y luego el escrutinio definitivo en el TSJE. Por otro lado, señaló que existe un control mutuo entre todos los partidos políticos. Apuntó además que la integración de las mesas electorales se hace con personas que son propuestas por los partidos políticos. Señaló que además de integrar las mesas, los partidos tienen sus veedores y apoderados en los locales de la votación.

El funcionario consideró que todo el proceso está orga-



Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) al salir de la entrevista con el presidente del Senado. Aparecen, de izq. a der., Rafael Dendia, Alberto Ramírez Zambonini y Juan Manuel Morales.

nizado para que haya la mayor transparencia posible y la seguridad para todos. Indicó que por este motivo descartaban la posibilidad de ningún fraude.

Acerca de la participación que se esperaba, apuntó que será menor que en otras anteriores, ya que normalmente en las elecciones generales, cuando hay cargos de parla-

mentarios en juego o gobernadores, y en las municipales, cuando en todos los municipios existen candidatos, hay mucha gente que se moviliza. Indicó que teniendo en cuenta que estará en juego un solo cargo, consideraban que va a haber una merma en la participación.

En relación a la visita al presidente del Senado, dijo

que lo habían invitado para que el cuerpo legislativo copatroce un seminario interinstitucional que el TSJE está organizando con la Fiscalía y el Ministerio del Interior sobre temas electorales, en los días previos a las elecciones. La fecha probable para este seminario es el 4 de agosto en el salón auditorio de la Corte Suprema de Justicia.



Los ministros de la Justicia Electoral visitaron ayer al presidente del Congreso. Alberto Ramírez Zambonini descartó la posibilidad de que se cometa fraude el día de las elecciones.

La Justicia Electoral admite que habrá más ausentismo

Las elecciones vicepresidenciales de agosto próximo no tendrán el mismo nivel de participación de electores con relación a comicios pasados, porque esta vez será menor el nivel de votantes, admitió ayer el titular del Superior Tribunal de Justicia Electoral (TSJE), Alberto Ramírez Zambonini. El magistrado descartó también alguna posibilidad de fraude e informó que el número de observadores internacionales que vendrán para garantizar los comicios superará los 70.

► "Creemos que va a mermar el nivel de participación con relación a otras elecciones porque hay que considerar que hay un solo cargo en juego y eso hará que la movilidad sea menor", indicó ayer Ramírez tras una entrevista que mantuvo, juntamente con sus colegas Juan Manuel Morales y Rafael Dendia, con el titular del Congreso, Juan Roque Galeano.

Los miembros del alto organismo electoral fueron a dar sus saludos de cortesía a Galeano y aprovecharon la ocasión para pedir el respaldo del Congreso a un seminario interinstitucional sobre cuestiones electorales que se realizará días

previos a las elecciones en la sede del Poder Judicial.

Ramírez Zambonini informó en la ocasión que no solamente la Organización de los Estados Americanos (OEA) enviará una misión de observadores para garantizar la transparencia de los próximos comicios, sino que otros organismos y entidades electorales de América Latina se comprometieron a enviar representantes a invitación del TSJE.

"Hemos invitado a todos los presidentes de tribunales y organismos análogos en América Latina a más de organismo amigos que también enviarán representantes y calculamos que se llegarán unos 25 observadores más

que se sumarán a los cerca de 50 a ser enviados por la OEA", agregó.

El magistrado electoral descartó totalmente alguna posibilidad de fraude, tal como están denunciando dirigentes liberales, señalando que el escrutinio se hace con un mecanismo muy complejo que garantizará la seguridad para todos los contendientes.

Ramírez Zambonini pidió además a las organizaciones que están instando al voto nulo a considerar esa actitud y pedir en todo caso que se emitan los votos en blanco.

El titular del TSJE lamentó también que no se haya cumplido el pacto ético fir-

mado entre todos los partidos políticos en la sede de la Justicia Electoral. Pero no obstante, dijo que el solo hecho de que se firme o se acuerden entre los distintos sectores es un gran paso en el proceso electoral por más de que no se lleve la práctica.

Informó que la Justicia Electoral "como nunca antes" tiene todo previsto "con la suficiente antelación" los preparativos para los comicios.

"Se están ultimando los detalles. Se están distribuyendo todas las tareas a los funcionarios y lo que destacamos es que los partidos también participan de todo lo que respecta a los preparativos", añadió.

Taxistas trasladarán las actas electorales

► El juez electoral Jorge Rolón Luna resolvió ayer reglamentar el procedimiento para el traslado en Capital de las actas electorales el día de los comicios vicepresidenciales, de modo de evitar, dice la resolución, eventuales fraudes con la manipulación de dichos documentos.

En el documento el magistrado determinó que el traslado de las actas electorales estará a cargo de choferes de taxi autorizados por el juzgado electoral, el delegado electoral debidamente acreditado ante éste y los apoderados titulares de los partidos cuyos candidatos pugnan en las elecciones.

Dispone además que las personas citadas, encargadas de trasladar las actas, deberán seguir estrictamente el itinerario marcado por la Justicia Electoral, que será desde el local de votación hasta la sede de la Justicia Electoral, "sin permitirle desvío alguno salvo indicaciones del juzgado electoral".

Asimismo encargó al personal policial acreditado ante el organismo electoral a custodiar el traslado de los documentos impidiendo que cualquier persona extraña a los citados aborde los vehículos que realicen el traslado.

"BENEFICIAN A ARGAÑA"

Voto blanco castiga a gente equivocada

- PLRA se siente directamente afectado por campaña cívica
- Senador afirma que Poder Ciudadano se está equivocando

La campaña del voto protesta que lleva adelante el movimiento Poder Ciudadano lo único que hará será beneficiar al candidato colorado a la vicepresidencia de la República, Félix Argaña, por lo que se castigará a la gente equivocada, a criterio del senador liberal Juan Carlos Ramírez Montalbeti.

El legislador se mostró a favor de la expresión ciudadana, pero rechazó la campaña del citado movimiento, por atentar contra sus propios intereses de cambio real en el gobierno. "Me gusta lo que está haciendo la gente del Poder Ciudadano, pero creo que se están equivocando en sus objetivos; quieren castigar a la gente que no debería ser castigada", afirmó y agregó que el PLRA ya castigó al actual Gobierno retirándose de él. "Esa actitud debe ser valorizada por los sectores ciudadanos

que critican al oficialismo colorado", puntualizó.

Añadió igualmente que en una elección optar por el cambio es votar por otro candidato y no la abstención, porque favorece implícitamente a quienes deberían ser castigados.

"Este Gobierno debe ser castigado con un voto



Juan Carlos Ramírez Montalbeti

positivo, que es el voto a Yoyito Franco, y no con un voto negativo que es un voto en blanco o nulo", expresó.

Ramírez Montalbeti dijo compartir plenamente la idea de dar un "voto castigo" al Gobierno, pero no se adhiere a la tesis del voto en blanco o nulo que sostiene el Poder Ciudadano, pues va directamente en detrimento de la candidatura de Julio César "Yoyito" Franco. Afirma que la convocatoria se está realizando sólo a nivel urbano y no en los sectores rurales, donde existe una gran cantidad de "votos cautivos" en favor del Partido Colorado. "Diferimos en el hecho de que el Poder Ciudadano pide voto en blanco o voto nulo, mientras que los que acompañamos la candidatura de Franco sostenemos que este Gobierno debe ser castigado votando por el cambio", puntualizó finalmente.

Tres preguntas para el trece

Carlos Martini

Del sondeo realizado por José Nicolás Morán para Medios Independientes Asociados (MIA) queda una sugerente fotografía que muestra ribetes distintos y distantes de otras tomas en anteriores campañas electorales de la transición. Debe partirse de un dato no menor, se trata de unas elecciones atípicas y anormales, ya que se elige sólo al vicepresidente, fenómeno curioso en la región. Sin embargo, al haberse plebiscitado por el propio González Macchi, los comicios del 13 de agosto adquieren un perfil inusitadamente dramático. Además, dado que el actual titular del Ejecutivo no proviene de las urnas, el peso simbólico ¿y real? del electo en esta competencia puede marcar un nuevo escenario en el segundo semestre.

Pero por el momento, cuando la carrera parece adquirir calor, el sondeo plantea tres interrogantes:

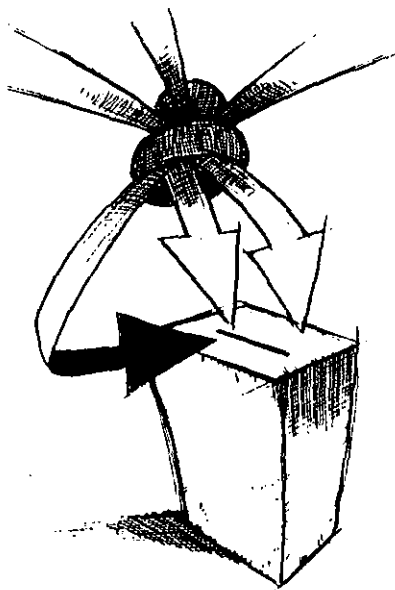
1. ¿Se producirá alguna infidelidad electoral transitoria en el Partido Colorado? Ese 15,4% de colorados que dicen preferir a Julio César Franco en una elección que se presenta muy competitiva puede torcer resultados. Como era de esperarse, los seguidores de ex general Oviedo son los más entusiastas con la candidatura liberal. El 35% de los simpatizantes de Unace votarían por Franco. Estaría operando una mezcla de voto castigo (no votaremos a nuestros verdugos) y de voto expectativa (la suerte que podría correr el ex general Oviedo con Franco sería diferente frente a la posibilidad de

que Argaña esté en la vicepresidencia). De allí que en los últimos días la estrategia comunicacional y política de Félix Argaña se haya ultracoloradizado con mensajes que identifican sentimiento patriótico con coloradismo y traición con no votar al partido.

2. ¿Cómo se comportará la franja de independientes e indecisos? Desapareció el PEN del tercer espacio, aunque según la encuesta ha resultado un fracaso hasta ahora la llamada de su dirigencia a votar por Félix Argaña, incluso entre las filas del oficialista MIE, esa horquilla que ha oscilado entre el 11%

y el 20% de independientes es el gran bocado. Por un lado, el MIE pide el voto en blanco o nulo, y por otro lado la estrategia de Franco los necesita imperiosamente. Por primera vez en una campaña a los colores de la bandera paraguaya se le coloca un sol en el medio, como guiño a encuadrismo sociológico. A mayor cantidad de votos en blanco o nulos, menores posibilidades de Yoyito Franco. Los liberales tienen dos campañas: contra el argañismo y contra el voto en blanco o nulo.

3. ¿Cómo funcionarán los aparatos y el nivel de participación? Félix Argaña cuenta con la ventaja del doble aparato, el estatal y el colorado, por lo que Julio César Franco necesita una alta votación del elector que no proviene de los aparatos. Una vez más los liberales requieren de algo más que liber-



les, de esa franja que disgusta con el poder va a ir a votar por sus propios medios.

Estas tres preguntas parten de supuesto que se trataran de elecciones limpias. Y también de un hipótesis: de ganar Franco, su diferencia debe ser tal que no admita juegos de mesas electorales y trinquieles, tareas para las que los colorados tienen más experiencia. Su victoria tiene que ser por varios puntos. Para Argaña lo central es mover a fondo el doble aparato: confiar en que el voto en blanco o nulo sean considerables, y hasta alguna infidelidad liberal.

PODER CIUDADANO

Para comicios desean un conteo paralelo

Además de impulsar el voto en blanco, la organización Poder Ciudadano desea realizar un conteo paralelo en las próximas elecciones vicepresidenciales previstas para agosto próximo, por lo que convocan a las personas que desean trabajar para el efecto.

Representantes del mencionado grupo explicaron que para poder llevar adelante la tarea de la fiscalización de los votos con transparencia y evitar que sean computados en forma repartida por los partidos políticos tradicionales, hacen falta al menos 1500 voluntarios, que estén dispuestos a brindar un servicio en el día de los comicios.

Los voluntarios deberán estar unas tres horas en las mesas en el momento de cierre de urnas y en el conteo, según explicaron.

Los interesados podrán

inscribirse o recibir mayores informaciones en las oficinas de Decidamos (teléfono 201481) o en el correo electrónico podemos@pla.net.py.

La organización prevé desarrollar una jornada de capacitación este sábado en horas de la mañana. En otro orden, Poder Ciudadano también hace un llamado a las personas que desean colaborar con la campaña cívica que ha emprendido en torno al voto blanco o nulo como forma de castigo a la clase política.

Cabe recordar que recientemente la organización sin fines políticos decidió lanzar una campaña ciudadana por el voto castigo, instando a los electores a concurrir masivamente el día de los comicios para sufragar, y a demostrar el descontento con la clase política anulando o dejando en blanco la papeleta de votación.

Choferes apoyan voto nulo o blanco

El Comité Ejecutivo de la Unión de Sindicatos de Trabajadores del Transporte (USTT) ha resuelto instar a todos sus asociados a que en las elecciones del próximo 13 de agosto emitan sus votos en blanco o nulo.

"Con esta resolución acompañamos la iniciativa de la organización Poder Ciudadano, demostrando nuestro repudio a la clase política por la incoherencia de sus discursos y acciones en detrimento de las necesidades del pueblo", señala un comunicado emitido ayer por la USTT y firmado por Percio Duarte (presidente) y Lorenzo Orús (secretario de Prensa). En la nota se puntualiza, asimismo, que tanto colorados, liberales y encuadrados llevan adelante alianzas y peleas constantes por intereses sectarios y personales, desatendiendo los reclamos sociales y obstruyendo en muchos casos las iniciativas de la justicia para investigar a personas que por la función que ejercen tienen fueros.

EL 13 DE AGOSTO

Poder Ciudadano pide castigar con el voto a políticos

La organización social "Poder Ciudadano" insta a los electores a acudir a las urnas el próximo 13 de agosto, día de los comicios vicepresidenciales, y expresar su descontento con el voto. Milda Rivarola y Jorge Talavera explicaron que ese día será el de mayor poder de la gente y que puede usarlo para castigar a los políticos que incumplieron sus promesas anulando o dejando en blanco la papeleta. Sostuvieron que la gente está cansada de dirigentes que lo único que quieren es tomar el poder para servirse de él.

¿En qué proyectos trabaja en este momento Poder Ciudadano?

Nosotros tenemos como tres planteos actualmente. El primero es crear como una especie de premio a la ética pública, que se sería entregado cada marzo a alguna autoridad que cumplió una función destacada durante el ejercicio de su cargo, a alguien que se ha distinguido por manejo del fondo público. El otro proyecto que también tenemos es el de la asamblea ciudadana para discutir la reforma del Estado y el de ahora denominado "usa tu poder, cumple tu deber".

¿En qué consiste esta iniciativa?

Estamos buscando participación de la ciudadanía en las elecciones. Hay un

sector como ligado a los partidos que va a participar sí o sí, que participa dentro de la dinámica electoral porque esa es su historia, pero hay también otro sector grande de la ciudadanía, que se palpa en el ambiente, en las encuestas, que ya se cansó, no quiere saber nada de la política. Aquel que dice: estoy harto, che kuerdí, no sirve para nada la política, y ese sector es medio creciente, y afecta sobre todo a la gente joven. A esta gente queremos llevar a las urnas a depositar su voto y a expresar su malestar por medio del sufragio.

¿Cómo pretenden lograrlo?

Lo que planteamos es decir a la gente, a través de los medios de comunicación, de volantes y grafiteados, que el momento de la elección es



Milda Rivarola y Jorge Talavera

un medio de comunicación, pueden escribir en las papeletas encima de los candidatos, que anulen sus votos, que voten en blanco. Que muestre su disconformidad pero dentro del sistema, no salga afuera. No se abstenga porque no sirve para nada.

¿Y si no le gusta ninguno de los candidatos?

Bueno, y si no le gusta el candidato, si está harto de esta gente que lo único que quiere es tomar el Estado para repartirse prebendas, que diga eso en su voto, el voto también es

un medio de comunicación, pueden escribir en las papeletas encima de los candidatos, que anulen sus votos, que voten en blanco. Que muestre su disconformidad pero dentro del sistema, no salga afuera. No se abstenga porque no sirve para nada.

¿En este momento, Poder Ciudadano está llamando al voto en blanco?

Sí, al voto en blanco o nulo, a participar con esas modalidades si es que el ciudadano no quiere votar por los

candidatos, si es que quería votar por los candidatos, fantástico, que los vote.

¿Es cierto que el voto en blanco favorecerá a Félix Argaña?

Fijate, los comidos están diciendo que nosotros estamos haciendo esta campaña para llevar gente a la urna y que al final le vote a Yoyito. Los dos están atacando la campaña como peligrosa. En las encuestas donde la intención de votos se clasifica por partidos, los liberales no tienen fugas entre votos blancos o nulos, o sea, la fuga es uno o dos por ciento. Una mierda. El voto nulo o blanco grande está en el sector independiente y en el Partido Colorado, es decir, no se le afecta a los liberales, sino a los colorados. Lo que ellos no pueden entender es que haya gente que les quiera castigar, que haya gente que se escape de la alternativa y eso les resulta muy irritante. Es la gente que no les cree, que siguen siendo demócratas pero no les cree. Eso es intolerable para ellos. Argaña en este momento está presionando a su electorado. Yoyito lo que pretende es volver a hacer lo que hicieron hace diez años. Nos dicen que ellos tienen derecho al voto útil de la gente, porque nosotros somos menos malos que ellos. Y esta vuelta

ya se les acabó. Ya nosotros del chantaje de nosotros les debemos a todos nuestro voto útil voto puede ser útil de manera, puede ser útil o voto castigo.

¿Tiene buena reactividad la campaña Poder Ciudadano?

Sí, muy buena reactividad. Cuando salim hacer pinta, la gente baja, pregunta y hasta da. Cuando le explicamos gente que querés usar voto como castigo, la ayuda, o sino no entiendo dicen: para qué sirve voto en blanco si nada de esa manera.

Algunos decían Poder Ciudadano que medir con esta campaña su poder de convoca para convertirse en movimiento político. ¿Es eso?

Esa es otra cosa. Viene del Partido Colorado, principalmente Partido Colorado se le fue con el Estado. Los brevistas al comienzo eso no funcionó. Pero partido es partido, Estado, de control de eso y eso se trasladó a otros partidos, los otros bien quieren ser partido. Nunca entendí que el Estado es uno los partidos otra cosa sociedad civil es otra. Eso no entienden ellos organizarse a la sociedad civil y dicen que van partidos para tomar eso. Van a ser como nosotros, no tiene sentido, porque ellos no necesitan de existir una sociedad. Nuestros políticos no pueden creer eso, sólo el electorado; no entienden la creación de una sociedad que no quieran ser ellos. Dentro del es mental que tienen es sabe una ciudadanía

ESPACIO RESERVADO

A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL, A NUESTRA FAMILIA, AMIGOS Y CLIENTES

Ante la calumniosa imputación publicada en el diario NOTICIAS, pág. 14, edición 24 de julio del año 2000, con el título de "Red delictiva que defraudó a la Antelco falsificaba solicitudes" y al incluirnos en esa supuesta lista, aclaramos cuanto sigue:

- 1) Hace veinte años nos instalamos en el Paraguay. Nuestra firma comercial, con la dirección de los hermanos Hijazi, trabajo y progreso con esta patria. El Paraguay es nuestro querido hogar patria.
- 2) Adicionalmente que somos empresarios, con inversiones importantes en la República del Paraguay. En consecuencia, no se cree que podemos perder el tiempo falsificando solicitudes de recreación, Negocios y desconocemos las descripciones e la Antelco, como la señal irresponsablemente el diario NOTICIAS del día lunes 24 de julio del corriente año, página 14.
- 3) Si hasta hoy nos ha sido posible a los hermanos Hijazi-encaminar por la senda recta y acertada el desarrollo de nuestra empresa, si debe a nuestro trabajo honesto, a nuestros empleados, clientes y amigos. Hemos logrado embarcarnos a una prospera etapa de nuestra empresa en el rubro de la construcción, y contamos con los siguientes edificios:
 - a) Shopping Hijazi
 - b) Edificio Libano
 - c) Hotel Paparona INN
 - d) Edificio Panorámico, y
 - e) Edificio Panorámico II
 Esta última es la obra civil más grande del Paraguay, con 52.000 m². - 22 pisos - 4 pisos de shopping - 3 torres de departamentos que incluyen 207 apartamentos, 250 departamentos, con estacionamiento propio, 8 ascensores (2 panorámicos y 6 internos).
- 4) Señalamos con énfasis que nunca hemos estado en actos ilícitos, dedicados a estar a los alrededores de Antelco. Nuestras inversiones en el rubro de la construcción y hotelería no son el resultado de esa actividad. Estamos de acuerdo que se individualizan los locales situados en el microcentro de la capital (después de haberse de hecho se incautaron evidencias según la publicación). Estamos también de acuerdo que para acabar con ese ilícito se debe empezar por castigar a los falsificadores de solicitudes de la Antelco. Deseamos aclarar además que no somos parientes del mencionado Hassan Kanzo ni es nuestro conocido.

Quiero terminar con estas palabras: "Hay algo más poderoso que la calumnia y es la verdad". Hacemos esta aclaración en salvaguarda de nuestra honorabilidad ante la opinión pública, amigos y clientes.

HASSAN ABDUL HADI HIJAZI C.I. Nº 903.100
ADNAN ABDUL HADI HIJAZI C.I. Nº 1.026.231

ULTIMAS ENCUESTAS

Lo que son las cosas

José Nicolás Morfingo

El empate casi absoluto entre el candidato del Partido Liberal Radical Auténtico y el representante del Partido Colorado, según la encuesta cuyos datos fueron obtenidos entre el 8 y el 15 de julio, nos presenta una situación paradójica. El porcentaje del 42.2% que alcanza Félix Argaña se debe fundamentalmente a la gran dificultad que tiene el candidato de lograr aglutinar los votos colorados. La fuga clave se desliza a través del movimiento Unace, lo que provoca, por primera vez, la posibilidad cierta de una infidelidad electoral en el seno del Partido Colorado o cuando menos un guiño cómplice mediante el voto en blanco.



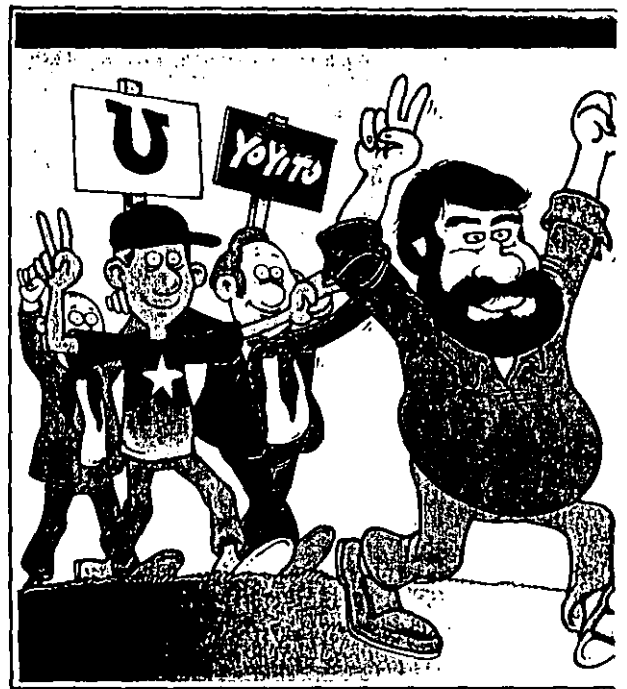
Por otra parte, uno tiene el legítimo derecho a preguntarse, si el 35.7% de colorados del Unace tiene la intención de votar por Yoyito Franco y el 23.8% en blanco ¿cómo es posible que el candidato del PLRA no triunfe? Los datos nos indican una respuesta clara: un porcentaje de personas que son independientes, es decir que afirman no tener simpatías hacia ningún partido político, optan por el voto en blanco, hecho que impide inclinar la balanza hacia el candidato del Partido Liberal Radical Auténtico. Lo que son las cosas: Argaña no gana por la división interna del Partido Colorado, en tanto que Yoyito Franco no gana porque, es muy probable, algunos sectores más críticos que siempre han votado por la oposición ahora optan por el voto en blanco. La ausencia de un triunfador claro se debe por consiguiente a la imposibilidad de captar todos los votos provenientes del ala más cercana a los candidatos.

El movimiento Unace sigue siendo, desde el punto de vista cuantitativo, un referente visible del Partido Colorado, lo que demuestra la dificultad de superar los liderazgos que se encuadran en lo que Weber denomina carismático. En estos casos la relación entre el líder y las masas opera en la creencia en la capacidad extraordinaria del líder que exige a su vez lealtad absoluta. Este tipo de relación no se funda en criterios racionales, por el contrario, lo que predomina generalmente son los criterios irracionales, y casi siempre se convierten en los grandes destructores de las relaciones de dominación de carácter tradicional. Ser culpable de un peligroso engendro tiene sus efectos negativos posteriores.

En estos momentos, la carrera hacia el triunfo nos indica un camino notoriamente competitivo, y quien sea capaz de dar en el blanco en el proceso de comunicación dará un paso importante hacia la meta. Pero ojo, la eficiencia en la comunicación no es igual a la cantidad y lo peor es que casi siempre van en sentido contrario. Pero, más allá de los datos que estamos presentado, debe quedar claro que se trata de la intención de votos, para convertir la intención en realidad hace falta un trecho que en nuestra sociedad es previsiblemente largo y complejo.

• Las tres semanas que restan serán fundamentales para acelerar las campañas

La encuesta hecha para los Medios Independientes Asociados (MIA) da una ventaja del 0,9% al candidato colorado para las vicepresidenciales de agosto. Considerando que todos los que piensan ir a votar ya tienen definido su voto, el trabajo de los equipos de campaña será hacer cambiar de idea a los electores de sus adversarios, evitar la posible fuga de votos que tengan entre sus adeptos y convertir en votos efectivos la intención que voto que se manifiesta en este momento. La encuesta también midió los alcances de la campaña por el voto nulo y existe un 3% de ciudadanos que piensan utilizar este mecanismo de protesta.



El candidato del Partido Colorado, Félix Argaña, tiene una ventaja del 0,9% sobre Yoyito Franco, candidato del PLRA en la intención de voto de los ciudadanos para las elecciones vicepresidenciales del 13 de agosto, según la encuesta del Gabinete de Estudios de Opinión (GEO), hecha para los Medios Independientes Asociados (MIA) que integran Última Hora, Radio Primero de Marzo y Canal 9.

Esto implica que las tres semanas que restan serán vitales para cada uno de los proyectos políticos para poder asegurar la victoria, y sobre todo para poder hacer rever la decisión que tienen los electores, ya que según los datos de la encuesta prácticamente no existen indecisos.

En ese sentido, para los colorados se volverá vital

recuperar los votos de sus simpatizantes que hasta este momento se inclinan por el candidato de la Lista 2. Se-

gún la encuesta, existe un 15% de colorados que se plantea votar por el candidato de su tradicional adversario.

La situación, tal como está, hace que se vuelva clave el aspecto organizativo, tanto para conseguir más electores y posteriormente para convertir votos efectivos el día de los comicios. Allí será importante el apoyo logístico con que cuenten como uno de los partidos poder transportar electores y además la disciplina de sus afiliados para concurrir a los locales de votación. Allí los colorados tienen cierta ventaja ya que en elecciones anteriores ha demostrado capacidad para movilizar y disciplina sus electores.

Por otro lado, la intención de anular el voto el día de los comicios tiene mayor aceptación dentro de los sectores independientes donde el 8,9% están a favor de esta medida.

EL QUE LLEGUE A LA VICEPRESIDENCIA DEJARÁ DE USAR CUCHILLO Y TENEDOR ¿POR QUÉ?
PORQUE EL VICEPRESIDENTE NO CORTA NI PINCHA



“Marca tendencia en alza”

El doctor Carlos Mateo Balmelli, apoderado general del PLRA, consideró positivo el resultado de la encuesta de Última Hora, a partir de que marca una tendencia de crecimiento del candidato del partido, Julio César Franco, atendiendo a un anterior sondeo hecho por este diario, donde Félix Argaña estaba siete puntos arriba.

Balmelli dijo que esta es la primera encuesta que da como perdedor a Yoyito, porque todas las demás le están dando como triunfador.

“Lo interesante es que la anterior encuesta que hizo el diario Última Hora la brecha de Félix Argaña era mucho mayor, y ahora se redujo al mínimo. Entonces, lo que tenemos que ver en esta encuesta es la tendencia del voto que va creciendo a favor de Yoyito”, enfatizó.

Finalmente, Balmelli dijo que de mantenerse esta tendencia en alza, y para el día de las elecciones la diferencia es de cuatro o cinco puntos para el candidato del PLRA, “ya no podrá ser revertido por ningún aparato ni estructura”.

La capacidad de movilización que tiene el Partido Colorado marcará diferencia para dar una amplia victoria a Félix Argaña, en la opinión del diputado colorado Luis Castiglioni. “Si bien ese sondeo está reflejando un empate técnico, con una pequeña ventaja para nuestro candidato, la tendencia a favor del partido estoy seguro

Hablan de capacidad movilizadora

que se va imponer”, exteriorizó el legislador al referirse al sondeo en el que Argaña se ubica arriba con un 0,9 por ciento.

Castiglioni resaltó la estructura con la que cuenta la ANR y la “experiencia de los dirigentes de base distribuidos hasta el último rincón del país”. Recordó que para las elecciones internas

pasadas se mencionó un porcentaje muy leve a favor de Argaña sobre Enrique Riera, pero rememoró que la victoria fue amplia y contundente. “Veo importante el sondeo por marcar una tendencia favorable a nuestro partido, que se va a definir por nuestra capacidad de movilización”, dijo finalmente.

Recordó que para las elecciones internas

0,9% de ventaja a Yoyito

Entre los que irán a votar existen pocos indecisos

• Para asegurar victoria será clave apoyo logístico

Intención de voto

Si las elecciones para vicepresidente fueran hoy, usted votaría por:

Nulo 3,1%

NS-NR 3,4%

En blanco 9,3%

Ricardo Buman 0,7%

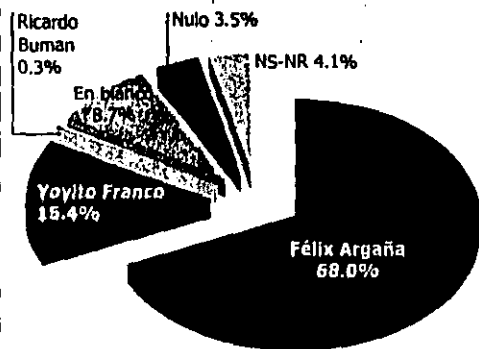
Félix Argaña 42,2%

Yoyito Franco 41,3%

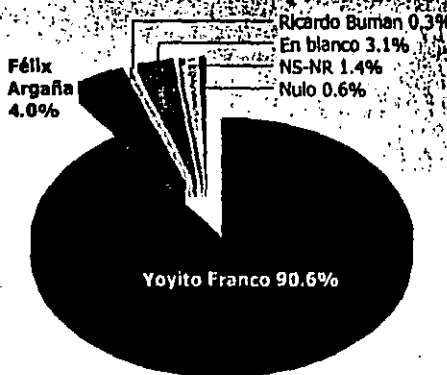


Cómo votarían

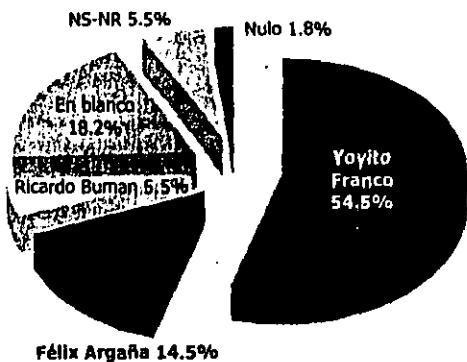
Simpatizantes de la ANR



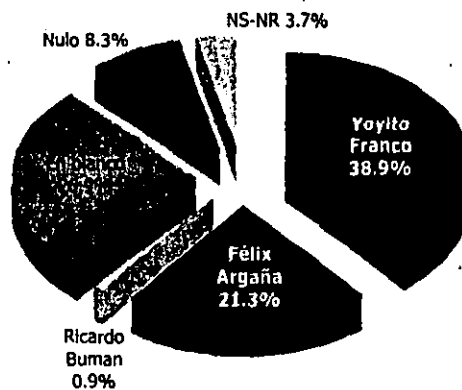
Simpatizantes del PLRA



Simpatizantes del PEN



Independientes



Análisis en Canal 9

Esta noche a las 20 horas por Canal 9, periodistas de los Medios Independientes Asociados (MIA), el director del Gabinete de Estudios de Opinión (GEO) José Nicolás Morínigo e invitados estarán haciendo un análisis de los resultados de la encuesta sobre intención de votos para las vicepresidenciales. En el transcurso de la semana Última Hora y los demás medios también difundiendo más detalles de la encuesta.

Ficha técnica

- Fecha de toma de datos: 8 al 15 de julio de 2000
- Tipo de muestra: Polistápica por conglomerado y afiliación proporcional por departamento.
- Universo: Equivale al 92% del total de inscriptos en el Registro Electoral. Se excluyen los departamentos de Canindeyú, Neembucú y Caazapá; y la región Occidental.
- Tamaño de la muestra: 1.219 personas
- Nivel de confianza: 95%
- Margen de error: 4% a nivel nacional
- Cálculo de la muestra: Juan Sánchez
- Coordinación y Procesamiento: Alí Snead
- Dirección: José Nicolás Morínigo-Gabinete de Estudios de Opinión (GEO).

Campana electoral se volverá agresiva

Este empate técnico a menos de un mes de las elecciones demuestra un enorme avance del PLRA en todas las elecciones de la transición, que estas elecciones son totalmente atípicas en relación a las anteriores en el sentido de que realmente existe la posibilidad de que un partido no colorado gane, señaló Víctor-jacinto Flecha, con relación a encuesta de los Medios Independientes Asociados (MIA).

Con estos datos, este tiempo que falta para las elecciones estará terriblemente marcado por la campaña electoral.

"Los colorados se van a volver más agresivos de lo que ya están, acentuarán su interacción a elementos primarios del partido como que ningún colorado puede dejar de votar a un colorado, que no hay nada mejor que un colorado y van a intensificar su campaña dirigida a los funcionarios públicos para que no pateen la olla", dijo Flecha.

"Todos los eslóganes que pensábamos perimidos van a reflotar en este momento en que existe la posibilidad de que puedan perder las elecciones.

Ellos siempre repuntan a pocos días de las elecciones con ese tipo de publicidad agresiva".



Víctor-jacinto Flecha

agregó.

Víctor-jacinto Flecha también reconoció que el Partido Colorado es el que cuenta con mejor organización para el día de la votación, ya que las seccionales están profundamente enraizadas en las comunidades donde desarrollan sus actividades, conocen quién vota por ellos y quiénes no para acercarlos ese día a los lugares de votación.

Asimismo, resaltó que se debe tener en cuenta una diferencia clave entre los dos partidos: la ANR tiene avidez de poder y la ejerce y la transforma en una voluntad más para ganar elecciones, en tanto que el PLRA solo tiene deseo de poder y carece de una táctica para transformarlo en poder.

• Hay importante fuga de votos hacia vicepresidente liberal

La encuesta hecha por para los Medios Independientes Asociados (MIA), integrado por ULTIMA HORA, Radio Primero de Marzo y Canal 9 muestran que la ANR sigue teniendo problemas para asegurar el voto colorado, y que el trabajo de González Macchi con los ovidistas no da los resultados deseados porque dicho sector sigue apostando por el PLRA

La lectura de los resultados de la encuesta del Gabinete de Estudios de Opinión (GEO) para los Medios Independientes Asociados, que integran ULTIMA HORA, Radio Primero de Marzo y Canal 9, revelan que el discurso de los dirigentes colorados instando a la unión de todos los correligionarios en torno a la Lista 1, sin distinción de movimientos, no ha prendido totalmente entre los afiliados en la ANR.

Los datos muestran que mientras el PLRA ha conseguido compactar y comprometer los votos de sus afiliados para "Yoyito" Franco, en la ANR existe una fuga importante de votos a favor del candidato liberal.

El mayor caudal de colorados que apuestan por el candidato del PLRA proviene de las filas del Unace, que aún conserva el 18% del electorado colorado.

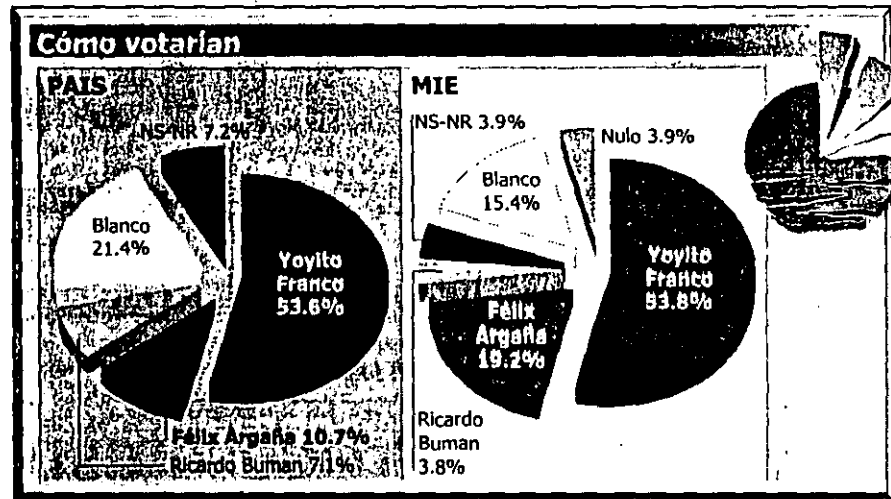
Esto muestra que el trabajo que vino haciendo el Presidente de la República con los dirigentes ovidistas durante los fines de semana no ha dado los frutos deseados y hace, esperar que en los próximos días los dirigentes de la ANR vuelvan al discurso agresivo, incluso apelando al temor de sus correligionarios como una estrategia de recuperar y asegurar los votos colorados.

No fue gratuita la postura del presidente de la ANR, Bader Rachid Lichi,

advertiendo de posibles sanciones y expulsiones de diputados, pues por la cercanía de las elecciones no resta mucho tiempo para persuadir.

Asimismo es de preverse que aumente la actividad proselitista de la Lista 1 en medio del funcionamiento público para consolidar el voto colorado.

Incluso es muy probable que aumenten las presiones sobre los dirigentes del PEN para forzarles a un apoyo más decidido a la campaña de la Lista 1, ya que según la encuesta del GEO muestra que, pese a la decisión de la cúpula encuenrista de apoyar a los colorados, sus simpatizantes apuestan por el candidato liberal.



Voto disciplinado en ANR puede romperse



El fin de semana, por Canal 9, José Nicolás Morínigo, junto con periodistas de Radio Primero de Marzo, Canal 9 y Última Hora profundizaron los resultados de la encuesta de intención de voto.

A través de los resultados de la encuesta una de las lecturas que se puede hacer es que los asesores del candidato liberal Julio César Franco supieron orientar el discurso de la campaña al plantear que ésta no es una lucha contra el coloradismo sino contra el argañismo, manifestó el doctor José Nicolás Morínigo en el panel realizado en Canal 9, el sábado, en el programa 24 Horas Magazine, para el análisis de la encuesta hecha para los Medios Independientes Asociados (MIA), que integran Última Hora, Radio Primero de Marzo y Canal 9.

De acuerdo al director del Gabinete de Estudios de Opinión (GEO), ello le permitió captar votos dentro de las mismas filas del Partido Co-

lorado que ahora debe hacer frente a la posibilidad de que se rompa el voto disciplinado que se venía dando entre los afiliados de la ANR en elecciones anteriores.

No obstante, Morínigo aclaró que la encuesta mide una intención de votos, que luego hay que convertirlos en votos efectivos y que en esos momentos decisivos juega un papel importante el aparato organizativo.

Otro de los datos importantes que se dio a conocer durante el panel es el perfil de los que piensan votar en blanco, y que son jóvenes afiliados al Partido Colorado.

Del panel participaron también periodistas de Canal 9, Última Hora y Radio Primero de Marzo.

Ficha técnica

Toma de datos: del 8 al 15 de julio de 2000
 Tipo de muestra: polietápica por conglomerado y afijación proporcional por departamento
 Universo: equivale al 92% del total de los inscritos en el Registro Electoral. Se excluyen los departamentos de Cantindeyú, Neembucú y Caazapá y la Región Occidental
 Unidad de análisis: ciudadano inscrito para votar con intención de ir a votar
 Tamaño de la muestra: 1.219 personas
 Nivel de confianza: 95%
 Margen de error: 4% a nivel nacional
 Dirección: José Nicolás Morínigo, Gabinete de Estudios de Opinión

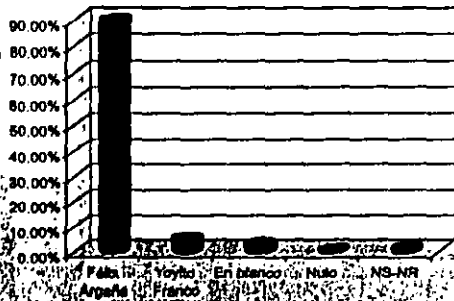
Menos fieles a su candidato

Los del Unace siguen sin apoyar a Félix Argaña

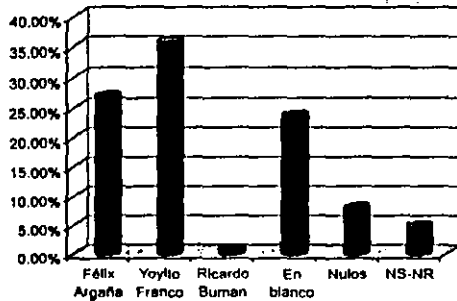
• Hace prever radicalización del discurso colorado

Cómo votarían

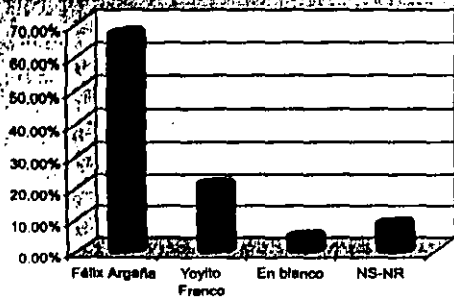
Movimiento de Reconciliación Colorada



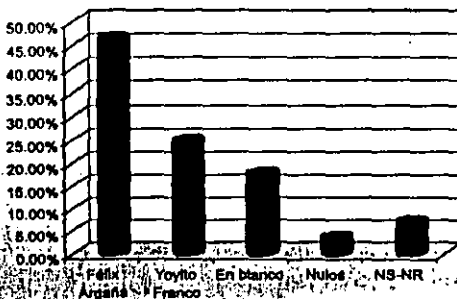
Unace



Acción Democrática Republicana

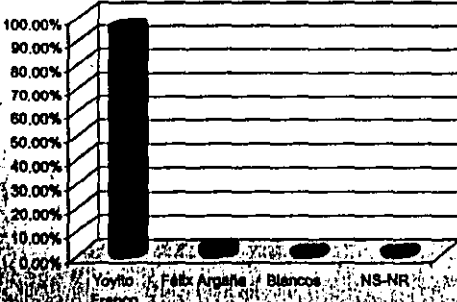


Movimiento de Dignidad Republicana

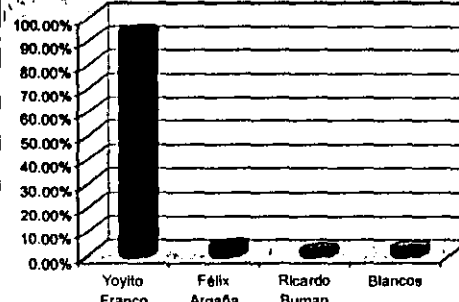


Cómo votarían

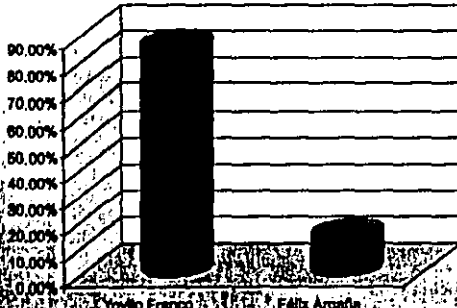
Movilización Popular para el Cambio



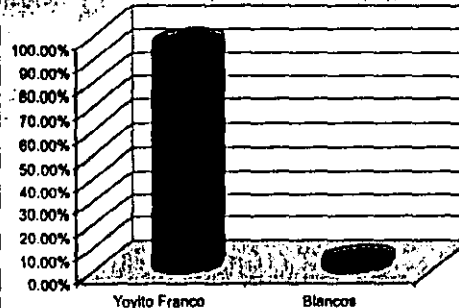
Cambio para la Liberación



Sombrero Piri



Cambio Imbareteve





NOTICIAS



Asunción, lunes 24 de julio de 2000 • Año XVII • Número 5.825
Precio del ejemplar G 2.500 • Edición de 96 páginas con el Suplemento Deportivo y Expo
En Internet: <http://www.diarionoticias.com.py> • Correo electrónico: Director: director@diarionoticias.com.py
Redacción: redaccion@diarionoticias.com.py • Publicidad: publicidad@diarionoticias.com.py

ANTE CRISIS FINANCIERA DEL ESTADO

Pagan deuda externa con dinero anticipado de Itaipú

• Zayas había expresado su preocupación por la falta de recursos para hacer frente a los compromisos, situación que logró ser superada mediante el adelanto de los royalties del mes de julio por parte de la hidroeléctrica binacional. • El crédito chino absorbió US\$ 14,8 millones de intereses, correspondientes a la segunda cuota.

P 13

SEGUN MUESTRA DEL ICA

Argaña aventaja a Franco 2,6% en encuesta

La diferencia a favor del candidato colorado tiende a subir, señalaron los directivos del Instituto de Comunicación y Arte, organismo que realizó la consulta a pedido de NOTICIAS.

Julio C. Franco
34,5%

Félix Argaña
37,1%

Ricardo Buman
0,3%

En blanco
9,5%

NULO
2,3%

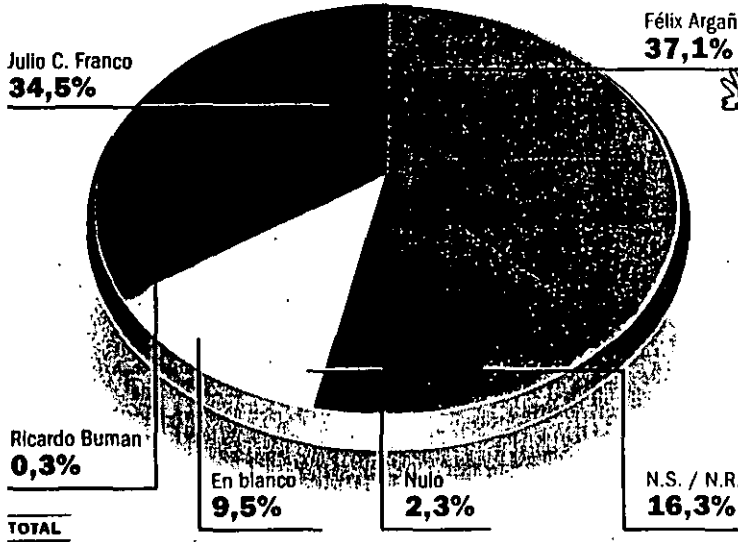
N.S. / N.R.
16,3%

P 4 y 5

TOTAL

Encuesta del ICA da 2,6% de ventaja

Por cuál de los candidatos votará el próximo 13 de agosto



De acuerdo al estudio realizado por el Instituto de Comunicación y Arte (ICA), bajo la dirección del licenciado Enrique "Taka" Chase, entre el 17 y el 22 de julio del 2000, para conocer, en general, la intención de voto ciudadano para el próximo 13 de agosto en la elección de Vicepresidente de la República, el candidato colorado, Félix Argaña, aventaja en un 2,6 por ciento, y con tendencia a ganar, al candidato liberal Julio Cesar "Yoyito" Franco.

Según la encuesta realizada a pedido de este Diario a la empresa privada aliada, la misma señala que en Asunción y 12 departamentos del interior, Argaña tiene un 37,1% de la intención de los votos en tanto que Julio Cesar Franco alcanza un 34,5%. Esta diferencia muestra que los dos aspirantes a la Vicepresidencia prácticamente, a 15 días de los comicios, están cabeza a cabeza. La muestra indica claramente que se da casi un empate técnico, frente a la ligera ventaja del candidato colorado.

Buman en tercer lugar

Más atrás figura Ricardo Buman con un 0,3%, mientras que N.S./N.R. aparece con un 16,3% y figuran para votar en blanco un 9,5% y los nulos 2,3%.

En el segmento de las intenciones de votos de aquellas personas a las cuales no se les preguntó acerca de su filiación política y otros, el candidato liberal Julio Cesar Franco obtiene un 38,0% mientras Argaña llega a 31,6%, lo que representa un 6,4% de diferencia a favor del aspirante opositor.

Más atrás figura el candidato del Partido Humanista Ricardo Buman, con un 0,6%. Mientras tanto, N.S./N.R. figuran con un 19,6%, en blanco 8,9% y los nulos 1,3%.

1.920 contactos

De acuerdo al ICA, el estudio se realizó en viviendas; el 55% fueron zonas urbanas y el 45% zonas rurales. La investigación, de-

FICHA TECNICA

UNIVERSO: El universo del presente estudio se circunscribe esencialmente a la población mayor a los 18 años, de ambos sexos y que manifestó estar habilitada para el sufragio del próximo 13 de agosto.

Todos los consultados son residentes en Asunción y en los departamentos de San Pedro, Cordillera, Central, Paraguari, Caaguazú, Caazapa, Amambay, Alto Paraná, Itapúa y Misiones.

UNIDADES MUESTRALES:

Viviendas

ZONAS:

Urbanas: 55%, Rurales: 45%

MUESTREO: Politépico por áreas, proporcional al tamaño.

TOTAL PAIS

Para la presente investigación se realizó un total de 1.920 contactos.

De este grupo, 1.789 personas accedieron a la entrevista, todos habilitados para votar. De las cuales 990 manifestaron que acudirían a votar ese día.

ERROR POR ESTIMACION: + - 3.5 para los porcentajes del 30%, con un margen de confianza del 95,5% sobre los resultados totales. Para la apertura por zonas, el error oscila entre 4,5 y 6,8 por ciento dependiendo de la zona en estudio.

El presente estudio fue realizado por el Instituto de Comunicación y Arte (ICA), entre el 17 y

el 22 de julio del 2000, para conocer, en general, la intención de la ciudadanía de ir a votar el próximo domingo 13 de agosto para elegir al nuevo Vicepresidente y del grado de seguridad de si irá o no a votar ese día.

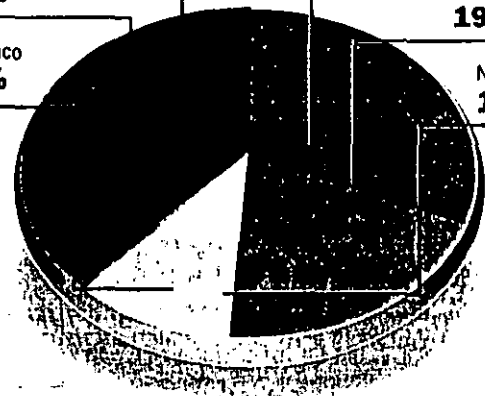
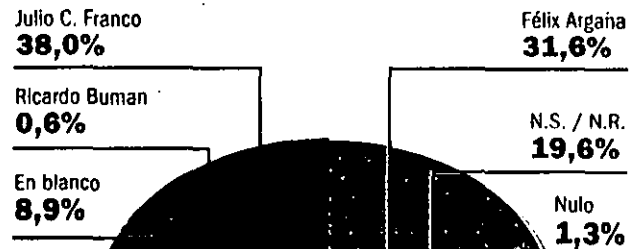
Un apartado especial del estudio se refiere a la intención de votos de los entrevistados para dicha elección.

EQUIPO TECNICO

Dirección General: Lic. Enrique Chase
 Coordinación de campo: Lic. Hedy Miranda
 Supervisores: Gladys de Piatti, Marciano Romero, Juana Ramirez, Teresa Gill, Alcibiades Molinas, Catalina Duarte.
 Codificación, tabulación, carga y control de carga: Lic. Beatriz Gill de Chase
 Procesamiento de datos: Augusto Molinas.

Por cuál de los candidatos votará el próximo 13 de agosto

OTROS Y SIN AFILIACION



a Argaña sobre "Yoyito" Franco

Para Chase, publicidad jugará papel importante en los últimos 15 días

El licenciado Enrique Chase, responsable del Instituto de Comunicación y Arte, autor de la encuesta, dijo que un grupo importante no irá a votar el domingo 13 de agosto, considerando que estos se encuentran en un 45%, admitiendo que existe una apatía y desesperanza por parte de muchos electores.

El profesional consideró que la publicidad de los partidos políticos, a partir de ahora, será influyente para que puedan cambiar esta actitud apática. En ese sentido, dijo que la incentivación para este grupo de electores indecisos será decisiva. Chase, sin embargo, manifestó también que existe un 56% de gente que piensa ir a votar el día de las elecciones.

Puso de resalto que existe mucha diferencia entre los que responderon en la zona rural y los de la zona urbana, puntualizando que los primeros están más sujetos al reclutamiento por parte de los operadores políticos, teniendo estos un trabajo influyente.

Precisamente, Chase sostuvo que el éxito de uno y otro candidato se basará en el trabajo que realicen los operadores políticos para sus respectivos partidos.

Agregó también que el sondeo tuvo muy en cuenta la decisión del votante, expresando que el rango de seguridad del voto es un elemento que las encuestas tienen que presentar con exactitud.



Enrique Chase

ESTUDIE URGENTE

- Técnico en Obstetricia
 - Técnico en Hemodálisis
 - Intensivo y Regular
 - Auxiliar de Enfermería
- INSCRIPCIONES ABIERTAS**
- Título Reconocido por el M.S.P. y B.S. • Plazas limitadas
- Instituto Profesional Avanzado "I.P.A."**
- 14 de Mayo 1.663 e/47 y 5ª Pyda. Tel/Fax: 370 659.

Alexander

ASTROLOGO VIDENTE DE PRIMER NIVEL

Experto en alta magia, recupera pareja, destrabe liberación e hechizos y embrujos

NO FALLO JAMÁS, GARANTÍA, SERIEDAD Y RESERVA ABSOLUTA

NO VIVA MAS EN LA TRISTEZA, EN EL FRACASO, EN LA SOLEDAD RESERVE SU TURNO

Charles de Gaulle 578 e/ Andrés Campos Cervera (Cerca del Shopping Mcal. López) Reserve turno con anticipación al 605 328

Llegan "cabeza a cabeza"

Tal como lo indica la encuesta del ICA, los candidatos de la ANR, Félix Argaña, y del PLRA, "Yoyito" Franco, a quince días de los comicios, prácticamente están cabeza a cabeza, ya que el estudio publicado en este diario es en términos claros un empate técnico por la cantidad de indecisos y los que no responden.

Sin embargo, la publicidad, tal como lo anticipa Chase, será clave en esta última parte de la carrera proselitista, especialmente sobre lo que digan o dejen de decir los aspirantes al cargo a la Vicepresidencia. Lo que refleja igualmente es la tendencia ligeramente alcista que tiene Argaña, lo cual generalmente es muy tradicional en el Partido Colorado en los tramos finales de los procesos.

La encuesta de NOTICIAS se acerca bastante a los números del vespertino Ultima Hora y de otros medios, pero la única muestra que dio 7 puntos de diferencia a Franco es la publicada en abc.



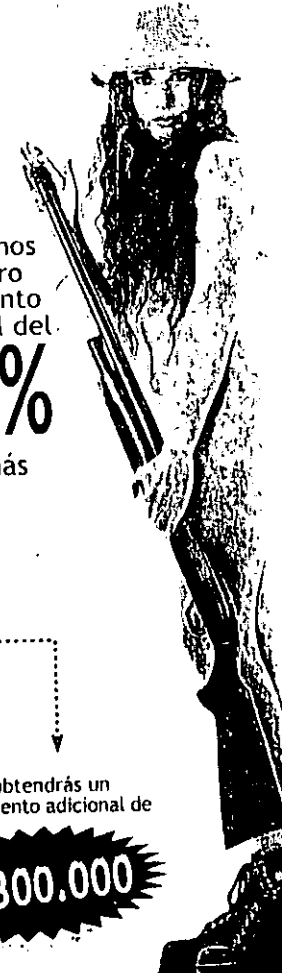
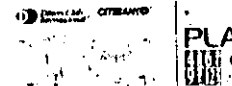
ACLARACION A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

En honor y a pedido de nuestros distribuidores y compradores de cupones del sorteo de un auto 0 km. en la Caminata de la Solidaridad, la organización del evento junto con los directivos de la Fundación Dequeni; han resuelto cambiar las condiciones que figuran impresas en los cupones, por las siguientes:

- El primer número extraído será el ganador, no siendo condición el que el portador del mismo se encuentre en el lugar y día del sorteo.
- El ganador deberá presentarse con el talón correspondiente y C.I. hasta 30 días después de realizado el sorteo en la casa central de la FUNDACION DEQUENI en Fernando de la Mora. Tel.: 505 601.
- El acto de entrega del premio será difundida a través de los medios de comunicación.
- De no presentarse se realizará un nuevo sorteo ante escribano público.

En INVIERNO prepara tus arm para salir este VER.

PREFERIMOS:



Lanzamos nuestro descuento especial del

30%

además

obtendrás un descuento adicional de

G. 300.000

Con los tratamientos de LAIN tú adelgazarás hasta 11 kilos en 23 se

SPECTRO-PACH THERMOCE

LAIN

ADELGAZAR EN SE

200-209 212-1

Avda. Perú 689 esq. L. A. de H

Juan no me creía...

Me decía que sólo era un juego. Hoy su edición es una realidad.

NO a las drogas

Es un mensaje sincero de NOTICIAS para los paraguayos.

ENCUESTA DE INTENCION DE VOTO

Cómoda ventaja de Argaña en el electorado rural

• En Zona Este diferencia a favor de ANR es de 12,3%

• Candidato del PLRA lleva ventaja en Asunción y Central

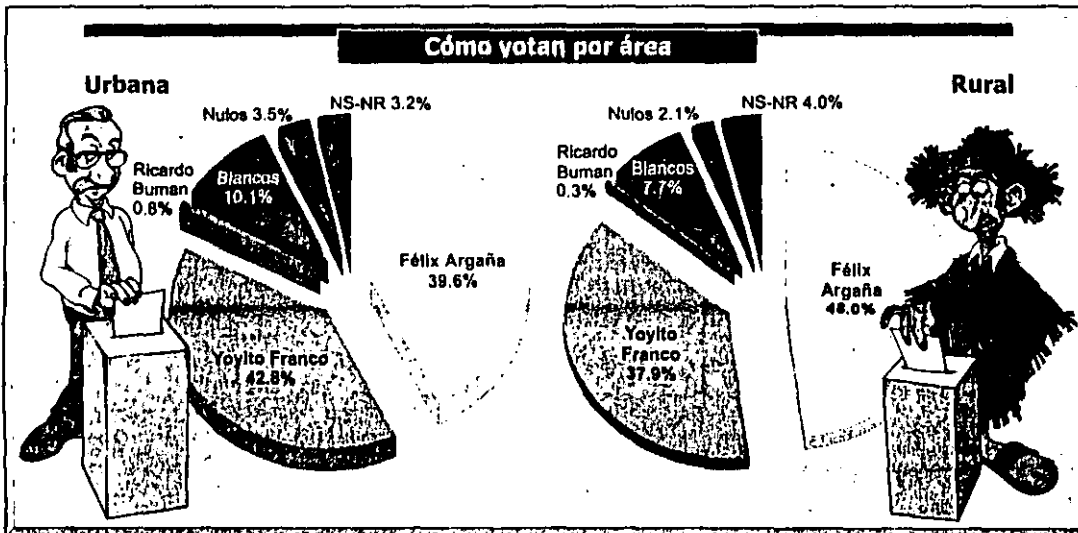
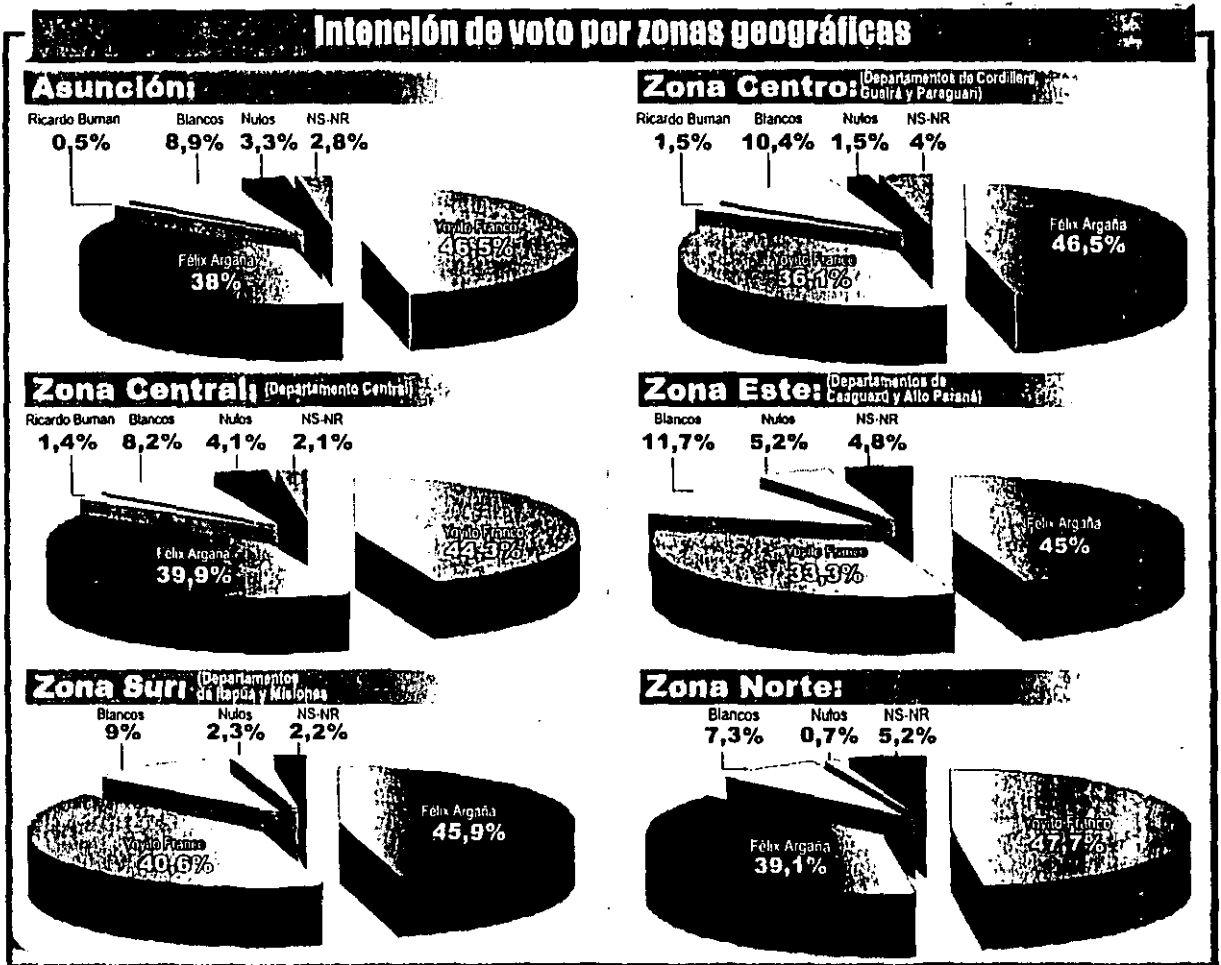
El Partido Colorado sigue conservando su supremacía dentro del Electorado del área rural en donde la diferencia a favor de Félix Argaña llega a un 10,1%, según los datos de la encuesta de intención de votos hecha por el Gabinete de Estudios de Opinión (GEO), para los Medios Independientes Asociados (MIA) que integran Última Hora, Radio Primero de Marzo y Canal 9.

En el área urbana, por el contrario, la ventaja se da a favor del candidato del PLRA y se nota también una mayor incidencia del voto blanco.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el candidato colorado mantiene una cómoda diferencia su favor en las zona Centro, Este y Sur. En estas zonas están comprendidos los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa, que junto con Asunción y Central son los de mayor peso electoral.

En la zona Este la diferencia a favor de Argaña llega al 12,3%, en la zona Centro es del 10,4% y en la Sur es del 5,3%.

En el Departamento Central, donde la ANR ha intensificado su campaña en el último mes, el candidato colorado ha aumentado su nivel de aceptación dentro del electorado y la diferencia que debe levantar ya es sólo del 4%.



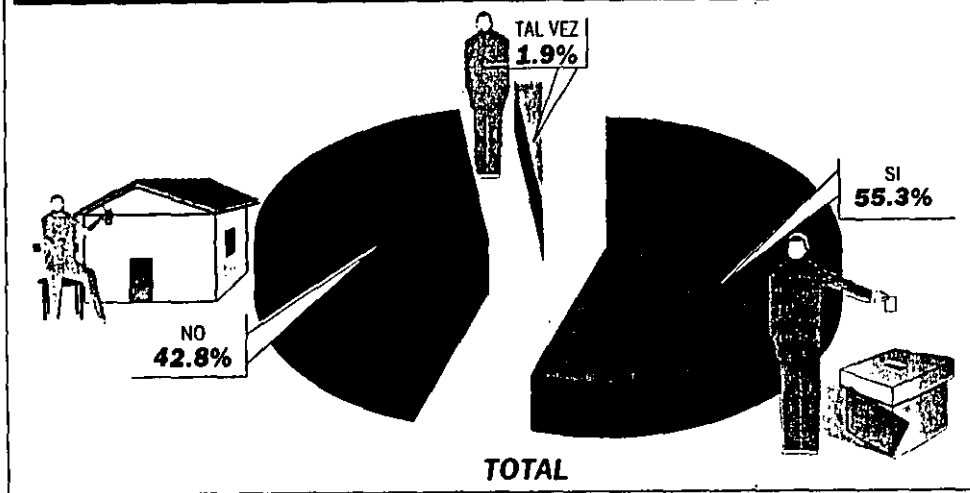
Ficha técnica

- Fecha de toma de datos: 8 al 15 de julio de 2000.
- Tipo de muestra: Politépica por conglomerado y afiliación proporcional por departamento.
- Universo: Equivale al 92% del total de inscriptos en el Registro Electoral, excluyendo los departamentos de Canindeyú, Ñeembucú y Caazapá y la Región Occidental.
- Unidad de análisis: Ciudadano inscripto para votar con intención de ir a votar.
- Tamaño de la muestra: 1.219 personas.
- Nivel de confianza: 95%
- Margen de error: 4% a nivel nacional.
- Dirección: José N. Morínigo.
- Gabinete de Estudios de Opinión (GEO).

A MAS DEL 42 POR CIENTO NO LE INTERESAN LAS ELECCIONES

Alto nivel de ausentismo se

IRA EL 13 DE AGOSTO A ELECCIONES PARA ELEGIR VICEPRESIDENTE



Un alto nivel de ausentismo se prevé en las elecciones vicepresidenciales del 13 de agosto próximo, según la encuesta realizada por el Instituto de Comunicación y Arte (ICA), bajo la dirección de Enrique "Taka" Chase. El muestreo fue realizado entre el 17 y el 22 de julio del 2000, para conocer la intención de votos de los electores.

El trabajo da en general un total de 37,1 por ciento para el candidato colorado, Félix Argaña, contra un 34,5 por ciento del candidato liberal, Julio César Franco.

En cuanto al nivel de participación, se menciona que habrá un total del 55,3 por ciento de ciudadanos que

irán a votar. Empero, nada menos que un 42,8 por ciento expresaron su intención de no acudir en los sufragios. En tanto que 1,9 por ciento sostiene que tal vez vaya a emitir su voto, de acuerdo se puede apreciar en la gráfica de arriba a la izquierda.

Los afiliados al Partido Colorado concurrirán a sufragar en un 49,9 por ciento por el candidato de la ANR, Félix Argaña. En que un 19,8 por ciento expresaron su intención de voto por Franco y un 11,8 por ciento votarán en blanco.

Por otro lado, entre los afiliados al radicalismo auténtico también se registra una fuga de votos a favor del candidato oficial. Así nada

FICHA TECNICA

UNIVERSO: El universo del presente estudio se circunscribe esencialmente a la población mayor a los 16 años, de ambos sexos y que manifestó estar habilitada para el sufragio del próximo 13 de agosto.

Todos los consultados son residentes en Asunción y en los departamentos de San Pedro, Cordillera, Central, Paraguari, Caaguazú, Caazapá, Amambay, Alto Paraná, Itapúa y Misiones.

UNIDADES MUESTRALES: Viviendas

ZONAS: Urbanas: 55%, Rurales: 45%
MUESTREO: Polietápico por áreas, proporcional al tamaño.

TOTAL PAIS
Para la presente investigación se realizó un total de 1.920 contactos.

De este grupo, 1.789 personas accedieron a la entrevista, todos habilitadas para votar. De las cuales 990 manifestaron que acudirían a votar ese día.

ERROR POR ESTIMACION: + - 3,5 para los porcentajes del 30%, con un margen de confianza del 95,5% sobre los re-

sultados totales. Para la apertura por zonas, el error oscila entre 4,5 y 6,8 por ciento dependiendo de la zona en estudio.

El presente estudio fue realizado por el Instituto de Comunicación y Arte (ICA), entre el 17 y el 22 de julio del 2000, para conocer, en general, la intención de la ciudadanía de ir a votar el próximo domingo 13 de agosto para elegir al nuevo Vicepresidente y del grado de seguridad de si irá o no a votar ese día.

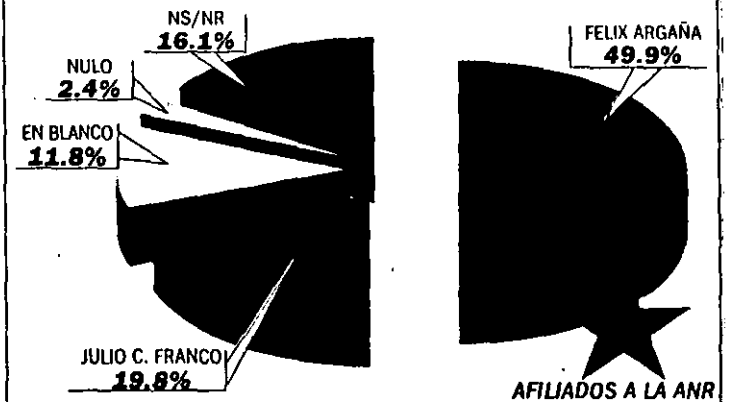
Un apartado especial del estudio se refiere a la intención de votos de los entrevistados para dicha elección.

EQUIPO TECNICO
Dirección General: Lic. Enrique Chase
Coordinación de campo: Lic. Hedy Miranda

Supervisores: Gladys de Piatti, Marciano Romero, Juana Ramírez, Teresa Gill, Alcibiades Molinas, Catalina Duarte.

Codificación, tabulación, carga y control de carga: Lic. Beatriz Gill de Chase
Procesamiento de datos: Augusto Molinas.

POR CUAL DE LOS CANDIDATOS VOTARA EL PROXIMO 13 DE AGOSTO



Creer que mermará la participación

El doctor Alberto Ramírez Zambonini, titular del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), afirmó que en las elecciones de agosto próximo

mermará la participación de electores con relación a elecciones anteriores, teniendo en cuenta que se elige un solo cargo y normalmente es poca la gente que se moviliza. Estas declaraciones fueron realizadas en el marco de la visita de los tres miembros del mencionado organismo, Ramírez, Rafael Dendia y Juan Manuel Morales, al titular del

Congreso Nacional, senador Juan Roque Galeano.

Los magistrados adelantaron que se tiene todo previsto con suficiente antelación, se están distribuyendo todas las tareas con refacción a los funcionarios y los partidos políticos a través de sus apoderados legales e informáticos, participan cotidianamente a todas las cuestiones que hacen al proceso electoral. Ramírez descartó que pueda existir fraude durante las justas electorales, ya que según explicó, el escrutinio se hace con un sistema bastante complejo que

garantiza la seguridad para todos los contendientes.

"El escrutinio se hace primero a nivel de tribunales electorales y después en el Tribunal Superior, tenemos un sistema de un control mutuo de todos los partidos, ya que las mesas se integran a propuesta de los partidos políticos, también pueden tener apoderados y veedores en los diferentes locales. Todo el proceso está organizado para dar la mayor transparencia posible y seguridad para todos, descartamos la posibilidad de fraude", puntualizó.

Franco prefiere ser cauteloso ante sondeos

El aspirante liberal a la Vicepresidencia de la República, Julio César Franco, dijo que toma con cautela y mucha prudencia el resultado de las encuestas publicadas en este diario en donde es aventajado por su contrincante colorado, Félix Argaña.

Enseguida manifestó que la voluntad popular y el resultado de los trabajos realizados durante la campaña proselitista se verá el domingo 13 de agosto, cuando se den a conocer los resultados oficiales de los comicios.

Julio César Franco intensifica su trabajo proselitista faltando tres semanas para el día "D". Ayer por la mañana estuvo por el Mer-

cado de Abasto y cerró su jornada luego de otras cuatro reuniones que mantuvo con liberales de distintos sectores de nuestra capital.

Franco manifestó su confianza en la voluntad de cambio de los ciudadanos. Expresó además que existen una conciencia cívica y que un amplio sector social ya no vota por el partido sino por los hombres, por los mejores, dijo.

Llamó al voto a todos los paraguayos y en especial a quienes quieren cambiar esta estructura de corrupción y prebendarismo en el que vivimos, según dijo.

"Yoyito" Franco aseguró ayer, una vez más, que la gente que quiere el cambio del país depositará su voto a

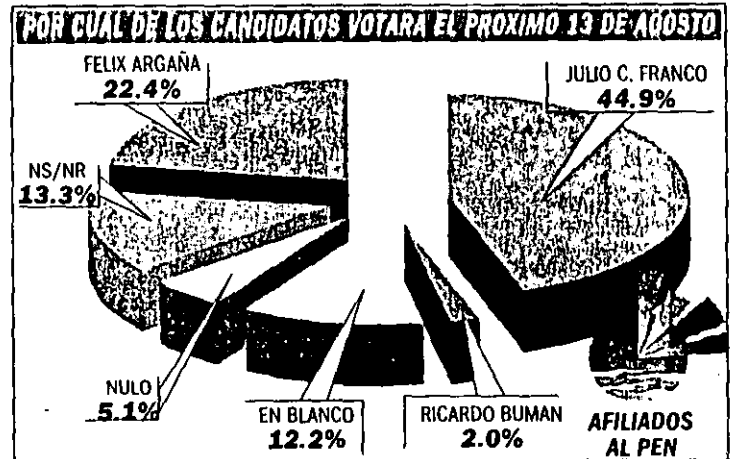
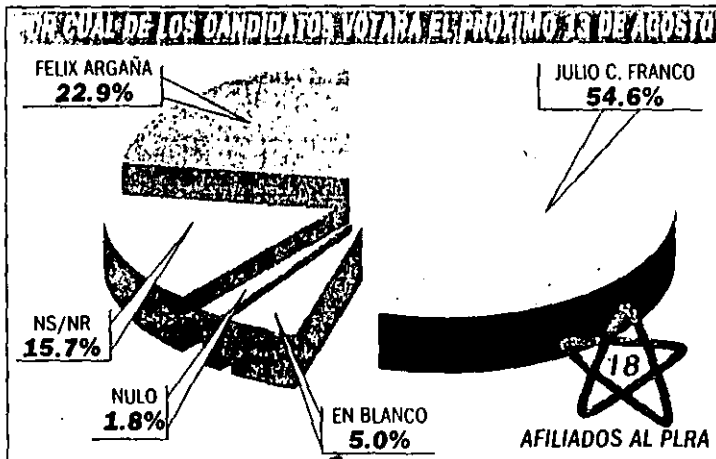


Julio César Franco

favor del candidato liberal que no solamente representa a sus correligionarios, sino a todos aquellos que quieren un nuevo Paraguay.

Hoy mantendrá reuniones con sus adherentes del comité 11 de la zona del barrio Ricardo Brugada (Chacarita), a partir de las 19 y 30.

podría dar este 13 de agosto



menos que en un 22,9 por ciento sostienen que votarán por Argaña y el 54,6 por ciento sí sufragará por su correligionario "Yoyito" Franco. Cinco por ciento de

los azules votarán en blanco. Entre los afiliados al Encuentro Nacional hay un total de 44,9 por ciento que votará al candidato liberal y

sólo el 22,4 por ciento sufragará por Argaña. Es decir, que un porcentaje importante no respetará la decisión de la cúpula del PEN de apoyar a Argaña. Hay un 12 por

ciento que votará en blanco. Por último, aparece Ricardo Buman, del Partido Humanista, que capta un 2 por ciento de votos entre los afiliados del PEN.

ABSTENCION PUEDE INCLUSO SER MAYOR

Encuesta muestra la seguridad de votantes

Uno de los aspectos más importantes que mide esta encuesta es la seguridad de la intención de votos y las diversas formas que serán empleadas para cumplir esa misión, según explicó Enrique Chase, responsable del Instituto de Comunicación y Arte (ICA), que tuvo a su cargo la realización de este muestreo que se expone en NOTICIAS.

En la gráfica de arriba se observa que hay un 55,3 por ciento de electores que manifiestan su intención de ir a votar el 13 de agosto, pero de ese porcentaje sólo el

75,2 por ciento están plenamente seguros que concurrirán al acto electoral y existe un 24,8 por ciento que tiene dudas sobre su participación, aclaró "Taka" Chase.

El director de ICA enfatizó además que es muy importante entonces el análisis de los rangos de seguridad que tendrán cada uno de los candidatos y las estrategias que emplearán tanto para las movilizaciones como para la incentivación y recuperación de votos.

En este aspecto es importante señalar que los sectores menos incentivados

para el voto son los sectores jóvenes y los ciudadanos provenientes de las áreas rurales y periurbanas, sentenció.

Otro aspecto importante -según Chase- es que la proyección de la información que debe realizarse, teniendo en cuenta la población que manifiesta intención segura de voto en razón de que esto posibilitará la obtención de cifras que se acerquen más a la realidad.

En dicho sentido señaló que el total de cerca de 19 por ciento de colorados que manifestaron que votaría al



Enrique Chase

candidato liberal se toma solamente del 55,3 por ciento que está seguro de ir a sufragar, es decir, que del total del padrón colorado sería sólo alrededor del 9 al 10 por ciento de republicanos que darían su voto a "Yoyito".

"Calentaremos más el motor", dijo Argaña

Sobre las encuestas publicadas en distintos medios escritos y ante la escasa diferencia que existe entre los dos postulantes a la Vicepresidencia, el candidato de la ANR, Félix Argaña, dijo que en estos últimos días tendrán que calentar más la maquinaria republicana.

"Vamos a tener que cambiar las estrategias, pero estamos haciendo una campaña por todo el país y está demostrado que un colorado vota a otro colorado", afirmó el dirigente argañista.

Señaló que están recibiendo la adhesión de varios de sus correligionarios de todos los movimientos y que cada vez que se está acercando a la fecha de votación será más elocuente la presencia republicana, según añadió.

"En los actos vemos a varias dirigentes de todos los movimientos y eso da la pauta de que estamos levantando las expectativas", dijo.

Respecto a las encuestas, señaló que todos son creíbles menos la de abc, pues "se nota la mala fe de Zuccolillo", enfatizó.

7 por ciento

Abc publicó una diferencia a favor de la candidatura de Julio César Franco en un 7 por ciento, mientras que Última Hora le dio una diferencia de 0,9 por ciento al candidato colorado y NOTICIAS con una diferencia de 2,6 por ciento al candidato de la ANR.

Comunicate con tu amigo...

Ericsson 1228d Digital

PRECIO CONTADO*
Gs. 136.000

Gs. 11.400 x 12 Cuotas

* Con un costo de suscripción al comodato de acuerdo al plan elegido.

...e invítale a tomar unos matecitos.

De regalo un kit para mate en la semana de la amistad por cada activación de:

Factura Fija
La fija nacional fija

telecel
AGENTE AUTORIZADO

Freetel
TELÉFONIA CELULAR

Tel.: 210 131 (RA)
(0981) 55 99 55 (0981) 99 99 00

Tomando como base la actual composición de votos, se puede decir que el coloradismo sólo necesita de los votos colorados para poder ganar el próximo 13 de agosto, ya que el 90% de la intención de voto para Argaña es de ese sector político y, además, existe un porcentaje elevado de colorados aún indecisos, según la encuesta hecha por el Gabinete de Estudios de Opinión para los Medios Independientes Asociados (MIA). El desafío para los colorados es convencer y consolidar el voto de sus correligionarios y para los liberales no perder los votos colorados conseguidos.

ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES

Electorado de Argaña

• Intención de voto para PLRA es de procedencia más heterogénea

El electorado de Félix Argaña está compuesto en más del 90% de simpatizantes del Partido Colorado, de acuerdo a la encuesta de intención de voto hecha por el Gabinete de Estudios de Opinión (GEO) para los Medios Independientes Asociados (MIA) que integran Última Hora, Radio Primero de Marzo y Canal 9.

Este elemento, sumado al hecho de que más del 50% de quienes van a votar en blanco son de extracción colorada, lleva a pensar que el

Partido Colorado puede llegar a ganar los comicios vicepresidenteles sólo con los votos de sus afiliados, pero para ello necesita convencer a sus correligionarios que están aún dudando sobre el sentido que van a dar a su voto el 13 de agosto.

Por ello, es de esperar que en la Lista 1 aumente en estos días el llamado a sus correligionarios a estrechar filas en torno al partido, no sólo para convencer a los correligionarios indecisos, sino también para recuperar

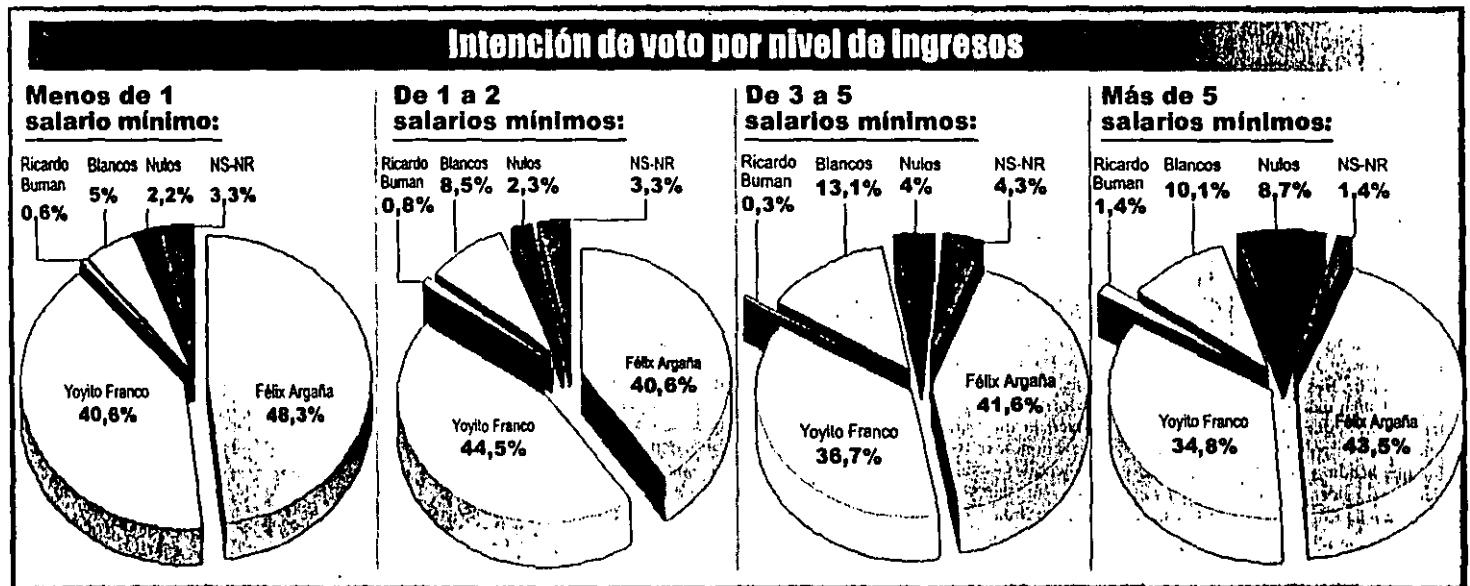
a quienes han manifestado que pueden votar por su tradicional adversario.

Ahora, considerando que el proyecto colorado es llegar a todos los sectores ciudadanos, conseguir ese objetivo requerirá de un mayor esfuerzo de parte del equipo de campaña, ya que los votos extrapartido que se suman son muy pocos hasta el momento.

En contrapartida, en el sector del radicalismo auténtico, han resuelto en mayor medida este problema ya que la composición de

los votos es de diferentes sectores con mayoría liberal. El desafío que queda para el equipo de campaña del PLRA es conservar los votos colorados, que serán bombardeados por la propaganda de la Lista 1.

En cuanto a la intención de voto de los ciudadanos teniendo como base el nivel de ingreso, se percibe que los sectores de ingresos muy bajos, y los de ingreso alto están apostando por el candidato del Partido Colorado.



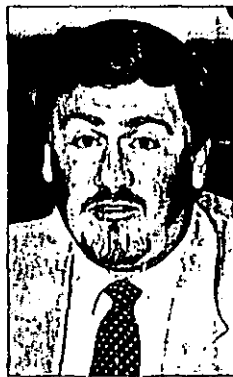
CAMPAÑA LIBERAL POR LA VICE

“Discurso no va a variar”

El diputado Blas Llano, jefe de campaña del candidato a vicepresidente de la República por el PLRA, Julio César Franco, sostuvo que la tarea proselitista está marchando muy bien, no tienen pensado cambiar el discurso que están desarrollando, y ya tienen cubiertas todas las mesas de votos que estarán habilitadas el 13 de agosto.

“La campaña está muy bien hasta el momento. Seguimos sin variar absolutamente nuestro discurso y nuestras actividades en toda la República. Además, completamos todos los miembros de mesa y veedores de en todo el país”, subrayó.

Llano añadió que lo único que podría ser considerado como inconveniente es la carencia de recursos económicos,



Blas Llano

pero esto lo están supliendo con “mucha voluntad, mística y confianza en que la ciudadanía va a optar por el cambio el 13 de agosto votando por Yoyito Franco”.

Agregó que hasta el cierre de campaña el discurso del candidato no va a cambiar, porque las encuestas que ellos manejan les indican que están en el camino correcto.

En otro orden, el jefe de campaña de Yoyito Franco, señaló que ellos confían en la tarea de la Justicia Electoral, en cuanto a la organización y control para evitar cualquier intento de fraude de los argañistas.

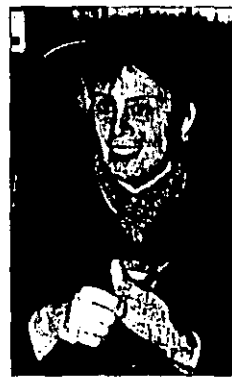
“Hasta este momento, confiamos en la Justicia Electoral. De mi parte por lo menos nada que reprochar a la Justicia Electoral, y nos basamos en el informe que dio nuestro apoderado Carlos Mateo Balmeili”, remarcó finalmente el diputado Llano.

ESTAN AJUSTANDO LA CAMPAÑA

“La ANR ganará por el 20%”

En el Partido Colorado se están ajustando los trabajos de campaña en base a los resultados que aparecen en la última encuesta y se estima que para el 13 de agosto la diferencia será entre el 17 y el 20 por ciento a favor del candidato de la Lista 1, Félix Argaña, según las declaraciones de Elisa Ruiz Díaz, miembro del Comando Electoral de la Lista 1.

La misma admitió que no están satisfechos con los resultados, y comentó que en base a la encuesta de los Medios Independientes Asociados (MIA) están ajustando los trabajos e intensificando la actividad proselitista, especialmente a



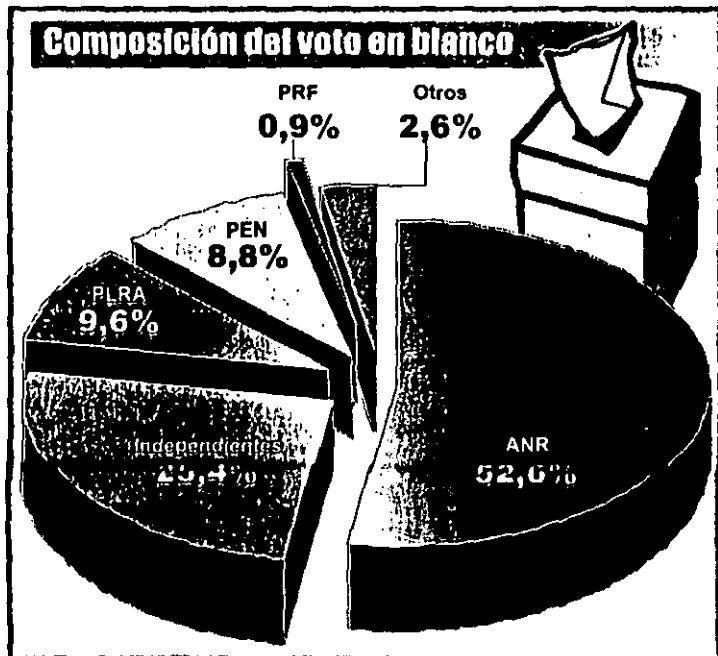
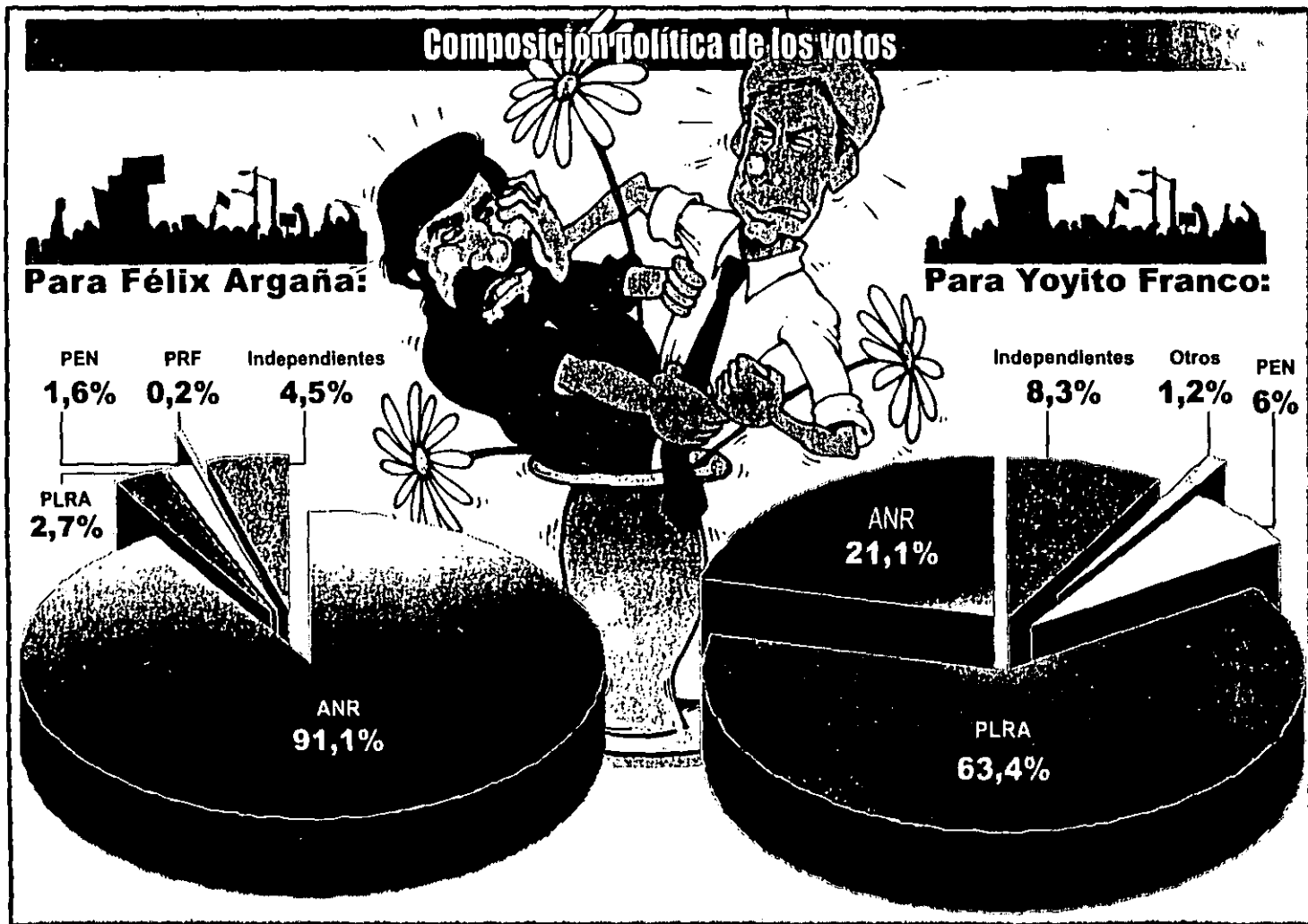
Elisa Ruiz Díaz

nivel del Departamento Central en donde se va a dar mucha fuerza al contacto personal con los electores a través de las visitas de casa por casa.

Asimismo, Elisa Ruiz Díaz también señaló que no se debe absolutizar a las encuestas, ya que si bien marcan una tendencia no son el único parámetro que se tiene para medir la marcha de la campaña.

“Históricamente, en el 93 daban ganador a Caballero Vargas y en el 98 a la Alianza. Sin embargo ganó el Partido Colorado. La encuesta no es un valor absoluto, y nosotros vamos estar sacando entre un 17 a 20 por ciento de diferencia el 13 de agosto”, dijo la integrante del Comando Electoral de la ANR. “Hay que trabajar y en la cancha se ven los pingos”, agregó Elisa Ruiz Díaz.

es mayoritariamente colorado



**UNACE
A LA
LISTA
1
PARTIDO
COLORADO**

Calcomanía para los ovidistas

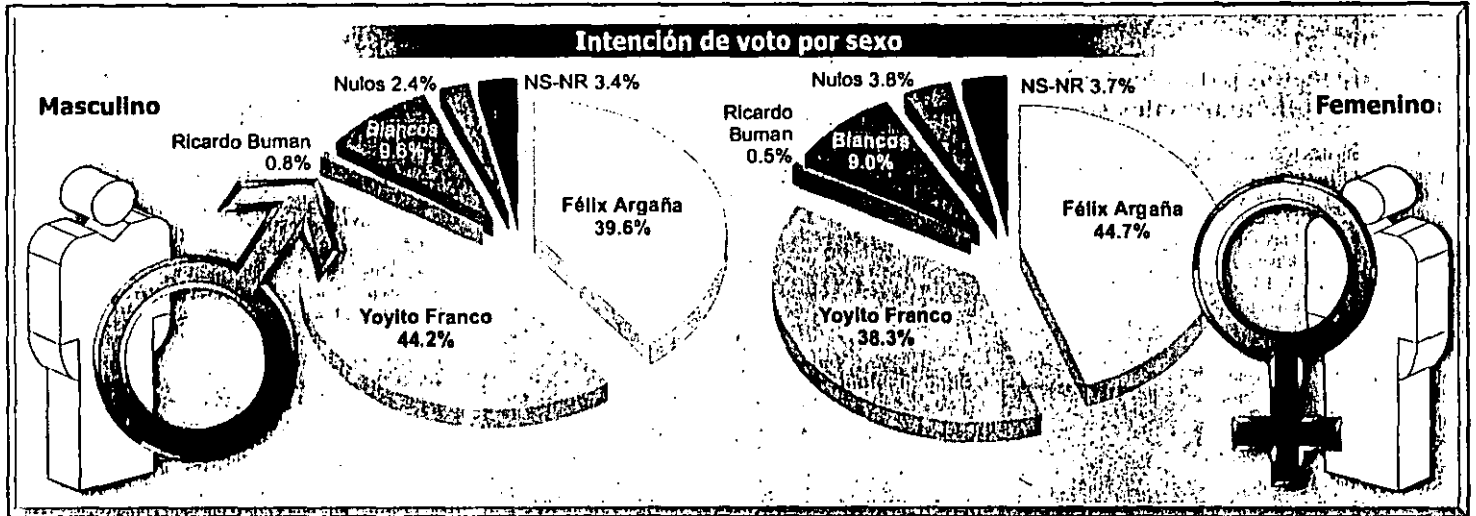
La Junta de Gobierno del Partido Colorado ha intensificado su campaña para recuperar el voto de los ovidistas y ha empezado a distribuir calcomanías dirigidas a este sector del electorado colorado invitándolo a sumarse a la campaña de la Lista 1.

La calcomanía que empezó a distribuirse masivamente cambia la palabra "únase" (de unir) por la palabra Unace (de Unión Nacional de Colorados Éticos), buscando de esta manera revertir la actual posición de los ovidistas que hasta el momento se niegan a dar su voto por el candidato de la Lista 1 en las vicepresidenciales del 13 de agosto. Desde el inicio de la campaña han sido intensos los esfuerzos hechos desde el Partido Colorado para conservar el voto de los simpatizantes de Unace, pero hasta el momento, según las encuestas, siguen sin lograr dicho objetivo.

Reproducción facsimilar de la calcomanía que empezó a distribuirse en la Junta de Gobierno procurando llegar al ovidismo.

ELECTORADO FEMENINO PREFERE A ARGAÑA

En el Este y Central se



Caaguazú, Alto Paraná y Central son los Departamentos que tienen a la mayoría de los electores que no se han decidido por ninguno de candidatos para las vicepresidenciales del 13 de agosto, según la encuesta que hizo el Gabinete de Estudios de Opinión (GEO) para los Medios Independientes Asociados (MIA)

En las áreas en donde existe una mayor concentración urbana, como la zona Este que comprende los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná y en el Departamento Central es en donde existe una mayor concentración de personas que no han optado por ninguno de los candidatos y manifiestan su intención de votar en blanco según el perfil obtenido a

partir de la encuesta hecha por el Gabinete de Estudios de Opinión (GEO) para los Medios Independientes Asociados (MIA) que integran Última Hora, Radio Primero de Marzo y Canal 9.

Asimismo, el perfil establece que son jóvenes de buenos ingresos económicos. La incógnita que se presenta en torno a estos electores es si se

mantendrán con la posición de sufragar en blanco ese día, o si finalmente lo harán hacia un determinado candidato.

Si se inclinan para sufragar, por la simpatía política que tienen sus potenciales sufragantes por la Lista 1, y por el voto nulo, ya que son colorados en un 52% e independientes en un 27%.

Por otra parte, en base a

la encuesta también se pudo obtener un perfil de los votos de Unace, y revelan que son en su mayoría ciudadanos urbanos, adultos y con bajos ingresos. En cuanto a las intenciones de votos por sexo, existe una distribución heterogénea, ya que mientras las mujeres prefieren a Félix Argaña, los varones apuestan más a Yoilito Franco.

Confían en un cómodo triunfo de la Lista 1

Las encuestas son una fotografía del momento en que se levantaron los datos y hay que tener en cuenta que la sociedad es dinámica, dentro de ese dinamismo cambia la intención de voto y existen indicios de que el Partido Colorado va a tener una cómoda victoria, indicó Víctor Bogado, coordinador de campaña de la Lista 1 en Capital.

De acuerdo a Bogado, el Partido Colorado tiene la tendencia a crecer en la preferencia de los electores y eso se está notando no solamente en las bases sino también en la dirigencia. Según Víctor Bogado, ya están plegados al trabajo de campaña dirigentes de todos los movimientos internos, incluso dirigentes del movimiento del comisario Mario Agustín Sapriza.

"Eso también se refleja en nuestras concentraciones. El martes tuvimos un acto multitudina-



Víctor Bogado

rio con alrededor de 5 mil personas en donde se vio a un partido unido en torno a un trabajo y un objetivo común que es el de ganar la Vicepresidencia de la República para el Partido Colorado", expresó.

Víctor Bogado indicó que la experiencia ha demostrado siempre la tendencia alcista de la Lista 1 en las encuestas, ya que no empieza bien y termina ganando los comicios.

"Hasta ahora, la campaña anda bien"

El senador liberal y miembro del comando electoral del radicalismo auténtico, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, sostuvo que la campaña de Julio César Franco está marchando muy bien hasta el momento. Apuntó que para ellos el tema real es competir y lograr el voto efectivo de la ciudadanía, pese a la desventaja que representa la infraestructura que tiene el Partido Colorado. Consultado si tienen información sobre la comisión de fraude por parte de los argañistas, Ramírez Montalbetti dijo que están investigando algunos datos sobre este tema, aunque adelantó que particularmente de ninguna manera cree que pueda ocurrir un fraude instrumentado desde la Justicia Electoral.

"Yo no creo que pueda darse un fraude instrumentado desde la Justicia Electoral. Personalmente he visto las actas electorales que son hojas con sellos de seguridad muy difíciles de falsificar", recalcó. El legislador añadió que en todo caso lo que podría detectarse eventualmente son viejas prác-



Juan C. Ramírez Montalbetti

ticas ilegales de los colorados "como el voto caestita, o de compra de cédulas".

Por otra parte, Ramírez Montalbetti dijo que no tiene por qué afectar a la campaña el hecho de que los argañistas le recuerden a los casos del intendente Burt y del contralor, como señales negativas. "Ya que la ciudadanía sabe primero que los colorados no están en condiciones de criticar en este orden, y por otro que el partido nunca se ha solidarizado con Burt con ni Fretes Ventre".

Necesitamos

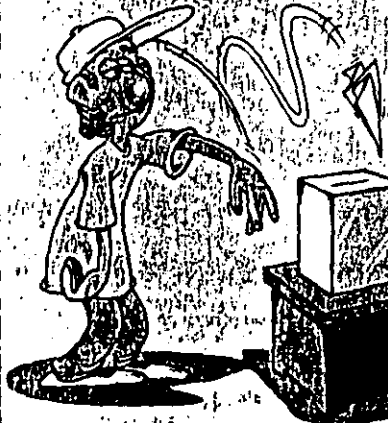
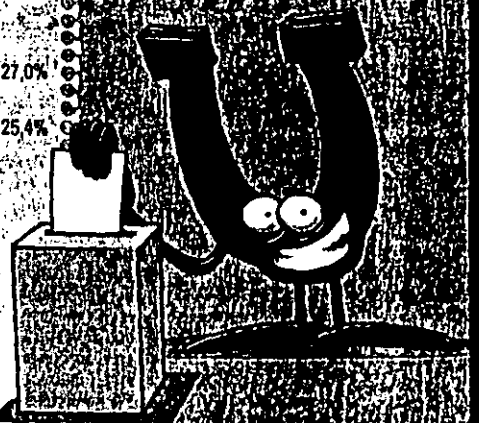
VENDEDORAS DE PRODUCTOS EN LA CALLE

- ◆ De 20 a 35 años.
- ◆ De 7 a 15 horas.
- ◆ De lunes a viernes.

Presentarse el martes 25, miércoles 26 y jueves 27 en El Paraguayo Independiente 695 esquina O'Leary, junto a la Sra. Graciela Céspedes.

- ◆ Sueldo base
- ◆ Comisión por ventas
- ◆ Buen ambiente de trabajo.
- ◆ Uniforme
- ◆ Entrenamiento

concentra voto en blanco

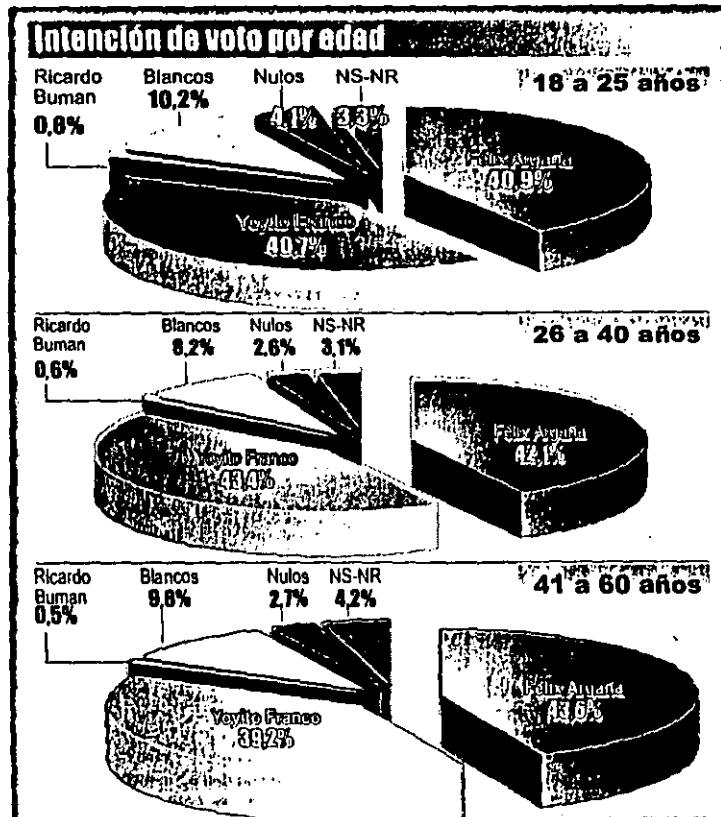
Perfil del voto blanco		Perfil del voto de Unace			
	Ubicación:		Ubicación:		
	Zona Este (Alto Paraná y Caaguazú)		23,7%	Zona Este (Alto Paraná, Caaguazú)	27,0%
	Zona Central		21,1%	Central	25,4%
Edad:	Edad:	Edad:	Edad:		
Jóvenes (18 a 25 años)	35,1%	Adultos	42,9%		
Ingreso:	Ingreso:	Ingreso:	Ingreso:		
3 a 4 salarios mínimos	48,2%	1 a dos salarios	53,2%		
Simpatía Política:	Simpatía política:	Simpatía política:	Simpatía política:		
Colorados	52,6%	Colorados	92%		
Independientes	26,9%				

Se dividen el voto juvenil

Bastante disputadas están las preferencias electorales hacia los principales candidatos para la Vicepresidencia de la República, Félix Argaña y Yoyito Franco, de acuerdo a las franjas de edades de los electores que piensan ir a

sufragar en los comicios del 13 de agosto. La encuesta del Gabinete de Estudios de Opinión (GEO) para los Medios Independientes Asociados (MIA), indica que tanto Argaña como Franco se dividen el electorado juvenil y el grupo intermedio, y la

diferencia está marcada a nivel de adultos en donde se manifiesta una preferencia hacia el candidato colorado. En términos electorales hay que destacar que los sectores juveniles son los más importantes, ya que constituyen mayoría dentro de la población.




Extrema Velocidad!!!

ACCESO A INTERNET POR MICROONDAS

Olvídense de la línea telefónica. Desde ahora el más avanzado Sistema de Transmisión de Datos a la más alta velocidad y menor costo del mercado.

- High Speed Internet Access
- LAN Extension
- Virtual Private Networks (VPNs)
- Video Conferencing

MUY PRONTO

Velocidad disponible desde: 32 Kbps hasta 10.000 Kbps

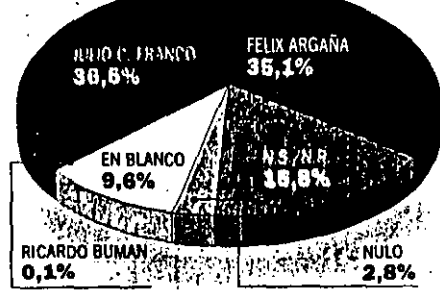
CMMnet

ENCUESTA DE ICA PARA EL 13 DE AGOSTO

Sólo 19,2% de electores está muy seguro de votar

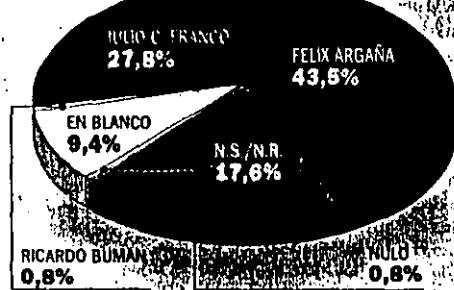
PERSONAS QUE SE MANIFESTARON SEGURAS Y MUY SEGURAS DE QUE IRAN A VOTAR EL 13 DE AGOSTO

TOTAL



PERSONAS QUE MANIFESTARON QUE TAL VEZ SI O TAL VEZ NO IRIAN A VOTAR EL 13 DE AGOSTO.

TOTAL



Entre las personas que irán a votar en los comicios para elegir al Vicepresidente de la República, el 13 de agosto, se puede clasificar nuevamente a los que están muy seguros de ir a votar, que llegan al 19,2 por ciento; hay un total de 56 por ciento que seguro irá a votar y un 24,8 por ciento que tal vez sí o tal vez no, según la encuesta

realizada por el Instituto de Comunicación y Arte (ICA) a pedido de este diario, para conocer la intención de los electores respecto de los comicios de agosto.

El muestreo de ICA, realizado entre el 17 y el 22 de julio, puntualiza además que el candidato del radicalismo auténtico tiene una leve ventaja sobre el candidato de la lista 1, referente a las personas que manifestaron que seguro y muy seguro irán a votar el 13 de agosto.

Entre los que están seguros y muy seguros de ir a sufragar, "Yoyito" Franco tiene el 36,5 por ciento de intención de votos, mientras que Argaña tiene el 35,1 por

ciento. Ricardo Buman aparece con 0,1 por ciento, hay un 9,6 por ciento en blanco, 2,8 por ciento nulo y 15,8 por ciento que no sabe, no responde.

Entre los que tal vez sí o tal vez no vayan a votar, se-

gún ICA, hay 43,5 por ciento a favor de Argaña y sólo 27,8 por ciento se inclina hacia Franco. Además, entre los dudosos aparecen 9,4 por ciento en blanco. Esto se puede apreciar en las gráficas de arriba.

DESCUENTO CHEQUES

Hasta 6 meses en el día.
Para comerciantes, personal, S.A., S.R.L., etc.
CREDITOS CON CHEQUES
Tr. Palma y 15 de Agosto
Galería Colonial - Ofic. 125
Tel. 498 017 - Cel. (0971) 297 457

Indecisos definirán resultado electoral

El licenciado Enrique "Taka" Chase, director del Instituto de Comunicación y Arte (ICA), que realizó la encuesta sobre la intención de votos con miras a los comicios para elegir Vicepresidente, explicó que el cree que el nivel de participación va a constituirse en un elemento de suma importancia en razón de que los rangos de seguridad de votos van a jugar un papel tremendamente importante en el día de la votación.

Explicó que si tomamos en cuenta todo el universo investigado encontramos de que sólo 75,2 por ciento de las personas entrevistadas manifiesta un rango de seguridad y de mucha seguridad de ir a votar.

Estos grupos de votos están constituidos principalmente por los liberales, y por el sector importante del Partido Colorado "argañista", que han manifestado ese rango, explicó el responsable de ICA.

Chase puntualizó que si tomamos en cuenta a aquellos que dicen: tal vez sí tal vez no - que alcanzan 24,8 por ciento del total- ese es el segmento de personas que van a ser incentivadas a través de la publicidad o de la movilización. Puntualizó también que si se toman esos dos grupos encontramos las siguientes cifras: si es que votan todos los que manifestaron un alto rango de seguridad, el resultado va a ser que "Yoyito" Franco tenga 36,5 por ciento y Argaña 35,1 por ciento, y en el segundo segmento se observa la gran diferencia a favor de Argaña pues este tiene, en ese sentido, 43,5 por ciento y "Yoyito" sólo 27,8 por ciento.

Para concluir, dijo que otros aspectos que van a jugar un rol importante serán los votos en blanco y de los grupos que no tienen filiación política. "En la medida que estos grupos se inclinen a votar pueden desnivelar los porcentajes a medida que suba el porcentaje de participación. Esto favorece a Franco porque van a votar los blancos y nulos que están constituidos por los ovidistas e independientes y, a medida que haya mayor participación, esto favorecerá a "Yoyito", concluyó.

RADIOSO'O

Cuentan que "El Alto" -alias que le puso su soci Ovidio- también recomendó a Danielito E... resudas defensas que hizo en las páginas de su diario de la mano -cuando no- de Pinky Ruiz Olazar, la cosa no salieron a pedir de boca...e que en 12 días se acaba el fuero del Descontrol y el horno no estará para bollos...

Antes de despedirse con 12 maletas, Danielito había comentado y ahora los de la Fiscalía que se traguen este cuento chino... mi pañuelo de adios depende de lo que pase el 13 de agosto con nuestro partido, el PLRA", fue el claro mensajero que dejó el "chanchito de nuestro chiquero"...¡Hijole!

"El Alto" publicó ayer con título catástrofe que el "UCR argentina denuncia persecución en Paraguay"...cita a un tal Alconada Sempe par involucrar a todo un partido, aunque aclara que se trata de un "alto dirigente". ¿Saben quiénes son los perseguidos para Sempe y "El Alto"? señores: Comevaca Saguier y Miguel González Casablanca, dos ovidistas recalcitrantes. El primero es "columnista desde la prisión" y el segundo deambula por Argentina denunciando la ilegitimidad del Gobierno...linda yunta todo:

Ahora sí que mejorará la campaña pro voto del Tribunal Electoral.. Carlete Ljubetich hizo nombrar a su hermano Fernando -otro e basquetbolista- en la asesoría electoral que preside aquel.. como si faltara funcionario en el TSJE, la torta sigue ampliándose, pese a que el Estado está quedando sin leche...¡Viva la pepa zoquete y nepotistal..pero bueno, la esencia febrerista es socialista y ¡compañero! hay que generar fuentes de empleo...Pe'a ha'e hina.

Esto de utilizar paquitas para los encuentros proselitistas está preocupando al gremio de bailarinas.. es que cada día los muchachos más exigentes y reclaman que las chicas tengan sí o sí 60-90-60...o que lo diga Bader que aparece con ojos escrutadores en uno de los últimos actos políticos..

Pacito y su ta'yras del PEN realizan, fíandek entrevistas casa por casa para evitar la desafiliación masiva...es que Carlete Filizzola ya alzó el hacha de la tercera alternativa que está en marcha, por lo que parece, definitivamente el Sol parece que se opacará y si se acaba la tenue luz actual muchos tendrán que buscarse sacos nuevos. Na'iporáiko amenaza hina.

El CEA llevó el vehículo de diplomáticos rusos que vinieron a realizar gestiones de intercambio comercial en el país. Los visitantes bajaron minuto para mirar el Panteón y un minuto después llegó el camionazo del CEA y, pese a que el vehículo tenía chapa diplomática, no entendieron explicaciones... Tapeho pejeplaguea Burtpe" dijeron...Ndecececece.

LOS ROBA COCHES ESTÁN MUY ENOJADOS...



ALBERDIA
GIROS Y TRANSFERENCIAS
EL MEJOR CAMBIO DEL PAÍS

COTIZACION de MONEDAS

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar	3.495,00	3.510,00
Peso Argentino	3.490,00	3.500,00
Real	1.810,00	1.860,00
Peso Uruguayo	260,00	315,00
Margó	1.643,00	1.697,00
Franco Francés	490,00	506,00
Franco Suizo	2.070,00	2.137,00
Peseta	19,30	20,00
Yen	31,25	32,30
Libra	5.170,00	5.337,00
Florin	1.458,00	1.506,00
Franco Belga	79,00	82,50
Dólar Canadiense	2.330,00	2.405,00
Lira	1.655	1.710
Peso Chileno	5,50	7,00

* Cotización según el cierre del día anterior.

Encuesta del PLRA concede a "Yoyito" 7 puntos de ventaja

El PLRA encargó la elaboración de una encuesta de intención de votos cuyos resultados dan a su candidato a la vicepresidencia, Julio César "Yoyito" Franco, una preferencia de 7 puntos sobre el candidato colorado, Félix Argaña. La encuesta, enmarcada dentro de la publicidad que cada candidato hace a su propio sondeo, revela que gracias a la amplia ventaja que Franco tendría en Central, Capital y Alto Paraná, puede ubicarse por encima de su adversario a nivel nacional.

El equipo de campaña de Franco contrató, por intermedio de un gestor, los servicios de la empresa argentina "Mercado Análisis Consultora" (MAC) para la realización de un muestreo de intención de votos; consultora que unos días atrás le entregó los resultados de su trabajo.

Según los datos que arroja el muestreo, "Yoyito" Franco sustentaría su ventaja en la cómoda mayoría que recogería en la intención de votos de los electores de los departamentos Central, Capital y Alto Paraná, jurisdicciones electorales donde se concentra más del 50% del electorado que puede sufragar en los comicios del 13 de agosto.

El sondeo se llevó a cabo del 5 al 21 de julio pasado y

posee un margen de error del 5,2 puntos.

Según la encuesta encargada por el PLRA, a nivel nacional "Yoyito" Franco tiene una ventaja de 7 puntos sobre su adversario del Partido Colorado, ya que la muestra otorga al candidato liberal un 42,70% en la preferencia de los encuestados, mientras que a Argaña un 36,20%.

Tal como señalan los cuadros, Franco cosecharía el 40,54% de la intención de votos en Asunción, quedando Félix Argaña tan sólo con el 29,84%, lo que equivale a 11% de ventaja. En Central, el distrito electoral más apetecible por su densidad electoral, "Yoyito" sacaría una diferencia de 6 puntos sobre su más cercano adversario; en Alto Paraná, tradicional bas-

isón electoral colorado según las estadísticas de las últimas elecciones, es, sin embargo, donde el candidato liberal se granjearía la mayor supremacía, ya que la encuesta señala que supera a Argaña nada menos que con 13 puntos.

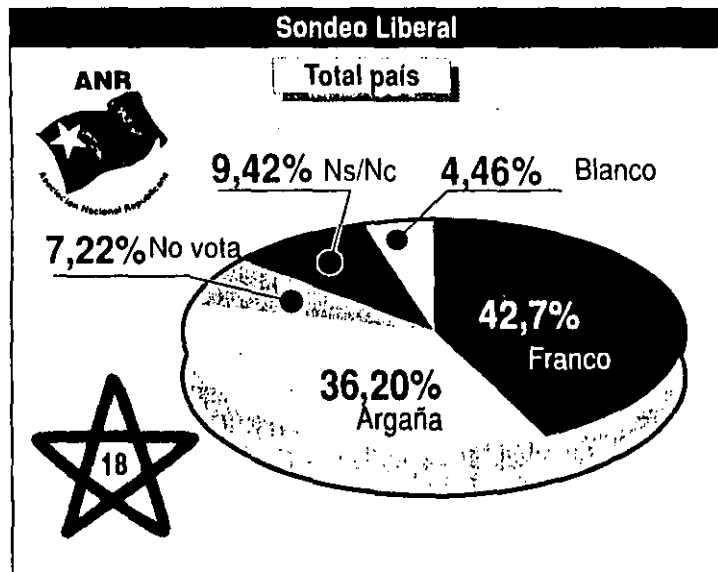
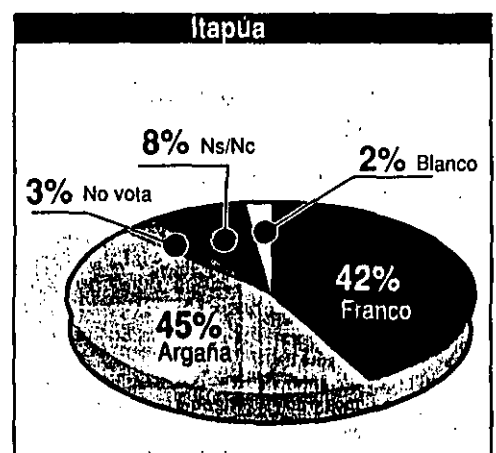
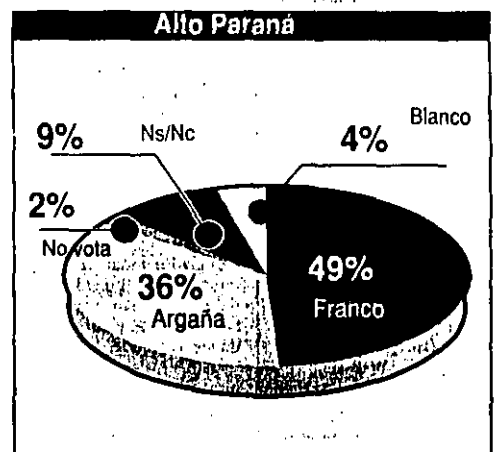
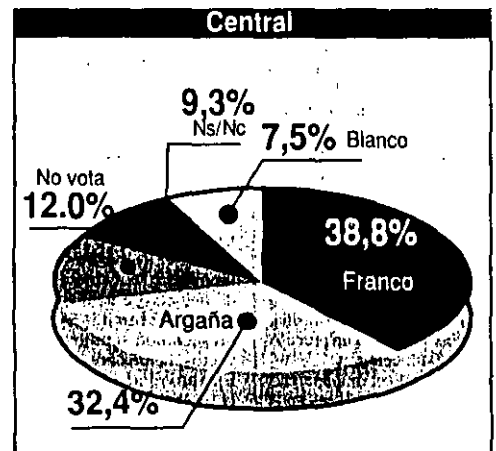
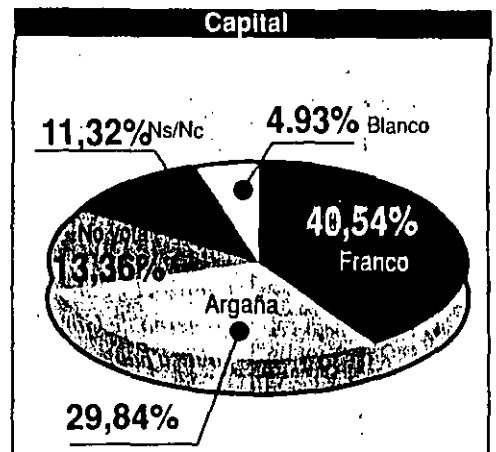
En el resto de las localidades donde se practicaron los sondeos, salvo Itapúa y Caazapá, el candidato liberal también lleva puntos de diferencia a su favor frente al postulante colorado.

El sondeo no se realizó en los departamentos de Misiones, Canindeyú, Amambay, Caaguazú, Neembucú, Paraguari, Concepción, ni en ninguno de los departamentos de la región Occidental o Chaco.

Mariano Acosta, director de la empresa MAC, domiciliada en la ciudad argentina de

Salta, explicó que el trabajo de muestreo le fue encargado por un gestor del PLRA. Agregó que estuvo en el país durante el tiempo que llevó la realización del sondeo, siendo acompañado por un equipo de siete técnicos argentinos que también trabajan en MAC.

Acosta anticipó que un segundo muestreo será elaborado y entregado a las autoridades del PLRA la próxima semana, pero que ya no será publicado por haber fenecido el plazo establecido en el Código Electoral (15 días antes de los comicios) para la difusión pública de las encuestas. Este sondeo abarcaría las jurisdicciones electorales que no se tomaron en cuenta en el sondeo que publicamos hoy.



Ficha técnica:
 Ambito geográfico: Asunción, Central e Interior
 Tamaño total de la encuesta: 3.160 casos
 Nivel de exactitud: 95,45%
 Margen de error: 5,2
 Fecha de realización: 05 al 21 de julio del 2000
 Empresa encuestadora: Mercado Análisis Consultora (MAC)

Franco gana en reductos colorados, según sondeo

Lo llamativo de la encuesta encargada por el Partido Liberal Radical Auténtico es el amplio margen de ventaja que le da a su candidato, Julio César Yoyito Franco, en el departamento de Alto Paraná, que es una zona reconocida como un bastión del coloradismo, a juzgar por los resultados de las últimas elecciones que le dieron una amplia ventaja al Partido Colorado. Alto Paraná es el único departamento donde los colorados no perdieron ni un solo municipio y tampoco perdieron en las últimas elecciones generales.

Según el sondeo de opinión realizado en el décimo departamento, un total de 49% de los encuestados afirmaron que votarían por "Yoyito" Franco y solo un 36% dijo que depositará

su voto por el candidato del Partido Colorado, Félix Carlos Argaña.

La encuesta de referencia igualmente le da una leve ventaja a Julio César Franco en el departamento de Itapúa, que es otra zona conocida como reducto colorado y donde casi la totalidad de los municipios están en manos de los colorados. El sondeo de opinión indica que un 45% de los itapueses votarían por el candidato liberal y un 42% lo haría por el postulante colorado.

Además, ambos departamentos son considerados reducto del argañismo, ya que en las últimas internas coloradas el movimiento de Reconciliación Colorada sacó ventaja en estas regiones.

Encuesta del PLRA concede a "Yoyito" 7 puntos de ventaja

El PLRA encargó la elaboración de una encuesta de intención de votos cuyos resultados dan a su candidato a la vicepresidencia, Julio César "Yoyito" Franco, una preferencia de 7 puntos sobre el candidato colorado, Félix Argaña. La encuesta, enmarcada dentro de la publicidad que cada candidato hace a su propio sondeo, revela que gracias a la amplia ventaja que Franco tendría en Central, Capital y Alto Paraná, puede ubicarse por encima de su adversario a nivel nacional.

El equipo de campaña de Franco contrató, por intermedio de un gestor, los servicios de la empresa argentina "Mercado Análisis Consultora" (MAC) para la realización de un muestreo de intención de votos; consultora que unos días atrás le entregó los resultados de su trabajo.

Según los datos que arroja el muestreo, "Yoyito" Franco sustentaría su ventaja en la cómoda mayoría que recogería en la intención de votos de los electores de los departamentos Central, Capital y Alto Paraná, jurisdicciones electorales donde se concentra más del 50% del electorado que puede sufragar en los comicios del 13 de agosto.

El sondeo se llevó a cabo del 5 al 21 de julio pasado y

posee un margen de error del 5,2 puntos.

Según la encuesta encargada por el PLRA, a nivel nacional "Yoyito" Franco tiene una ventaja de 7 puntos sobre su adversario del Partido Colorado, ya que la muestra otorga al candidato liberal un 42,70% en la preferencia de los encuestados, mientras que a Argaña un 36,20%.

Tal como señalan los cuadros, Franco cosecharía el 40,54% de la intención de votos en Asunción, quedando Félix Argaña tan sólo con el 29,84%, lo que equivale a 11% de ventaja. En Central, el distrito electoral más apetecible por su densidad electoral, "Yoyito" sacaría una diferencia de 6 puntos sobre su más cercano adversario; en Alto Paraná, tradicional bas-

teón electoral colorado según las estadísticas de las últimas elecciones, es, sin embargo, donde el candidato liberal se granjearía la mayor supremacía, ya que la encuesta señala que supera a Argaña nada menos que con 13 puntos.

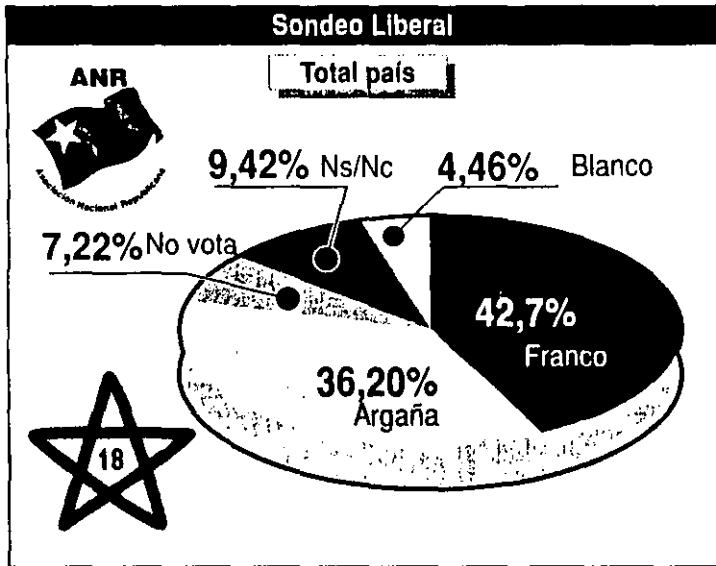
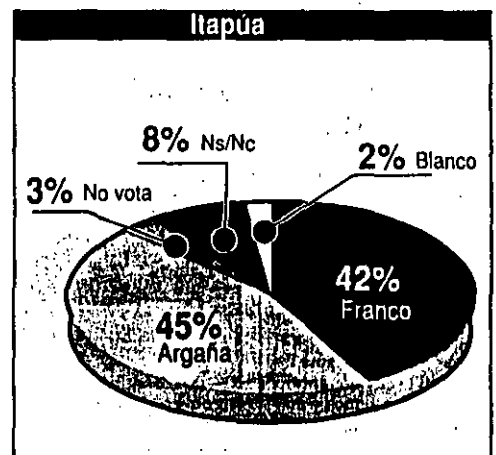
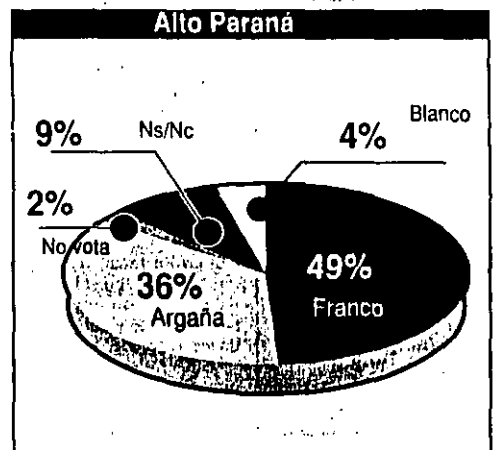
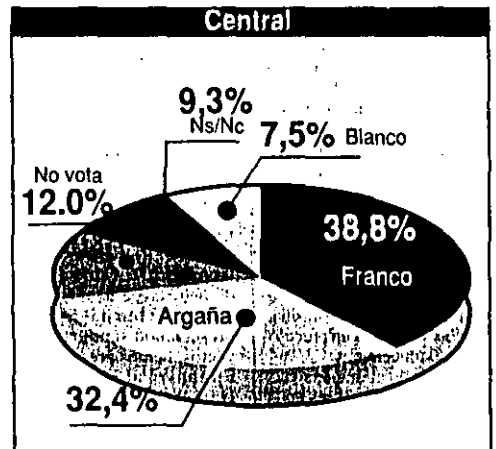
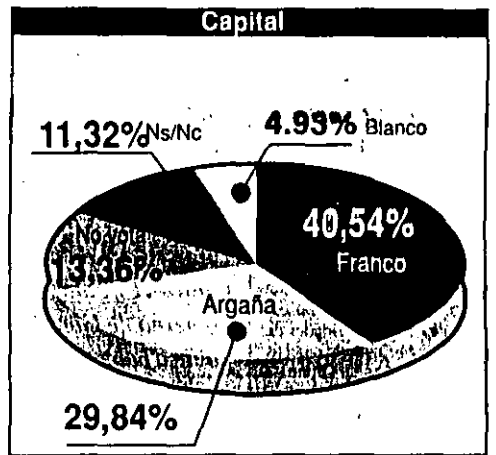
En el resto de las localidades donde se practicaron los sondeos, salvo Itapúa y Caazapá, el candidato liberal también lleva puntos de diferencia a su favor frente al postulante colorado.

El sondeo no se realizó en los departamentos de Misiones, Canindeyú, Amambay, Caaguazú, Neembucú, Paraguari, Concepción, ni en ninguno de los departamentos de la región Occidental o Chaco.

Mariano Acosta, director de la empresa MAC, domiciliada en la ciudad argentina de

Salta, explicó que el trabajo de muestreo le fue encargado por un gestor del PLRA. Agregó que estuvo en el país durante el tiempo que llevó la realización del sondeo, siendo acompañado por un equipo de siete técnicos argentinos que también trabajan en MAC.

Acosta anticipó que un segundo muestreo será elaborado y entregado a las autoridades del PLRA la próxima semana, pero que ya no será publicado por haber fenecido el plazo establecido en el Código Electoral (15 días antes de los comicios) para la difusión pública de las encuestas. Este sondeo abarcaría las jurisdicciones electorales que no se tomaron en cuenta en el sondeo que publicamos hoy.



Ficha técnica:
 Ambito geográfico: Asunción, Central e Interior
 Tamaño total de la encuesta: 3.160 casos
 Nivel de exactitud: 95,45%
 Margen de error: 5,2
 Fecha de realización: 05 al 21 de julio del 2000
 Empresa encuestadora: Mercado Análisis Consultora (MAC)

Franco gana en reductos colorados, según sondeo

Lo llamativo de la encuesta encargada por el Partido Liberal Radical Auténtico es el amplio margen de ventaja que le da a su candidato, Julio César Yoyito Franco, en el departamento de Alto Paraná, que es una zona reconocida como un bastión del coloradismo, a juzgar por los resultados de las últimas elecciones que le dieron una amplia ventaja al Partido Colorado. Alto Paraná es el único departamento donde los colorados no perdieron ni un solo municipio y tampoco perdieron en las últimas elecciones generales.

Según el sondeo de opinión realizado en el décimo departamento, un total de 49% de los encuestados afirmaron que votarán por "Yoyito" Franco y solo un 36% dijo que depositará

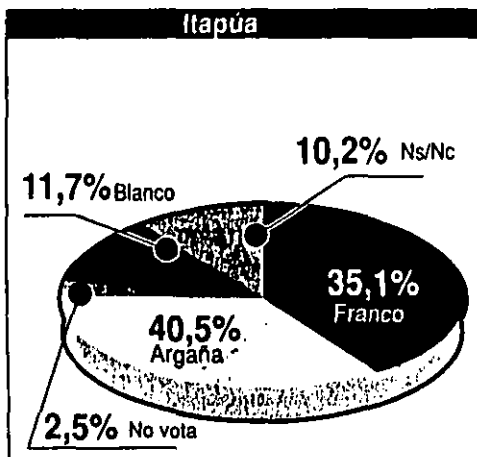
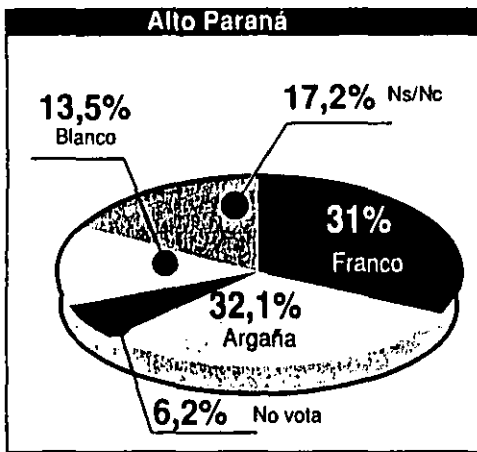
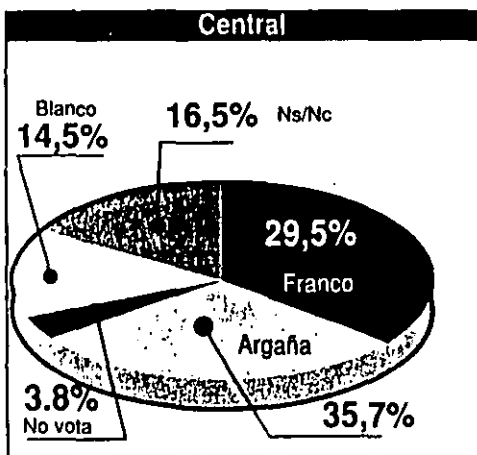
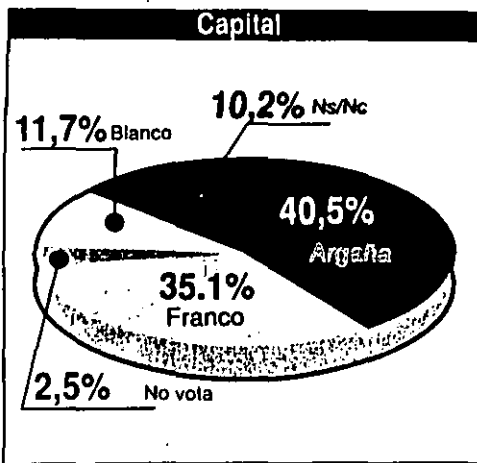
su voto por el candidato del Partido Colorado, Félix Carlos Argaña.

La encuesta de referencia igualmente le da una leve ventaja a Julio César Franco en el departamento de Itapúa, que es otra zona conocida como reducto colorado y donde casi la totalidad de los municipios están en manos de los colorados. El sondeo de opinión indica que un 45% de los itapupeses votarían por el candidato liberal y un 42% lo haría por el postulante colorado.

Además, ambos departamentos son considerados reducto del argañismo, ya que en las últimas internas coloradas el movimiento de Reconciliación Colorada sacó ventaja en estas regiones.

Encuesta de ANR también da a Félix 7 puntos de ventaja

El resultado de una encuesta encargada por la ANR revela que su candidato Félix Argaña tiene una preferencia en la intención de votos de 7,4% sobre su principal adversario en las próximas elecciones vicepresidenciales, el liberal Julio César Franco. El sondeo de opinión le da ventaja al postulante colorado en capital y Central, reductos opositores, y en todos las regiones con mayor caudal electoral.



El comando electoral del Partido Colorado encargó el trabajo a un equipo técnico integrado por los profesionales Víctor Silveira, Adolfo Lugo y Benjamín Díaz, todos ellos integrantes del equipo informático de la ANR. El resultado de la encuesta acercó a nuestro diario el licenciado Adolfo Grau.

Según el sondeo de opinión realizado entre el 14 y el 21 de julio, un 40% del total de los encuestados dijo que votará por el candidato colorado, y un 32,7% lo haría por el postulante liberal. Este resultado da una ventaja de 7,4% de Argaña sobre Yoyito a nivel general.

A diferencia de las encuestas encargadas por diversos medios de comuni-

cación, el sondeo de opinión encargado por los colorados da como ganador a Félix Argaña en capital, Central y otros departamentos, donde supuestamente el delfín oficialista está en desventaja frente a Yoyito Franco.

En capital, por ejemplo, la referida encuesta indica que Argaña tiene el 40,5% en la preferencia de votos, dejando rezagado a Franco con un 35,1%, lo que en el conteo final da una ventaja de 5,4% de ventaja para el candidato colorado.

En el departamento Central, donde la oposición ha ganado la Gobernación en las dos últimas elecciones generales, la encuesta republicana le da como ganador a su candidato con un 35,7% contra 29,5% del candidato liberal. Los

Franco también han ganado las dos elecciones municipales. Primero fue Yoyito y luego fue electo su hermano Federico.

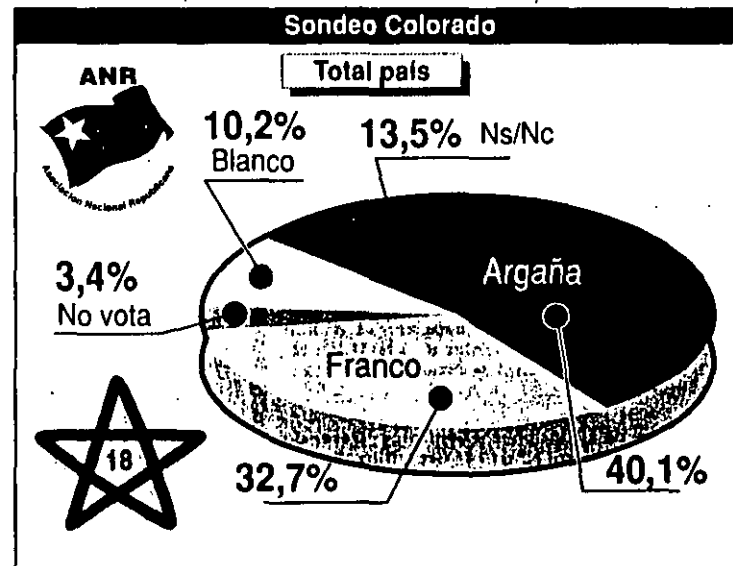
El único departamento donde supuestamente se produjo un empate técnico es en el del Alto Paraná, donde Argaña obtuvo en la intención de votos un 32,1% y Franco se quedó con 31,0%. Precisamente en esta zona del país, los colorados redoblaron su campaña electoral, ya que las diferentes encuestas han demostrado que la ANR se encuentra en desventaja frente a Franco.

Lo paradójico es que Alto Paraná es el único departamento donde el Partido Colorado no ha perdido aún ninguna intendencia frente a la oposición y además es considerado como

un reducto argañista, ya que el 80% de los municipios están en manos de Reconciliación Colorada.

La encuesta oficialista indica además un alto porcentaje de votos blancos y nulos, lo cual demuestra el poco interés de los electores hacia las elecciones vicepresidenciales, una situación calificada como positiva en los pasillos de la Junta ya que consideran que es una resta para el PLRA.

El sondeo de opinión se realizó entre los días 14 y 21 de julio y abarcó Asunción, los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central. Fueron encuestadas 1.124 personas y existe un margen de error en la muestra de 3,5% y un nivel de confiabilidad del 95%.



Ficha Técnica	
Ambito geográfico:	Asunción y los departamentos más poblados del país.
Tamaño de la encuesta:	1.124 casos válidos
Período de realización:	14 a 21 de julio.
Margen de error:	3,5%
Empresa encuestadora:	Equipo Técnico de la ANR (Victor Silveira, Adolfo Lugo y Benjamín Díaz).

Galaverna dijo que Yoyito es igual al ex general Oviedo

El senador colorado Juan Carlos Galaverna, haciendo uso de un peculiar juego de palabras, afirmó ayer que Julio César Franco es igual a Lino Oviedo.

Galaverna realizó la comparación entre el polémico ex militar y el vicepresidente liberal ensayando este silogismo: "Yoyito es igual a Fretes Ventre (contralor general) y a Burt (intendente de Asunción); Fretes Ventre y Burt son iguales a (Aldo) Zuccolillo (director del diario ABC); Zuccolillo es igual a Pappalardo (diputado ovidista prófugo); Pappalardo es igual a Oviedo;

ergo Oviedo es igual a Yoyito y Yoyito es igual a Oviedo".

Aseguró que Franco "y gente de su Estado Mayor como (el diputado Luis Alberto) Wagner están cada vez más descaradamente asumiendo esa situación de compromiso con la cultura de la muerte". Aclaró sin embargo, que Wagner está con Franco solamente en forma circunstancial porque es su peor enemigo. "Un liberal muy amigo de Yoyito me decía que el peor enemigo que tiene Yoyito se llama Wagner y de lo que sabemos es cierto porque hay una competencia de liderazgo entre ambos", añadió.